



**PRESENTE Y FUTURO DE LAS PUBLICACIONES
SERIADAS EN LAS UNIVERSIDADES DE MANIZALES**



CIPRIANO SEGURA SIERRA

**UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
PREGRADO EN CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN,
BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA
ARMENIA, QUINDÍO
AÑO 2019**

**PRESENTE Y FUTURO DE LAS PUBLICACIONES SERIADAS EN LAS
UNIVERSIDADES DE MANIZALES**

CIPRIANO SEGURA SIERRA

**Trabajo monográfico para optar el título de
Profesional en:
Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística**

ASESOR

JUAN GUILLERMO CAICEDO QUINTERO

**UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
PROGRAMA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN,
BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA
ARMENIA, QUINDÍO
AÑO 2019**

DEDICATORIA(S)

A mi familia, en especial, a mi hermana Luz María y a mi sobrino Juan Diego que me acompañaron en este camino, y a la eterna memoria de mis padres.

AGRADECIMIENTO(S)

Agradezco principalmente a Dios por el don de la vida y de las oportunidades de formación laboral y profesional, por medio de la cual he crecido como ser humano al servicio de la sociedad.

Agradezco la paciencia y tolerancia de mi hermana Luz María y mi sobrino Juan Diego, gracias por soportarme y quererme como soy.

Agradecimiento especial para mis exjefes, uno de ellos, Wbeimar, aportó el título para el desarrollo de la presente temática.

Agradezco a la editorial y a la biblioteca de la Universidad de Caldas por estar abiertos a compartir sus experiencias que quedaron plasmadas en el presente trabajo.

Agradezco a mis compañeros de trabajo, y a las bibliotecas universitarias que me acogieron como empleado: las experiencias compartidas me han forjado como persona y como profesional.

Agradezco a nuestro Director de Programa CIDBA, Fernando Hernández, por su disposición para escuchar y su compromiso para con el programa, y a su equipo de docentes tutores, la gran mayoría son grandes maestros por vocación y convicción.

Agradezco a mi tutor de monografía, Juan Guillermo, por su paciencia, su sabiduría y su sencillez al momento de orientarme en la realización de este trabajo de grado, sin su ayuda no hubiera sido posible la culminación del mismo.

Agradezco también a mis compañeros de estudio, gracias a su amistad he crecido como persona y como profesional.

Muchas gracias, Universidad del Quindío.

FICHA RESUMEN

Título: Presente y futuro de las publicaciones seriadas en las universidades de Manizales
Lugar de Ejecución del Proyecto: Universidades de Manizales
Ciudad: MANIZALES
Tipo de Trabajo de Grado: Monografía
Modalidad: Virtual
Descriptor / Palabras Clave: Bases de datos, Bibliotecas Universitarias, Editoriales Universitarias, Políticas de gestión, Publicaciones seriadas
Resumen: <p>La presente monografía, que se termina de editar en el año 2019, lleva como título “Presente y futuro de las publicaciones seriadas en la universidad de Manizales”. Su objetivo consiste en exponer la situación actual de las publicaciones seriadas en las universidades de Manizales, Caldas (Colombia) a partir de las políticas internas de gestión de las editoriales y de las bibliotecas universitarias para proponer alternativas de solución a la problemática de descarte de títulos de publicaciones seriadas que deben perdurar en el tiempo. La metodología empleada es de tipo cualitativo bajo los principios hermenéuticos, porque se describirán las políticas de gestión de las publicaciones seriadas empleadas en las editoriales universitarias y en las bibliotecas universitarias, se tomará como base las entrevistas realizadas, tanto de la editorial como de la biblioteca, y se interpretarán los resultados en base a dichas políticas de gestión. Entre los resultados obtenidos encontramos: poca bibliografía sobre investigaciones directas en gestión de publicaciones seriadas en las universidades, centrando más la atención en las bases de datos científicas, los indicadores bibliométricos aplicados a las publicaciones digitales por áreas de conocimiento, y las publicaciones digitales de acceso abierto. En conclusión, si bien el acceso abierto o el OJS (Open Journal Systems) es una de las grandes ventajas que tienen las editoriales universitarias para internacionalizar el conocimiento, también puede convertirse en una debilidad que amenaza con hacer desaparecer el patrimonio intelectual inmaterial y cultural de la humanidad.</p> Palabras Clave: Bases de datos, Bibliotecas Universitarias, Editoriales Universitarias, Políticas de gestión, Publicaciones seriadas

Abstract:

This monograph, which is completed in 2019, is entitled "Present and future of serials at the University of Manizales". Its objective is to present the current situation of serial publications in the universities of Manizales, Caldas (Colombia) from the internal management policies of publishers and university libraries to propose alternative solutions to the problem of discarding titles of serial publications that must endure over time. The methodology used is of a qualitative nature under the hermeneutical principles, because the management policies of serial publications used in university publishers and university libraries will be described, based on the interviews conducted both by the publisher and the library, and the results will be interpreted based on said management policies. Among the results obtained, we find: little bibliography on direct research in the management of serial publications in universities, focusing more attention on scientific databases, bibliometric indicators applied to digital publications by areas of knowledge, and access digital publications open. In conclusion, although open access or the OJS (Open Journal Systems) is one of the great advantages that university publishers have to internationalize knowledge, it can also become a weakness that threatens to make disappear the intangible and cultural intellectual heritage of the humanity.

Keywords: Databases, University Libraries, University Editorials, Management policies, Serial publications

LINK DEL VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=jTgJv8O28M8>

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
1. presente y futuro de las publicaciones seriadas en las universidades de Manizales	9
2. OBJETIVOS	9
2.1 Objetivo general	9
2.2 Objetivos Específicos	9
3. JUSTIFICACIÓN	10
4. METODOLOGÍA	11
4.1 Enfoque de Investigación	11
4.2 Tipo	12
4.3 Diseño y Esquema	12
4.4 Análisis de la Información	14
4.5 Técnicas e Instrumentos	14
4.6 Principio Éticos	14
5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2018-2019)	18
6. DESARROLLO	19
6.1 Confrontación de autores	19
6.2 Argumentación personal	85
7. RESULTADOS	93
8. CONCLUSIONES	97
9. RECOMENDACIONES	100
10. BIBLIOGRAFÍA	102
ANEXOS	106
Carta de aceptación firmada por el estudiante	106
Evidencias de la observación directa, diario de campo, entre otras	107
GLOSARIO	123

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es de carácter monográfico acerca de las publicaciones seriadas, su presente y su futuro en formato impreso y digital dentro de las editoriales y las bibliotecas universitarias de la ciudad de Manizales. Para ello se enfatizará que tales recursos de información son la base fundamental para cualquier tipo de investigación en cualquier área del conocimiento. Por consiguiente, es fundamental realizar un estudio serio y riguroso sobre la manera en que se están gestionando tales recursos de información dentro de las bibliotecas y las distintas editoriales de las que ella se nutre, debido a que hay dependencias al interior de las bibliotecas que se están transformando: La hemeroteca y las bases de datos de consulta virtual.

Existe poca investigación sobre la temática que aquí nos ocupa. Por consiguiente, a través de esta propuesta de investigación monográfica se busca, en últimas, garantizar las necesidades de información de los usuarios investigadores, que son los principales beneficiarios de las publicaciones seriadas, las cuales les ofrecen a estos, información actualizada sobre artículos científicos que han sido evaluados y seleccionados por la comunidad científica internacional, de acuerdo a políticas de calidad preestablecidas.

Para cumplir tal objetivo, se va a elaborar el marco teórico sobre las publicaciones seriadas, su historia y desarrollo a través del tiempo y del espacio; las políticas de gestión de publicaciones seriadas que generan tanto las editoriales como las bibliotecas universitarias hoy; y, por último, proponer estrategias de gestión que unifiquen criterios claros de conservación y custodia de las publicaciones seriadas entre las editoriales y las bibliotecas universitarias.

1. PRESENTE Y FUTURO DE LAS PUBLICACIONES SERIADAS EN LAS UNIVERSIDADES DE MANIZALES

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

- Exponer la situación actual de las publicaciones seriadas en las universidades de Manizales, Caldas (Colombia) a partir de las políticas internas de gestión de las editoriales y de las bibliotecas universitarias para proponer alternativas de solución a la problemática de descarte o expurgo que se ha venido presentando en los últimos años, tanto a nivel impreso como digital de dichos recursos de información.

2.2 Objetivos Específicos

- Comparar las políticas de gestión de publicaciones seriadas, digitales e impresas, entre las editoriales y las bibliotecas universitarias de la ciudad de Manizales, Caldas (Colombia) específicamente en materia de conservación y descarte de dichas publicaciones.
- Establecer la necesidad de unificar criterios sobre políticas de gestión de publicaciones seriadas, entre las editoriales y las bibliotecas universitarias de la ciudad de Manizales, Caldas (Colombia)

3. JUSTIFICACIÓN

El estudio sobre el presente y el futuro de las publicaciones seriadas en las universidades de Manizales -que se plantea en la presente monografía- se realiza con el fin de dar solución al problema de descarte de títulos de publicaciones seriadas que deben perdurar en el tiempo, tanto en formato digital dentro de las páginas Web de las editoriales universitarias, como en formato impreso dentro de la colección de las hemerotecas universitarias, ya que muchas de ellas (en especial las que tiene que ver con las ciencias sociales y humanas) entran a formar parte del patrimonio cultural e intelectual de la humanidad. Además, los resultados obtenidos en esta monografía, servirán de base para otras propuestas investigativas, en esta u otras áreas del conocimiento similares o relacionadas.

En efecto, tal propuesta de investigación es importante desarrollarla porque el mundo de las bibliotecas, y en especial de las publicaciones seriadas o recursos continuos se encuentra en constante evolución y cambio. Tal cambio, afecta y seguirá afectando la manera de gestionar, no sólo la hemeroteca, sino también las bases de datos de información científica y las mismas editoriales académicas universitarias, de organizaciones, entre otras.

De entrada, se puede decir, que se hace necesario que tanto las editoriales, académicas o no, como las bibliotecas universitarias, deben trabajar en común acuerdo dentro de la gestión misma de las publicaciones seriadas, debido a que se han venido presentando problemas en dicha gestión, como por ejemplo: por un lado los profesionales de bibliotecología están optando por descartar aquellas publicaciones seriadas que ya se encuentran dentro de una base de datos, pero no se están percatando que algunas editoriales (universitarias o privadas) de dichas publicaciones seriadas sólo dejan en línea ciertos volúmenes o números por un tiempo determinado (5 años, 10 años, 15 años...) y luego las eliminan de sus bases de datos o de la página Web donde la almacenaron por varios años. Esto le genera problemas de gestión a ambas partes (Bibliotecas y editoriales) y en últimas, a los usuarios investigadores de ciertas áreas del conocimiento como: Historia, Psicología, Filosofía, y en general a todas las ciencias humanas y sociales, principalmente, aunque también afecta, en gran medida, a las ciencias naturales y aplicadas.

Por consiguiente, se hace necesario que, tanto Bibliotecarios Universitarios como los Directores de las Editoriales Universitarias y privadas, lleguen a acuerdos de gestión de dichas publicaciones seriadas, estableciendo políticas claras de producción, distribución, conservación y promoción de uso de tales recursos. Por otra parte, cada biblioteca universitaria podría crear una especie de “Hemeroteca Virtual” (si es que se puede llamar así), en donde se puedan almacenar todas las publicaciones seriadas nacionales e internacionales de libre acceso, distribuidas por facultades y programas académicos que apoyen la investigación y consulta de sus usuarios inmediatos (docentes, estudiantes y administrativos) de la universidad a la que pertenecen.

De esta manera, se estaría contribuyendo a proteger el Patrimonio Intelectual y Científico de la humanidad de primera mano, actualizado, presente en los artículos de investigación de toda la comunidad científica local, nacional e internacional, y le estaríamos prestando un mejor servicio a los usuarios de manera eficiente y eficaz, satisfaciendo sus necesidades de información e investigación.

Como futuro profesional, reitero lo arriba dicho, la gestión de las publicaciones seriadas, bases de datos y demás recursos continuos se hará mucho más efectiva si tanto las bibliotecas como las editoriales, establecen políticas de gestión claras, es decir que unifiquen criterios de producción, distribución, conservación y promoción de uso de tales recursos, con el fin de prestar un mejor servicio a los usuarios, que son en últimas la razón de ser de la existencia de la publicaciones seriadas, ya que son los clientes o destinatarios principales.

4. METODOLOGÍA

4.1 Enfoque de Investigación

La presente monografía es de tipo cualitativo de carácter hermenéutico. Cárcamo Vásquez (2005, p. 206) afirma que “Hermenéutica viene del vocablo griego hermeneia que significa el acto de la interpretación”; la hermenéutica, aunque es un término de origen cristiano utilizado inicialmente para interpretar textos bíblicos – y que posteriormente sirvió para desarrollar y

fundamentar la teología cristiana- también ha sido utilizado por la ciencia moderna, en especial, en el campo de las ciencias sociales y humanas. Como bien lo expone Cárcamo Vásquez (2005, p. 205), la base epistémica de este tipo de investigación, en referencia a los principios hermenéuticos, tiene sus fundamentos en corrientes filosóficas como el historicismo, la fenomenología, y el interaccionismo simbólico, haciendo énfasis en la descripción e interpretación de la conducta humana, dentro de un marco de referencia individual o colectivo social.

Por consiguiente, el enfoque de investigación que se va a exponer en el presente trabajo es de tipo cualitativo bajo los principios hermenéuticos, porque se describirán las políticas de gestión de las publicaciones seriadas empleadas en las editoriales universitarias y en las bibliotecas universitarias, se tomará como base las entrevistas realizadas, tanto de la editorial como de la biblioteca, y se interpretarán los resultados en base a dichas políticas de gestión.

4.2 Tipo

De acuerdo con la definición del diccionario de la Real Academia de la Lengua, una monografía es la “Descripción y tratado especial de determinada parte de una ciencia o de algún asunto en particular”. Por consiguiente, el presente trabajo de investigación tiene las características de una monografía, porque trata de la descripción de un tema en particular: las políticas de gestión de las publicaciones seriadas en las universidades, más concretamente en las universidades de Manizales.

4.3 Diseño y Esquema

La compilación de la información, para el desarrollo del presente trabajo, se realizó de la siguiente manera:

- a) Se buscó la temática en diferentes bases de datos científicas, en formato impreso y virtual, cuyo tema central se basó en las publicaciones seriadas y las políticas de gestión de dicho material.

- b) Se aprovechó la información sobre las políticas de gestión de publicaciones seriadas en las páginas Web de las universidades de la ciudad de Manizales.
- c) Se realizó una entrevista directa a una universidad de la ciudad de Manizales, la cual fue aplicada a la editorial y a la biblioteca de la misma universidad.
- d) Se describió el tema en cuestión, utilizando para ello, las fuentes anteriormente expuestas. Para lograrlo, se leyeron los artículos y los documentos descritos en la bibliografía del que se extrajeron las citas, y a partir de las citas extraídas se empezó a darle cuerpo al desarrollo de la temática en cuestión.

Todo este proceso queda representado en el siguiente esquema:



Figura No. 1: Compilación de la información. Fuente propia

4.4 Análisis de la Información

Para el desarrollo del presente trabajo, el criterio que se empleó para la recolección de la información consistió en búsquedas temáticas. Algunas de las temáticas fueron fruto de las lecturas de los artículos de investigación presentes en bases de datos, libros digitales, páginas Web y, en menor escala, se recurrió a fuentes impresas.

4.5 Técnicas e Instrumentos.

Los mecanismos empleados para la recolección de información fueron los siguientes: Entrevista, revisión de bibliografía o estado de arte, análisis de información contenida en las páginas Web de las distintas universidades de Manizales, Caldas (Colombia).

4.6 Principio Éticos

Los principios éticos empleados para desarrollar el presente trabajo monográfico se apoyan en la Constitución Política de Colombia como norma de normas y en las normas sobre Derechos de Autor.

Artículo 61 Constitución Política de Colombia: “El Estado protegerá la propiedad intelectual por el tiempo y mediante las formalidades que establezca la ley.”

Ley 23 de 1982 Sobre los Derechos de Autor

- Artículo 1: “Los autores de obras literarias, científicas y artísticas gozarán de protección para sus obras en la forma prescrita por la presente ley y, en cuanto fuere compatible con ella, por el derecho común.”
- Artículo 2: “Los derechos de autor recaen sobre las obras científicas, literarias y artísticas las cuales se comprenden todas las creaciones del espíritu en el campo

científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como: los libros, folletos y otros escritos (...)"

Ley 44 de 1993

- Capítulo II Artículo 6: “Todo acto en virtud del cual se enajene el Derecho de Autor, o los Derechos Conexos, así como cualquier otro acto o contrato vinculado con estos derechos, deberá ser inscrito en el Registro Nacional del Derecho de Autor como condición de publicidad y oponibilidad ante terceros.”
- Capítulo IV Artículo 51: “Incurrirá en prisión de dos (2) a cinco (5) años y multa de cinco (5) a veinte (20) salarios legales mínimos mensuales:
 1. Quien publique una obra literaria o artística inédita, o parte de ella, por cualquier medio, sin la autorización previa y expresa del titular del derecho.
 2. Quien inscriba en el registro de autor una obra literaria, científica o artística a nombre de persona distinta del autor verdadero, o con título cambiado o suprimido, o con el texto alterado, deformado, modificado o mutilado, o mencionando falsamente el nombre del editor, productor fonográfico, cinematográfico, videográfico o de soporte lógico.
 3. Quien de cualquier modo o por cualquier medio reproduzca, enajene, compendie, mutile o transforme una obra literaria, científica o artística, sin autorización previa y expresa de sus titulares.”

Ley 599 de 2000 Por la Cual se Expide el Código Penal

- Artículo 270: (Modificado por el artículo 14 de la Ley 890 de 2004). VIOLACION A LOS DERECHOS MORALES DE AUTOR. Incurrirá en prisión de treinta y dos (32) a noventa (90) meses y multa de veinte seis puntos sesenta y seis (26.66) a trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales vigentes quien:
 1. Publique, total o parcialmente, sin autorización previa y expresa del titular del derecho, una obra inédita de carácter literario, artístico, científico, cinematográfico, audiovisual o fonograma, programa de ordenador o soporte lógico.
 2. Inscriba en el registro de autor con nombre de persona distinta del autor verdadero, o con título cambiado o suprimido, o con el texto alterado, deformado, modificado o mutilado, o mencionando falsamente el nombre del editor o productor de una obra de

carácter literario, artístico, científico, audiovisual o fonograma, programa de ordenador o soporte lógico.

3. Por cualquier medio o procedimiento compendie, mutile o transforme, sin autorización previa o expresa de su titular, una obra de carácter literario, artístico, científico, audiovisual o fonograma, programa de ordenador o soporte lógico.

- Artículo 271: “(Modificado por el artículo 2 de la Ley 1032 de 2006). VIOLACIÓN A LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS.

Incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años y multa de veintiséis puntos sesenta y seis (26.66) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes quien, salvo las excepciones previstas en la ley, sin autorización previa y expresa del titular de los derechos correspondientes:

1. Por cualquier medio o procedimiento, reproduzca una obra de carácter literario, científico, artístico o cinematográfico, fonograma, videograma, soporte lógico o programa de ordenador, o, quien transporte, almacene, conserve, distribuya, importe, venda, ofrezca, adquiera para la venta o distribución, o suministre a cualquier título dichas reproducciones.
2. Represente, ejecute o exhiba públicamente obras teatrales, musicales, fonogramas, videogramas, obras cinematográficas, o cualquier otra obra de carácter literario o artístico.
3. Alquile o, de cualquier otro modo, comercialice fonogramas, videogramas, programas de ordenador o soportes lógicos u obras cinematográficas.
4. Fije, reproduzca o comercialice las representaciones públicas de obras teatrales o musicales.
5. Disponga, realice o utilice, por cualquier medio o procedimiento, la comunicación, fijación, ejecución, exhibición, comercialización, difusión o distribución y representación de una obra de las protegidas en este título.
6. Retransmita, fije, reproduzca o, por cualquier medio sonoro o audiovisual, divulgue las emisiones de los organismos de radiodifusión.
7. Recepciones, difunda o distribuya por cualquier medio las emisiones de la televisión por suscripción.”

- Artículo 272: “(Modificado por el artículo 3 de la Ley 1032 de 2006). VIOLACIÓN A LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS, Y OTRAS DEFRAUDACIONES. Incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años y multa de veintiséis puntos sesenta y seis (26.66) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, quien:
 1. Supere o eluda las medidas tecnológicas adoptadas para restringir los usos no autorizados.
 2. Suprima o altere la información esencial para la gestión electrónica de derechos, o importe, distribuya o comunique ejemplares con la información suprimida o alterada.
 3. Fabrique, importe, venda, arriende o de cualquier forma distribuya al público un dispositivo o sistema que permita descifrar una señal de satélite cifrada portadora de programas, sin autorización del distribuidor legítimo de esa señal; o, de cualquier forma, eluda, evada, inutilice o suprima un dispositivo o sistema, que permita a los titulares del derecho controlar la utilización de sus obras o fonogramas, o les posibilite impedir o restringir cualquier uso no autorizado de estos.
 4. Presente declaraciones o informaciones destinadas directa o indirectamente al pago, recaudación, liquidación o distribución de derechos económicos de autor o derechos conexos, alterando o falseando, por cualquier medio o procedimiento, los datos necesarios para estos efectos. Decreto 1070

Tomado de:

http://www.cide.edu.co/cidevirtual/file.php/1/Normatividad_Derechos_de_Autor.pdf

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2018-2019)

CRONOGRAMA							
ACCIONES	SEP	OCT	NOV	ENE	FEB	MAR	ABR
Búsqueda y selección de información bibliográfica en bases de datos científicas en formato impreso y digital							
Aplicación de la entrevista a la editorial y la biblioteca de la universidad.							
Tabulación y análisis de resultados de las entrevistas							
Desarrollo de la temática de la monografía sobre publicaciones seriadas y su gestión.							
Elaboración de las políticas de gestión de las publicaciones seriadas, resultados, conclusiones y recomendaciones.							

6. DESARROLLO

6.1 Confrontación de autores

6.1.1 ¿Qué son las publicaciones seriadas?

Antes de desarrollar la temática principal del presente trabajo, se hace necesario precisar aquello que se entiende por “publicaciones seriadas”:

Según la norma ISO 5127/2-(1983) una publicación seriada es toda publicación impresa o no, que aparece en fascículos o volúmenes sucesivos, con una secuencia generalmente numérica o cronológica, con intención de continuar indefinidamente, cualquiera que sea su periodicidad. Es una concepción amplia del término que incluye en este apartado las revistas, periódicos, anuarios, las actas de congresos y las monografías publicadas dentro de una serie. (Fresneda Collado, R., ed., 1996, p. 65)

De acuerdo con la definición anterior, y dando más precisión a término, las publicaciones seriadas son aquellas que se pueden presentar en formato impreso o digital, cuya característica principal es presentarse de manera secuencial y cronológica, utilizando generalmente números y fechas, de manera indefinida, y estableciendo un cierto periodo de tiempo entre una y otra publicación. Como ejemplos de publicaciones seriadas tenemos: Revistas (científicas, de opinión, de farándula, entre otras), periódicos, anuarios, las actas de congresos y las monografías seriadas, como bien lo afirma Fresneda Collado (1996):

La amplitud del término Publicaciones seriadas llevaría a duplicar las descripciones de las actas de congresos y monografías seriadas, pues es sabido que ambas se incluyen en la mayoría de los centros en los catálogos de monografías. Por esta razón consideramos necesario utilizar el término más restrictivo de publicaciones periódicas, referido a publicaciones seriadas con una periodicidad fija inferior a un año, que consideraría dentro

de este grupo también las anuales, con lo cual entran las memorias, informes anuales de bancos, empresas, etc. (Fresneda Collado, R., ed., 1996, p. 65)

El siguiente esquema, por sí mismo, explica las relaciones y diferencias entre las publicaciones seriadas y las publicaciones periódicas:

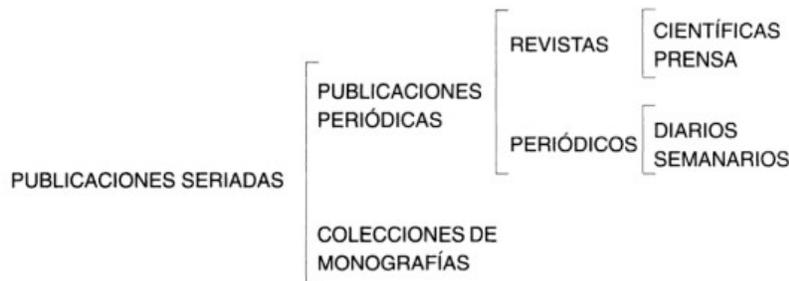


Figura No. 2. Tomada de Fresneda Collado, R., ed., 1996, p. 65

Teniendo en cuenta el esquema anterior, la categoría “publicaciones seriadas” abarcaría tanto las publicaciones periódicas como las colecciones de monografías, limitando la categoría “publicaciones periódicas” a las revistas (revistas científicas y revistas de prensa) y periódicos (diarios y semanarios)

En el caso de las hemerotecas, entendidas estas como un departamento de la biblioteca que recibe, gestiona y custodia las publicaciones seriadas, se puede precisar más aún, afirmando que las hemerotecas conservan todas las publicaciones periódicas, mientras que las colecciones de monografías ocuparán otro espacio dentro de la biblioteca. Ahora bien, si bien es cierto que la hemeroteca es el lugar donde se gestionan las publicaciones periódicas, “el tratamiento que se les da, no tanto en su aspecto formal, sino en cuanto al contenido informativo, es distinto, pues, como se ha expuesto, su estructura, finalidad y usuarios son distintos.” (Fresneda Collado, R., ed., 1996, p.66)

En el caso de las hemerotecas universitarias, las revistas científicas se clasifican, catalogan y se automatiza toda la información en ellas contenida, para ponerla al servicio de los estudiantes, docentes, administrativos e investigadores. Algunas revistas de prensa pueden sufrir el mismo proceso que las revistas científicas, siempre y cuando apoyen o aporten a los contenidos de los diferentes programas académicos de educación superior. Por su parte, los periódicos se encuentran destinados al público en general, y son retirados o eliminados después de un tiempo prudencial, una vez se considere que han cumplido con su función de informar.

Las publicaciones seriadas, y dentro de estas las publicaciones periódicas, son muy importantes porque ellas se constituyen en fuentes primarias de información:

Una de las fuentes más importantes de difusión del conocimiento científico son las publicaciones seriadas. Estas cumplen una función significativa, en tanto permiten, entre otras cosas, visualizar la producción de investigadores en diversas regiones del planeta, difundir diferentes metodologías investigativas y generar redes académicas. (García Cepero, M. C., 2008, p. 13)

Las publicaciones seriadas ofrecen información sobre los avances científicos más recientes en cualquier campo del conocimiento humano, el cual se encuentra disponible a la comunidad académica, no sólo dentro de las unidades de información en un espacio físico llamado hemeroteca, sino también, disponible en bases de datos científicas, muchas de ellas de libre acceso, permitiendo con ello, no sólo compartir conocimiento científico a escala local, nacional e internacional, sino también, la creación de redes de cooperación de investigadores en un campo científico determinado.

6.1.1.1 Semejanzas y diferencias entre “revista” y “publicación seriada”

Antes de establecer las semejanzas y diferencias entre “revista” y “publicación seriada”, se hace necesario precisar cada uno de estos términos, para ello, se toma en consideración los aportes de González Boronio A. y Molteni, V. E. (2005):

La segunda edición de las Reglas de Catalogación Angloamericanas define a la revista en términos de una obra editada en partes, con una designación numérica y cronológica. Aquellas editadas en línea tendrán un formato de archivo de computadora, accesible a través de un sistema de entrada/salida de datos entre computadoras conectadas electrónicamente. El Joint Steering Committee for Revision of Anglo American Cataloguing Rules (JSC) define a las seriadas como recursos bibliográficos publicados usualmente con una designación numérica o cronológica en una sucesión de partes separadas. El JSC propone extender el concepto de seriadas a las revistas en línea, las bases de datos, loose-leaf y sitios web, y pasarían a conformar los «recursos continuos». (p. 294)

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede afirmar que una revista es un tipo, una clase de publicación seriada, mientras que dentro del término “publicaciones seriadas”, cabe, (además de la revista), el boletín, el periódico, el semanario, entre otros, las cuales se caracterizan por llevar una secuencia numérica o cronológica, según sea la clase o tipo de publicación seriada.

Dentro de este contexto, la revista científica, como un tipo de publicación seriada y publicación periódica, adquiere una importancia capital dentro del contexto de la investigación científica universal:

La divulgación de la investigación científica es un aspecto esencial a partir del criterio reconocido de que estudio que no se publica no existe. Se puede afirmar que la investigación culmina al ser publicada en una revista científica, solo así será conocida y legitimada por la comunidad académica. Sus resultados serán discutidos y su contribución hará parte del conocimiento científico universal. (Hernández Alfonso, E. A.; Paz Enrique, L. E. y Ruiz Herrera, D., 2018, p.80)

Una de las características de la revista científica, tal vez la principal, es la generación de conocimiento científico, fruto de la investigación científica y académica, en donde se comparten los resultados de la investigación, se estudian los procesos y métodos, se discuten dichos

resultados, y a partir de éstos se pueden abrir nuevas investigaciones en campos relacionados con la investigación inicial, permitiendo así, el avance en el conocimiento científico.

6.1.2 Tipos de publicaciones seriadas

6.1.2.1 Publicaciones seriadas electrónicas o digitales

Algunos autores como Rivera Sánchez (2008), no ven la necesidad de diferenciar entre publicaciones seriadas electrónicas y publicaciones seriadas digitales. La razón de no establecer distinción entre ambas categorías, consiste en afirmar que sólo existen dos tipos de publicaciones seriadas: las impresas en papel y las que pueden ser leídas a través de un ordenador, computador o cualquier otro dispositivo móvil, con la ayuda de un software (una base de datos, página Web, entre otros), o a través de un hardware (CD ROM, memoria USB, entre otros). La clásica distinción entre publicaciones digitales y electrónicas considera que las publicaciones digitales requieren de un software para acceder a las mismas, mientras que las publicaciones electrónicas son las que pueden ser recuperadas con la ayuda de un hardware, un dispositivo periférico. La discusión todavía continúa entre ambas posturas, si diferenciar o no entre las dos categorías.

Para efectos del presente trabajo se utilizará la posición de Rivera Sánchez (2008), por una razón práctica: la mayoría de las publicaciones seriadas científicas ya se encuentran almacenadas en las bases de datos académicas en distintos formatos (Pdf, HTML, entre otros), a las cuales se puede acceder a través de una computadora u otro dispositivo con acceso a internet, descargar los archivos en una memoria USB o en el Disco Duro de una computadora, y recuperar la información contenida allí, la cual es la misma que se recuperó a través del acceso a una base de datos científica por Internet; por consiguiente, se considera que no es necesario realizar tal distinción entre ambos términos debido a que el formato que se descargue de una página Web a un ordenador, no transmuta o sufre transformación alguna durante el proceso. En conclusión, sólo se establecerá la diferencia entre publicaciones seriadas impresas y publicaciones seriadas digitales o electrónicas, resaltando la importancia de las últimas que cada vez su distribución es más rápida, económica y flexible: “Todo esto es producto de un proceso llamado globalización o internacionalización del

conocimiento y uno de sus resultados son las publicaciones digitales.” (Rivera Sánchez, C., 2008, p. 7)

Por otra parte, es fundamental aclarar que las publicaciones seriadas digitales presentan las mismas características que las publicaciones seriadas impresas o en papel:

Las publicaciones digitales retoman conceptos básicos de sus antecesoras como son: organización, presentación y estructura de la información, aspectos que nosotros los lectores ya estamos acostumbrados, pero se suma a esto las características propias del medio digital que permiten además manipular la información, de acuerdo con los gustos o necesidades del usuario. La tendencia actual apunta hacia la sustitución del formato impreso por el digital, que se inició a partir de la década de los años noventa. (Rivera Sánchez, C., 2008, p. 9)

Estas características de organización, presentación y estructura que comparten, tanto las publicaciones seriadas digitales como las impresas, son rasgos fundamentales para reconocer el tipo de publicaciones seriadas que tienen su propio sello o estilo. Todo ello permite reconocer que cada vez son más y más las publicaciones seriadas digitales de libre acceso y de excelente calidad, presentadas en diferentes formatos:

En este sentido recordemos que los formatos se refieren al cómo se representa la información, esto es, por ejemplo, un archivo de texto, una página electrónica, un archivo en versión Pdf, etcétera. Y a su vez podemos encontrar la combinación de distintos formatos dentro de una misma publicación. (Rivera Sánchez, C., 2008, p. 10)

En efecto, las publicaciones seriadas digitales o electrónicas, a diferencia de las publicaciones impresas, permiten que una misma publicación se encuentre presentada en diferentes formatos; por ejemplo, los artículos de una revista digital pueden estar en formato HTML y Pdf al mismo tiempo. En esto consiste la innovación de las publicaciones digitales: “en su maleabilidad y por tanto nos ofrece la posibilidad de organizar la información de diversas formas, por ello se han convertido en

una herramienta de trabajo indispensable” (Rivera Sánchez, C., 2008, p. 11), haciendo que el acceso a la información llegue a ser manipulado de diferentes maneras:

La contraparte electrónica permite acceder a lectores repartidos por todo el mundo, a información electrónica que se conecta por hipervínculos de alta velocidad con buscadores transversales, con fondos, artículos y textos completos que no estarían disponibles tan rápidamente en su formato físico. Este breve recorrido por la historia de los libros nos lleva a su pasado y nos remite a cómo un área del conocimiento adopta una identidad académica propia, en cuanto convergen varias disciplinas alrededor de un conjunto de problemas relacionados con la comunicación. Así entendido, todo libro o revista académica que plasme en sus páginas, virtuales o impresas, sus contenidos, nos debe recordar que estos no tienen límites de lengua o nación y que, por su propia naturaleza, son internacionales y multidisciplinarios, lo que no significa que carezcan de coherencia conceptual. (Lux, M. y Pérez, A., 2017, p. 5)

De acuerdo con lo anterior, una de las grandes ventajas de las publicaciones digitales frente a las publicaciones impresas, consiste en que las primeras permiten acceder más fácil a la información, que las segundas. En efecto, el acceso a una publicación seriada digital se puede lograr desde cualquier dispositivo con acceso a internet, desde cualquier parte del mundo y en cualquier momento, lo que no ocurre con las publicaciones seriadas impresas, cuyo acceso se encuentra restringido a su adquisición por compra en sitios destinados para ello, o al acceso a su información a través de las bibliotecas o centros de documentación. Pese a estas diferencias entre una publicación seriada digital y una publicación seriada electrónica, se puede afirmar que ambas carecen de límites de lengua, pueden ser científicas y por tanto la información en ellas contenida es internacional y multidisciplinaria. Este ha sido uno de los motivos por los cuales las bibliotecas universitarias en conjunto con las instituciones de educación superior buscan su acreditación institucional, como bien lo afirman González Boronio y Molteni (2005): “Uno de los factores que ha movilizado a las bibliotecas universitarias a la incorporación del recurso de la publicación electrónica ha sido la permanente autoevaluación que han tenido, con miras a una acreditación de sus carreras.” (p. 294)

Por otra parte, las publicaciones periódicas digitales deben cumplir unos requisitos que les son propios, junto con otros requisitos que le son comunes con las publicaciones periódicas impresas, como es el caso de las revistas científicas. El primer requisito para considerar que una publicación digital sea reconocida como tal, es que se presente en formato digital. Una vez considerado este aspecto, se debe tener en cuenta lo anteriormente dicho acerca de las características comunes entre la publicación impresa y la publicación digital: su estructura organizacional o cuerpo de la publicación, deben tener un código o número de identificación (ISBN para libros, ISSN para revistas). Ahora bien, una publicación digital puede contar, además, con un código de identificación exclusivo para este tipo de publicación, el cual se denomina DOI (Digital Object Identifier) el cual controla los derechos de autor; este identificador usado especialmente para normalizar las revistas científicas, adquiere cada vez más importancia, aunque todavía no se ha generalizado entre las publicaciones digitales. Otros elementos que identifican una publicación digital son los denominados “localizadores de documentos en la Web como el URI (Uniform Resource Names), el cual se deriva de URL (Uniform Resource Locator)” (Rivera Sánchez, C., 2008, p. 33) o localizador de direcciones específicas en la Web.

Igualmente, es necesario recordar que para que una publicación científica sea reconocida como tal, debe cumplir con una característica fundamental:

Sabemos que una de las principales características de una publicación periódica es que debe poseer información actualizada; en este sentido las publicaciones periódicas electrónicas permiten, debido a la tecnología utilizada, proveer de manera mucho más rápida la información y así los beneficiados somos todos, los autores que dan a conocer su trabajo, los editores que tienen un mayor impacto en el mercado y los usuarios que reciben con prontitud la información. (Rivera Sánchez, C., 2008, p. 17)

Esta es la diferencia entre un libro y una publicación seriada de tipo periódica, como lo es la revista. Por una parte, un libro, al igual que la revista científica, puede ser fruto de un esfuerzo académico que recoge diversos autores, pero que, a diferencia de la revista científica, está condicionado por un país, lugar o periodo de tiempo determinado, por ejemplo, la segunda guerra mundial. Una publicación periódica (como lo es la revista científica), para ser reconocida como tal,

debe centrarse en publicar información actualizada, fruto de la investigación académica, del debate o discusión temática que emana de los grupos de investigación o del ejercicio docente, o de los resultados obtenidos en un trabajo de campo con contenido actual o reciente sobre determinado campo del conocimiento humano. Ahora bien, la revista científica en formato digital, facilita el acceso a la información de los usuarios que son quienes se benefician al recibir conocimiento sobre investigaciones recientes de determinado tema académico o científico.

Así, podemos resumir todas estas particularidades de las revistas digitales en tres grandes grupos, la primera que trata de aspectos formales, la segunda que se refiere al medio digital y una tercera que trata de la difusión; ahora bien, vamos a detallar estos aspectos:

Aspectos formales. Estos criterios son los que conocemos y aplican a todas las revistas independientemente de si son impresas o digitales:

- Cumplimiento de la periodicidad.
- Presencia de sumario.
- Inclusión de resúmenes.
- Inclusión de palabras clave.
- Datos de la revista en portada o cubierta.
- Inclusión de referencias bibliográficas.
- Datos del autor.
- Instrucción a los autores: referencias bibliográficas, envío de originales y resumen.
- Consejo asesor.
- Especificación de objetivo y temática.
- Selección con evaluadores externos. (Rivera Sánchez, C., 2008, p. 17 y 18)

De esta manera, podemos decir que las revistas científicas, como publicaciones seriadas periódicas, en su presentación impresa o digital, deben cumplir todos sus aspectos formales arriba expuestos, sin excepción alguna.

Ahora bien, en cuanto a los aspectos que debe cumplir una publicación seriada en formato digital son presentados por Abadal, et al (2006), citado por Rivera Sánchez (2008), y son los siguientes:

- Accesibilidad y usabilidad: formatos, sumarios y mapa del sitio, recuperación de la información, metadatos, navegación, compatibilidad y normas de accesibilidad.
 - Ergonomía: tipografía legible, diseño gráfico, uso de los recursos multimedia, facilidad de uso.
 - Conservación: que se garantice su accesibilidad, ya que en ocasiones desaparecen los proveedores o cambian la ubicación de los archivos.
 - Difusión: una publicación periódica digital tiene sentido sólo si aquello que publica es utilizado e incurre en la sociedad, es decir, tiene un fin, por esto deben conseguir que los contenidos lleguen a los usuarios; para ello hay ciertos indicadores que permiten medirlo, estos son:
 - Acciones impulso: acciones que permiten difundir la revista como son listas de distribución, instituciones u organizaciones.
 - Acciones de atracción: son acciones que hacen atractivo al producto. Algunos ejemplos pueden ser que la página web aparezca en las primeras posiciones de las páginas de búsqueda, los enlaces que aparecen dentro de las mismas, proporcionar servicios de valor añadido (por ejemplo, que los contenidos sean fácilmente exportables, alertas, motores de búsqueda, etcétera)
 - Medida del impacto: estadísticas de uso, suscripciones, visibilidad, factor de impacto.
- (Rivera Sánchez, C., 2008, p. 18)

Se puede afirmar, entonces, que las publicaciones periódicas digitales, frente a sus homólogas impresas, presentan grandes ventajas al momento de la búsqueda de información actualizada y de su acceso a la misma, pues no se encuentran limitadas por el espacio y el tiempo, no se deterioran, se puede acceder a ellas en cualquier momento, desde cualquier página Web universitaria o cualquier otra organización o institución, su presentación atractiva usando recursos multimedia, y además, permite medir su importancia o trascendencia a través de estadísticas de uso, el factor de impacto, entre otros. Este último aspecto será explicado en el apartado 6.1.3.1 del presente trabajo.

Uno de estos ejemplos de publicaciones digitales que recogen aspectos anteriormente expuestos, los encontramos en la Universidad de León (España):

En la Universidad de León, por lo que se refiere a los e-books y reference works, la oferta se restringe únicamente a las tablas de los sumarios, las introducciones y resúmenes de los capítulos. En el caso de las publicaciones seriadas, destacamos positivamente la profundidad en la digitalización que no se limita a los artículos científicos, ofreciendo, además, editoriales, reseñas, etc. (Rodríguez Bravo, B. y Alvite Díez, M. L, 2004, p. 443)

A ejemplo de la Universidad de León, las editoriales universitarias se vienen valiendo de una gran cantidad de recursos digitales que acompañan y dan vida a sus presentaciones:

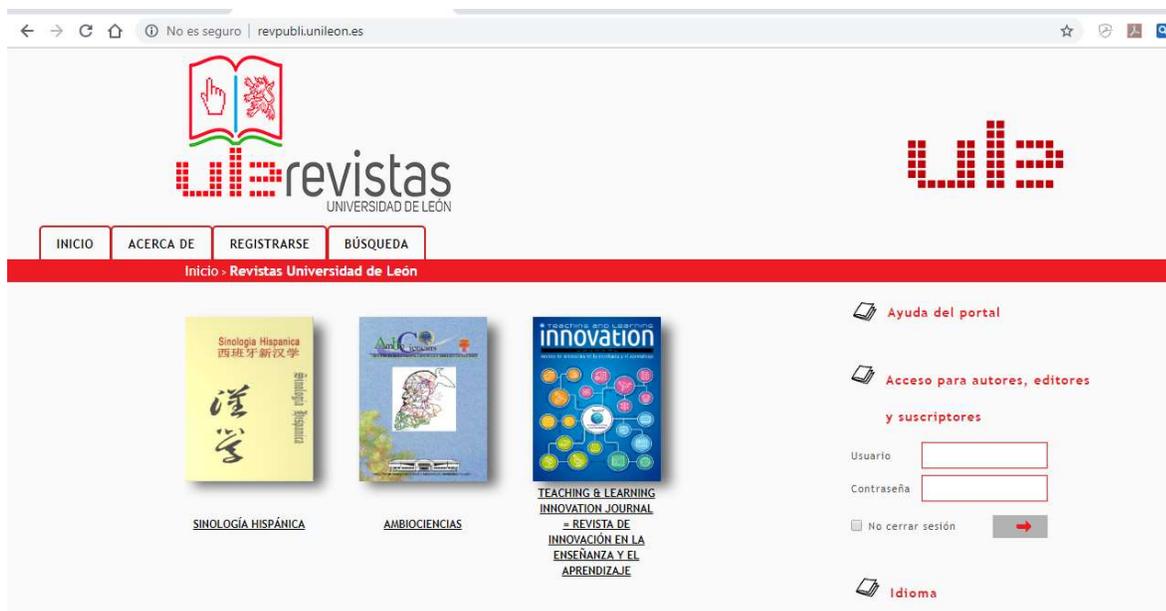


Figura No. 3: Fuente: <http://revpubli.unileon.es/>

El acceso a las publicaciones periódicas digitales de las universidades puede realizarse de varias maneras, a través de los repositorios digitales, a través de las editoriales universitarias, o a través de las bases de datos científicas. Como se verá más adelante, dichas publicaciones digitales de las editoriales universitarias deben cumplir ciertos requisitos si desean ser indexadas en bases de datos

científicas, lo que permitirá su visibilidad y acceso en cualquier parte del mundo sin límite de tiempo, lugar y lengua, lo que permitirá realizar estudios de calidad en sus contenidos:

.... así como aquéllos derivados de los datos de uso de los productos de los proveedores de información electrónica, resultarán una aportación empírica imprescindible en el debate internacional sobre los modelos de adquisición de revistas científicas en la biblioteca universitaria del futuro, jugando un papel trascendental en la renegociación de licencias. (Rodríguez Bravo, B. y Alvite Díez, M. L., 2004, p. 449)

En efecto, la calidad de las revistas científicas digitales, se medirá no sólo por relevancia de sus contenidos – aunque es su característica principal- sino también por el impacto que dichas revistas obtengan al ser indexadas y consultadas en las bases de datos. Por consiguiente, los proveedores de dichas bases de datos científicas, hacia futuro, si desean renegociar sus licencias con las editoriales y las bibliotecas universitarias, deberán presentar modelos de bases de datos más amigables con los usuarios, valiéndose de diferentes recursos multimedia que permita la inclusión de todo tipo de personas como, por ejemplo, discapacitados visuales y auditivos. Por consiguiente, las editoriales universitarias tienen la responsabilidad de investigar dónde publicar su producción académica: “La importancia de dónde publicar ha hecho que en los últimos años aumenten los estudios sobre las revistas científicas como principales vehículos de la difusión y evaluación de la investigación científica.” (González-Sala, F.; Osca-Lluch, J.; Tortosa Gil, F.; Peñaranda Ortega, M., 2017, p. 2)

Dicha importancia, implica para los investigadores, por una parte, conocer la oferta de revistas científicas que existen dentro de su área de conocimiento y la relevancia que tiene dentro del campo académico universitario que garantice la permanencia de su producción intelectual. Por otra parte, para las editoriales universitarias, implica la tarea de buscar dónde publicar sus revistas científicas; lo cual adquiere cada vez más importancia, debido a la creciente oferta de bases de datos virtuales, en donde se publicarán las revistas que tendrán mayor acogida:

La publicación en revistas de impacto genera un doble beneficio. En primer lugar, y de manera individual al investigador, ya que es la forma de que éste conseguirá avanzar en su carrera académica. (...). Otra vertiente es la que se produce a nivel institucional, ya que gran parte de los recursos económicos derivados de los reconocimientos de calidad investigadora en centros e instituciones se obtienen gracias al número de publicaciones en revistas de impacto. (González-Sala, et al, 2017, p. 2)

De esta manera, se beneficiarán tanto el investigador como las instituciones en donde éste realiza su producción académica e investigativa. Por una parte, el investigador se dará a conocer a través de sus artículos científicos de la mejor calidad, con temas de actualidad, que a su vez les servirán a otros investigadores y académicos en cualquier parte del mundo. Por otra parte, le traerá beneficios económicos y posicionamiento académico a las universidades e instituciones que logran posicionar sus revistas de impacto en la sociedad del conocimiento.

6.1.3 Publicaciones seriadas y las bases de datos virtuales

Hasta ahora se tiene claro que una publicación seriada es aquella que cumple cierto periodo de tiempo entre una publicación y otra, y que además, viene numerada de manera secuencial y/o cronológica; que puede ser de dos tipos: periódica o monográfica; que entre las publicaciones periódicas se encuentran las revistas y los periódicos, y que a su vez, las revistas pueden ser científicas o de prensa (revistas de farándula, de opinión, entre otras), que las revistas científicas son aquellas en las que se publican artículos de investigación, actualizados, de varios autores a la vez, y que cumplen una función académica, y que pueden estar publicadas en formato impreso y/o digital o electrónico, respetando su forma o estructura en ambos formatos, pero variando en aspectos como accesibilidad, presentación y uso de otros recursos; que las revistas digitales son las que más ventajas ofrece a la sociedad del conocimiento, no sólo a los investigadores que dan conocer su producción intelectual, sino también a las instituciones que las producen. Ahora bien, una manera de hacer que, tanto los investigadores como las instituciones posicionen una revista a

nivel local, nacional e internacional, es publicarla en una base de datos científica: “Si las revistas, como medios de publicación de la investigación, tienen una gran relevancia, no lo son menos las plataformas o bases de datos donde son recogidas las mismas.” (González-Sala, et al, 2017, p. 2). En este mismo sentido, lo expresa González-Sala, et al (2017), cuando afirma:

Para los investigadores, dar difusión a sus trabajos científicos es cada vez más prioritario en la medida en que el medio donde publiquen va a ser relevante de cara a la visibilidad del trabajo, medido por el número de citas, y ese medio, generalmente revistas científicas indexadas en bases de datos internacionales es, no solo un aval de calidad del trabajo, sino también un requisito de cara a evaluar la calidad científica del o de los firmantes del trabajo. (González-Sala, et al, 2017, p. 2)

En efecto, son las bases de datos científicas las que dan a conocer las revistas científicas y, por consiguiente, los autores o investigadores, los artículos académicos y de investigación de mayor calidad. De esta manera, las bibliotecas o centros de documentación, estarán contribuyendo a que los usuarios accedan a información de primera mano, actualizada y de excelente calidad.

Una base de datos es un conjunto de información estructurada en registros y almacenada en un soporte electrónico legible desde una computadora. Cada registro constituye una unidad autónoma de información que puede estar a su vez estructurada en diferentes campos o tipos de datos que se recogen en dicha base de datos.

En resumen, una base de datos no es más que un conjunto de información relacionada que se encuentra agrupada y tiene una cierta estructura, que puede ser manipulada a través de un programa. Cabe hacer mención que un archivo por sí mismo no constituye una base de datos, sino más bien es la “forma” en la que está organizada la información la que da origen a la base de datos.” (Rivera Sánchez, C., 2008, p. 20)

Se puede definir, entonces, una base de datos científica como aquella plataforma Web que recibe, organiza, selecciona y gestiona gran parte de la producción académica y científica a nivel

continental (hispano, por ejemplo), o a nivel mundial, con el fin de dar a conocer las mejores investigaciones de actualidad y de calidad, en cualquier campo del conocimiento humano, y que es aceptado por la comunidad científica internacional.

Ahora bien, las características principales de una base de datos, para Rivera Sánchez (2008), son:

- Las bases de datos documentales, las cuales están concebidas para el procesamiento, captura, almacenamiento, distribución y recuperación de información vinculada con la representación del conocimiento registrado en los documentos.
- Se construyen con información no estructurada, tipo texto (documentos).
- Gestionan tipos de datos muy complejos (documentos científicos y técnicos, entre otros) y actividades muy simples como la entrada y salida de documentos.
- Poseen un potente sistema de recuperación de información. (Rivera Sánchez, C., 2008, p. 21)

Por consiguiente, toda base de datos: es documental, es decir gestiona, procesa, recibe, almacena, distribuye y permite recuperar información en documentos tipo texto; gestiona datos complejos, por el hecho de recibir documentos con información científica y técnica; y, por último, la recuperación de información es muy eficiente, debido al gran potencial del sistema donde se almacena dicha información.

Entre las clases de bases de datos, según Rivera Sánchez (2008, p. 21 y 22), tenemos:

Bases de datos documentales: Son aquellas que se presentan en texto completo o presentan una parte del mismo. Como ejemplos tenemos: bases de datos de texto completo, archivos digitales de imágenes (con enlaces directos a cada imagen), bases de datos referenciales que sólo presentan parte del texto (resumen y palabras clave en uno o varios idiomas) lo que permite localizar los documentos impresos, sonoros, iconográficos, audiovisuales, entre otros.

Bases de datos bibliográficas: son documentales referenciales que contienen registro de documentos de texto.

Según el tipo de acceso, las bases de datos científicas pueden ser:

Bases de datos de acceso local. Para acceder a su consulta se hace necesario acudir al organismo productor, a su biblioteca o centro de documentación. Pueden ser consultables en una sola ubicación o en varios puntos de una red local. Generalmente son bases de datos adquiridas por suscripción o compra de servicios a un proveedor.

Bases de datos en CD-ROM. Pueden adquirirse por compra o suscripción bien directamente por un particular o por una biblioteca o centro de documentación que permita su consulta a sus usuarios. Aunque este tipo de acceso tiende a desaparecer, debido a la incrementación de revistas científicas de acceso abierto (OJS: Open Journal Systems)

Bases de datos en línea. Pueden consultarse desde cualquier computadora u otro dispositivo móvil conectado a la web. La consulta puede ser libre (gratuita) o exigir pago.

Cada día se viene incrementando el número de bases de datos, cada una de las cuales presenta sus características particulares, algunas de ellas especializadas en un campo del conocimiento humano (Medicina, por ejemplo), otras abarcando las disciplinas de una ciencia en particular (ciencias sociales y humanas, entre otras) y otras multidisciplinares en donde se incluyen todos los campos del saber. Todo lo anterior “ha dado la oportunidad a muchos usuarios de contar con potentes herramientas para la recuperación de información de su interés, antes reservadas a un escaso número de profesionales.” (Rivera Sánchez, C., 2008, p. 22)

La razón de ser de las bases de datos científicas, consiste especialmente, en satisfacer las necesidades de información científica (actualizada) de los usuarios. Sin embargo, las bases de datos no ofrecen una respuesta exacta a las consultas de los usuarios, sino que le presenta documentos que son de utilidad que son más relevantes para satisfacer sus preguntas o necesidades de información: “Para ello es preciso que cuenten con diversas opciones de búsqueda

que le permitan al usuario localizar lo que necesita. Es ahí en donde radica la importancia y una de las características esenciales de las bases de datos.” (Rivera Sánchez, C., 2008, p. 22). Por consiguiente, al momento de crear una base de datos e incluir en ella una publicación digital, los proveedores de esta, deben tener en cuenta lo que el usuario quiere encontrar en ella, su utilidad, que los sistemas de búsqueda sean buenos, como lo son los operadores booleanos (AND, OR, AND NOT, entre otros), igualmente, guías que le presten ayuda al usuario o enlaces a otros recursos en la Web, facilitándole, al usuario, elegir lo que más le conviene en el área de su interés.

Un proyecto muy interesante respecto a las publicaciones científicas electrónicas, es la biblioteca científica SciELO (<http://www.scielo.org>), Scientific Electronic Library Online (Biblioteca Científica Electrónica en Línea). SciELO es un modelo para la publicación electrónica cooperativa de revistas científicas en la web. Especialmente establecido para responder a las necesidades de la comunicación científica en los países en desarrollo y particularmente de América Latina y el Caribe, el modelo proporciona una solución eficiente para asegurar la visibilidad y el acceso universal a su literatura científica, contribuyendo para la superación del fenómeno conocido como 'ciencia perdida'. El objetivo de este sitio es implementar una biblioteca electrónica, que proporcione acceso completo a una colección seleccionada de revistas científicas, a cada uno de sus números, así como al texto completo de los artículos. El acceso tanto a las revistas como a los artículos se puede realizar usando índices y formularios de búsqueda. Además, este modelo contiene procedimientos integrados para la medida del uso y del impacto de las revistas científicas. (Rivera Sánchez, C., 2008, p. 19)

Como se ha dicho anteriormente, existen múltiples y variados estilos de bases de datos científicas, cuyo número crece con el pasar del tiempo. Entre las bases de datos de libre acceso que más se encuentran familiarizadas las universidades de Manizales, Caldas (Colombia), se encuentran: SciELO y Redalyc:

Así mismo, la circulación de contenidos de libre acceso es promovida por los índices bibliográficos Redalyc y SciELO, que se caracterizan por ser los espacios que acogen la

producción latinoamericana. En su inicio, Redalyc se pensó como un repositorio bibliográfico de las ciencias sociales y posteriormente incluyó otras disciplinas. SciELO, por el contrario, inició como una biblioteca virtual especializada en las ciencias de la salud. Mientras que SciELO aplicó desde el inicio criterios de selección siguiendo el modelo de Thomson-ISI; por el contrario, Redalyc buscó incluir a todas las revistas de las ciencias sociales latinoamericanas. En la medida en que se familiarizó con la metodología de SciELO, Redalyc endureció los criterios de selección, utilizando en su inicio los de Latindex y creando posteriormente sus propias normas. Lo que vale la pena resaltar de estos dos índices latinoamericanos es que, al haber incorporado criterios de calidad académica, incluyendo revistas no solo de Latinoamérica (en el caso de SciELO, ha ampliado sus fronteras a países africanos, asiáticos y europeos, de lengua española y portuguesa), han buscado incentivar como política editorial que se publique en acceso abierto. En este sentido, las ciencias sociales tienen algo que enseñar a las ciencias naturales y se convierten en un punto de intersección entre SciELO y Redalyc, en la medida en que han identificado que el acceso abierto es crucial para favorecer la calidad de los contenidos (lo que no hacen las revistas de acceso restringido, donde todavía se publican mayoritariamente los artículos de las ciencias naturales), debido a que cualquier académico e investigador puede no solamente consultar, sino también valorar lo que se produce y publica. (Lux, M. y Pérez, A., 2017, p. 3)

Esta corta presentación de estas dos bases de datos latinoamericanas, es un incentivo y un valor agregado a las publicaciones digitales académicas y científicas en ciencias sociales y humanas a nivel latinoamericano, gracias a sus políticas de calidad y de acceso abierto. Sin embargo, también sería importante, hacia el futuro, que las publicaciones digitales en ciencias naturales y aplicadas, se acogieran las políticas de acceso abierto y se crearan nuevas bases de datos, en este campo del saber, en donde se almacenen (para su consulta) publicaciones periódicas digitales que abarquen todas las áreas del conocimiento de dichas ciencias.

Aunque cada vez crece el número de bases de datos digitales de acceso abierto, todavía es mayor la cantidad de bases de datos que exigen suscripción a los usuarios o a las instituciones

para poder acceder a las publicaciones periódicas digitales, muchas de las cuales cobran un valor por dicha suscripción, entre los ejemplos, tenemos:

En el caso de las publicaciones periódicas digitales nos encontramos con que algunas de ellas ofrecen el acceso digital a los suscriptores de la versión impresa (Springer, Elsevier, Oxford University Press, por ejemplo) otros en cambio cobran este acceso. En ambos ejemplos se obliga a mantener la versión impresa.

Otra modalidad es la suscripción únicamente electrónica, donde los editores únicamente permiten que la suscripción a su colección se realice exclusivamente en formato electrónico (Academic Press). Encontramos también el control de acceso a las publicaciones digitales; entre los métodos más comunes encontramos (Ortoll, 2001):

- Dirección IP: los proveedores controlan el acceso a los servidores mediante la autorización de dirección IP – o URL desde el que se realiza la consulta- (Elsevier Science Direct, entre otros). Si bien ello tiene la ventaja de que en esos casos el usuario no necesita claves de entrada, en los casos en los que el usuario no esté conectado a la intranet se dificulta el proceso de gestión y autorización.
- Identificación mediante clave: el proveedor autoriza la utilización de revistas mediante adjuntación de passwords (Cambridge Scientific Abstracts, por ejemplo). Cada vez es más frecuente que los editores dejen escoger el username y el password al responsable de la administración de revistas electrónicas. De esta manera se posibilita que con un único password se pueda acceder a un grupo de títulos pertenecientes a distintos editores. (Rivera Sánchez, C., 2008, p. 37)

Como se puede observar, son múltiples y variadas las formas de acceder a publicaciones periódicas digitales y a las bases de datos digitales: por suscripción, por compra, por suscripción y compra, publicaciones periódicas únicamente en formato digital, publicaciones periódicas digitales e impresas al mismo tiempo, publicaciones periódicas de acceso libre, bases de datos de acceso libre o abierto, entre otras.

También cumplen otras funciones las plataformas de difusión y circulación de la producción académica, como los son repositorios, catálogos y bases bibliográficas —

Dialnet (España), Doaj (Suecia), Ebsco (Estados Unidos), Latam-Studies (Estados Unidos), Cibera (Alemania), Clase (México), Gale Cengage Learning (Estados Unidos), Latindex (México), Oceano (España), ProQuest (Estados Unidos), Ulrichsw eb (Estados Unidos), Laptoc (Estados Unidos), Royal Anthropological Institute (Reino Unido)—, que sirven para poner a disposición del público una cantidad amplia de contenidos para que sean usados por los investigadores a nivel local o global. La inclusión de una revista en estos repositorios bibliográficos no se basa en los sistemas de medición, que han generado tantos debates sobre si lo que se mide responde a la calidad de lo que se publica o si es citado por otros motivos que no tienen que ver con la rigurosidad académica. (Lux, M. y Pérez, A., 2017, p. 6)

Ahora bien, teniendo en cuenta estas dos últimas citas con presentaciones de bases de datos digitales de Rivera Sánchez (2008) y de Lux y Pérez (2017), se presentará a continuación un cuadro comparativo de usos de estas bases de datos digitales y de otras que se han referenciado sus nombres en el desarrollo del presente trabajo, y que aparecen en las páginas Web de las diferentes bibliotecas universitarias de la ciudad de Manizales, Caldas (Colombia):

	Universidad Antonio Nariño sede Manizales	Universidad Autónoma de Manizales	Universidad Católica de Manizales	Universidad Católica Luis Amigó sede Manizales	Universidad de Caldas	Universidad de Manizales	Universidad Nacional sede Manizales
Dialnet	X	X				X	
Doaj	X	X			X		X
Ebsco	X	X		X		X	X
Gale Cengage Learning	X		X				X
Oxford University Press:	X				X	X	X
ProQuest			X				X
Redalyc		X		X	X	X	X
SciELO		X		X	X		X
ScienceDirect	X	X		X	X	X	X
Scopus	X	X	X	X	X	X	X
Web of Science	X				X		X

Cuadro No. 1: Fuente propia

De acuerdo al cuadro anterior, de las once (11) bases de datos digitales citadas, la Universidad Nacional sede Manizales ocupa el primer lugar, con diez (10) bases de datos; en segundo lugar, La Universidad Antonio Nariño con ocho (8) bases de datos, en tercer y cuarto lugar, la Universidad Autónoma de Manizales y la Universidad de Caldas con siete (7) de las bases de datos citadas; en quinto lugar, la Universidad de Manizales con seis (6) bases de datos de la lista, el sexto lugar la Universidad Católica Luis Amigó con cinco (5) bases de datos; y en séptimo lugar, la Universidad Católica de Manizales, con tres (3) bases de datos de la lista.

Se puede afirmar, en términos generales, que la ciudad de Manizales (Caldas – Colombia), reconocida en nuestro país como la “ciudad universitaria” por excelencia, posee una gran riqueza en bases de datos científicas digitales, la mayoría de estas por suscripción y algunas con acceso libre a la información científica local, regional, nacional e internacional.

6.1.3.1 Los indicadores bibliométricos y la evaluación de la calidad de las revistas científicas

Este punto referente a la bibliometría es muy importante hoy dentro del contexto investigativo de las publicaciones seriadas y su impacto en la sociedad del conocimiento hacia el futuro:

La producción científica, entendida como el número de artículos producidos por un autor, grupo de investigación, institución o país; y su impacto, entendido como el número de citas a cada uno de los artículos publicados, son algunos de los temas de estudio de la ciencia y la bibliometría. (Gómez, Y., Anduckia, J. C. y Rincón, N., 1998, p. 208).

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede definir la bibliometría como aquella actividad técnica que mide, por un lado, la producción científica o número de artículos publicados por un autor, un grupo de investigación, una institución o un país; y por otro, el factor de impacto, que consiste en medir cuantitativamente el total de citas de cada uno de los artículos publicados por un autor, un grupo de investigación, una institución o país.

Para empezar el desarrollo de la temática que nos ocupa, se hace necesario diferenciar los criterios de calidad empleados al momento de publicar un libro, frente a la calidad exigida en la publicación de las revistas científicas:

Para los libros se han implementado criterios de evaluación rigurosos, pero, en el momento de publicar, es el sello editorial académico el que respalda el cumplimiento de los criterios de calidad y en él recae su certificación. En el caso de las revistas, los indexadores han definido la clasificación por cuartiles (Thomson, Scopus y próximamente SciELO Citation Index), basados en los niveles de citación de los artículos (factor de impacto) como herramienta bibliométrica. No obstante, ya se están elaborando clasificaciones de las editoriales académicas a nivel mundial (que todavía no se encuentran unificadas), pero que evidencian el reconocimiento a la trayectoria y a la calidad de lo que se publica. (Lux, M. y Pérez, A., 2017, p. 8)

Se puede afirmar, entonces, que tanto los libros como las revistas científicas publicadas, deben cumplir con criterios de calidad rigurosos, antes de recibir su certificación editorial. La diferencia radica en que, mientras que la calidad de los libros recae en el sello editorial, el cual respalda los criterios de calidad del mismo, en las revistas, por su parte, se es más exigente: para ser indexadas se mide su clasificación por cuartiles, y para ello se tienen en cuenta el llamado “factor de impacto” que consiste en una herramienta bibliométrica que mide los niveles de citación de los artículos, es decir, cuántas veces ha sido citado tal artículo frente a otros de su misma categoría temática.

Algunas investigaciones, como la realizada por García Cepero (2008), afirma que la producción científica de Latinoamérica y el Caribe ha venido adquiriendo “un mejor desempeño de crecimiento, frente a todas las regiones del mundo, lo cual ha sido medido a través de los índices de impacto ISI Web of Science.” (García Cepero, M. C., 2008, p. 14). Sin embargo, lo anterior no quiere decir que la mayoría de las revistas presentes en ISI Web of Science, se hayan originado en castellano o portugués, pero tampoco indica que se produce muy poca investigación educativa, en comparación con otras regiones del mundo:

Veamos algunos datos: 20 de las 551 revistas indexadas en SciELO (Scientific Electronic Library Online) están dedicadas al área educativa. Así mismo es posible encontrar 57 revistas en educación y de 549 revistas indexadas en Redalyc (Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal). Igualmente, en la biblioteca digital de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) se identifica la existencia de al menos 157 revistas digitales provenientes de algún país de la región en el área de educación en el año 2007. (García Cepero, M. C., 2008, p. 15)

El panorama de publicaciones seriadas latinoamericanas sobre investigación educativa, entonces, es más representativo en SciELO que en ISI Web of Science y Scopus; ¿a qué se debe dicho panorama? Las razones, según García Cepero (2008, p. 5), pueden ser las siguientes:

- Aproximadamente el 80% de la producción científica se encuentra publicada en inglés; pero a pesar de esto, existe un porcentaje alto de revistas iberoamericanas escrito sólo en castellano o portugués, por consiguiente, su producción puede ser ignorada por las bases de datos internacionales.
- Un porcentaje muy pequeño de las revistas latinoamericanas centran su interés en artículos de investigación, lo que ha llevado a que no cumplan con los criterios de indexación en bases de datos científicas.
- Un pequeño porcentaje de revistas iberoamericanas se encuentran interesadas en ser indexadas en dichas bases de datos, debido a que el nivel de publicación es de tipo local o regional, o de divulgación no científica.
- O, la producción iberoamericana podría ser poco conocida y leída en otras regiones, que en parte estaría asociada con los niveles de colaboración investigativa entre las regiones.

Una propuesta para obtener indicadores bibliométricos en ciencias sociales y humanas, es la realizada por Torres Salinas, et al (2010) denominada Clasificación Integrada de Revistas Científicas CIRC:

En este trabajo se ha presentado una propuesta de clasificación de revistas científicas que integra distintos productos sobre revistas (listados, rankings, etc.) existentes

actualmente en el mercado de la información científica. Dicha clasificación, que se ha denominado Clasificación de integrada de revistas científicas (CIRC), está orientada a solventar la falta de herramientas para obtener indicadores bibliométricos para el estudio de la actividad científica en las áreas de ciencias sociales y humanas y se ha realizado con la participación y el consenso de diversos expertos en el ámbito de la bibliometría a nivel nacional. El objetivo es hacer un uso común de esta herramienta de forma que los diferentes estudios que se realicen tengan el mismo marco metodológico. (Torres Salinas, D.; Bordons, M.; Jiménez Toledo, E.; Delgado López Cózar, E.; Jiménez Contreras, E. y Sans Casado, E., 2010, p. 681)

Este ejemplo de creación de un indicador bibliométrico aplicado a las ciencias sociales y humanas es la tendencia que cada vez adquiere mayor importancia en el campo de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información, y que tiende a crecer y evolucionar hacia el futuro. Así como la CIRC pretende ser una excelente herramienta para ser aplicada en estudios bibliométricos en ciencias sociales y humanas, se han venido creando y aplicando otras herramientas que permiten aplicar indicadores bibliométricos en ciencias naturales y aplicadas, muchas de ellas con excelentes resultados. Sin embargo, todavía persisten algunas críticas a este nuevo sistema de medir la calidad de las revistas científicas:

Una buena pregunta es si se está privilegiando el efectivismo de los indicadores en detrimento de los contenidos. Aunque el factor de impacto es cuestionado, pensar en indicadores nos aproxima a los criterios de calidad, a la puesta en escena de los contenidos (circulación y uso) y a sus autores. Igualmente, permite abrir las posibilidades de orientar a la comunidad académica sobre lo que se está investigando, ayuda en la toma de decisiones sobre la selectividad y el alcance de los contenidos, así como al establecimiento de tendencias temáticas, metodológicas y teóricas en las disciplinas. (Lux, M. y Pérez, A., 2017, p. 8)

La crítica más recurrente en el uso de indicadores bibliométrico para medir la calidad de las revistas científicas y su factor de impacto, consiste en cuestionar si con dicha práctica se está evaluando la eficacia en la consulta de las revistas y en la citación de artículos científicos, más que

en la calidad y pertinencia de sus contenidos, es decir, si un artículo se valora únicamente por las citas obtenidas desde su consulta y citación en las bases de datos, sin tener en cuenta su calidad y rigor académico o científico. Tal cuestionamiento es importante, porque existen revistas locales de calidad que no han sido indexadas en una base de datos científica, pero que sus artículos son evaluados por pares académicos antes de ser publicados en dichas revistas, lo cual es imposible medirles el factor de impacto que han tenido dichos autores y sus artículos.

Sin embargo, una respuesta a la objeción antes citada radica precisamente en que, tanto los artículos de revistas no indexadas en bases de datos como las revistas indexadas – para que sean publicados- requieren cumplir con una serie de requisitos, antes de ser publicados, y uno de ellos consiste en ser evaluados por pares académicos que son los que se encargan de evaluar la calidad y el rigor científico de la producción académica. Por consiguiente, el indexar una revista científica a una base de datos, es asegurar que la producción académica local y nacional, a través de los criterios de calidad y rigurosidad, pueda ser consultada por la comunidad académica internacional, posicionando no sólo la revista, sino los artículos publicados y a sus autores. Todo lo anterior, con la ayuda de los indicadores bibliométricos, permite orientar a la comunidad académica acerca de nuevas tendencias en investigación y a seleccionar temas y teorías de tal o cual disciplina de su interés particular o colectivo.

6.1.3.2. Tipos de Indicadores bibliométricos

Como se indicó anteriormente, existen múltiples y variados métodos que permiten medir la calidad y el rigor de las revistas científicas, los artículos contenidos en ellas y sus autores. Aunque la presentación de este trabajo no pretende abarcarlos todos, debido a que día a día aparecen nuevas propuestas para medir la rigurosidad académica y científica, se van a presentar algunos de los más usados en el campo de la bibliometría. Entre los tipos de indicadores bibliométricos más utilizados, encontramos los siguientes: Análisis de solapamiento, Eigen Factor, SCImago Journal Rank y, Source Normalized Impact Per Paper.

6.1.3.2.1 Análisis de solapamiento

Este tipo de indicador bibliométrico es uno de los pioneros en empezar a realizar análisis de revistas presentes en dos o más bases de datos científicas:

Los análisis de solapamiento permiten determinar el grado de semejanza que presentan 2 o más bases de datos en el procesamiento de artículos, revistas, instituciones, países y otras entidades. Dichos análisis resultan de gran utilidad, tanto para la selección de bases de datos como para la obtención de publicaciones seriadas de gran procesamiento, divulgación y utilización.

Se considera una publicación solapada cuando ésta es cubierta al menos en un producto impreso o automatizado de 2 o más servicios de información secundaria. (Cañedo Andalia, R., 1999, p. 164)

Se puede definir el Análisis de solapamiento como aquel tipo de indicador bibliográfico que busca determinar el grado de semejanza en la manera en que dos o más bases de datos presentan el proceso de presentar artículos, revistas, instituciones, países entre otros aspectos, con el fin de observar cuáles de estas bases de datos han ido adquiriendo un mayor grado de divulgación científica. De esta manera, se analiza la importancia de las revistas científicas que han adquirido un mayor grado de solapamiento o efecto multiplicador:

Las revistas que presentan algún grado de solapamiento constituyen generalmente un recurso esencial para el trabajo de las comunidades científicas que laboran en la corriente principal de desarrollo de una o varias materias. Dichos títulos poseen, a su vez, un mayor efecto multiplicador. (Cañedo Andalia, R., 1999, p. 164)

Así pues, para llevar a cabo un estudio de grado de solapamiento entre revistas procesadas en varias bases de datos se pueden utilizar:

- Dos entidades diferentes: este es el más fácil y económico de realizar por cuanto sólo determinará aquellos títulos que aparecen registrados en más de una base de datos.

- Los títulos de las revistas o las referencias de los trabajos que se han publicado en dichas revistas: esto permitirá obtener resultados más objetivos, debido a la selección rigurosa de los procesos realizados.

Teniendo en cuenta los aspectos hasta aquí descritos, Cañedo Andalia (1999, p. 170), analiza las ventajas y desventajas que se presentan al aplicar este tipo de indicador bibliométrico:

VENTAJAS DEL SOLAPAMIENTO	DESVENTAJAS DEL SOLAPAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> • Sencillez y facilidad de aplicación. • Carácter eminentemente económico. • Obtención de publicaciones con un mayor efecto multiplicador. • Posibilidad de determinar el grado de exhaustividad que presentan las bases de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los servicios de información secundaria cubren algunas materias de forma exhaustiva y otras pobremente, bien porque son muy selectivos o porque la materia no es de su interés. • Las temáticas nuevas o interdisciplinarias no siempre son bien cubiertas. • La existencia de una serie de preferencias geográficas, idiomáticas, culturales, políticas y de otros tipos que caracterizan individualmente a cada base de datos.

Cuadro No. 2: Fuente propia

Por otra parte, el grado de solapamiento entre dos o más bases de datos y el revestimiento total de las mismas, se puede calcular utilizando distintos índices o métodos; entre estos encontramos, el índice de Meyer:

El Índice de Meyer o índice relativo de peculiaridad se emplea para el estudio de bases de datos mediante la repetición en cada una de ellas de un conjunto de búsquedas predeterminadas.

Establece un peso básico para cada una de las bases de datos que resulta tanto más alto cuanto mayor sea el número de referencias únicas encontradas.

Bajo este criterio, las referencias únicas son las que toman mayor valor y las solapadas se dividen entre la unidad. Por ejemplo, una referencia de doble solapamiento adquiere valor de $0,5$ ($\frac{1}{2}$) = $0,5$.

Mediante este índice, se evalúa la exhaustividad del cubrimiento de las bases de datos consideradas en una temática. (Cañedo Andalia, R., 1999, p. 168)

$$\text{Índice Meyer} = \frac{\sum \text{Número de referencias} \times \text{Valor de la categoría}}{\text{Total de referencias recuperadas}}$$

Figura No. 4: Índice Meyer. Tomada de Cañedo Andalia, R., 1999, p. 168

El índice de Meyer, conocido también como índice relativo de peculiaridad, consiste en un método que se emplea como criterio para evaluar la cobertura de una base de datos sobre un determinado tema. Aplicando el esquema anterior a un ejemplo real presentado por Escalona Fernández, M. I. y Pulgarín Guerrero, A. (2007) quedaría así:

Imaginemos una base de datos, A, conteniendo 1.000 fuentes primarias, de las cuales 500 son fuentes únicas, 300 están duplicadas en otras bases de datos y 200 triplicadas. El cálculo del Índice de Meyer para esta base de datos sería:

$$IM_A = \frac{200 \times 0,3 + 300 \times 0,5 + 500 \times 1}{1.000} = \frac{60 + 150 + 500}{1.000} = 0,71$$

Figura No. 5 y cita tomados de Escalona Fernández, M. I. y Pulgarín Guerrero, A. (2007, p. 338)

De acuerdo con el ejemplo anterior, las fuentes primarias únicas, presentes en una base de datos, serían las que tendrían un mayor peso, frente a las fuentes duplicadas que habría que dividir las por dos y las triplicadas por tres.

6.1.3.2.2 Eigen Factor

El indicador bibliométrico Eigen Factor, es uno de los más utilizados a nivel internacional. Fue creado por C. T. Bergstrom en 2007. Consiste en establecer un cálculo repetitivo del número de veces en que una revista ha sido citada durante un periodo de tiempo determinado:

Se sustenta en la idea de que, una vez que un investigador lee un artículo de una revista cualquiera, este puede seleccionar en forma aleatoria entre sus referencias algunas para su consulta. Se presupone entonces que estas presentan a priori iguales probabilidades de ser consultadas y que la selección se realizará de forma aleatoria. Sin embargo, la realidad muestra que esto no es lo que sucede, porque solo unas pocas referencias obtendrán la atención del lector. Cada investigador presenta sus propios intereses, necesidades, lagunas de conocimiento y experiencias; y esto, en mayor o menor medida, condiciona desde el principio, la decisión que tome con respecto a cuáles referencias de las que posee un artículo él consultará. (Cañedo Andalia, R. y Cruz Font, Jaime, 2012, p. 85)

A pesar de las críticas que pueda tener Eigen Factor como indicador bibliométrico que busca calcular, de manera aleatoria, algunas de las citas presentes en un artículo determinado citadas en otros artículos de otras revistas, el número de veces que una revista ha sido citada, por ejemplo, en los últimos 5 años, sin embargo, se convierte en una herramienta necesaria para observar medir la cantidad de veces que un artículo de una revista, o la revista misma, ha sido referenciada por otros artículo de otras revistas análogas a sus propios intereses. Sirve para realizar cálculos de citaciones en revistas sobre ciencias naturales y ciencias sociales:

Eigen factor se calcula en forma conjunta para las revistas en los campos de la ciencia y las ciencias sociales para una ventana temporal de cinco años; ajusta las diferencias entre los patrones de citación de los diferentes campos del conocimiento y elimina las autocitas. La

normalización de las conexiones entre las revistas se realiza por medio del número total de referencias emitidas y no en función del número de trabajos publicados, como su antecesor, el factor de impacto.

Sirve de base para el cálculo del Article Influence (AI) o influencia media de los artículos de las revistas. Su normalización se realiza sobre la base de la fracción (del total de artículos publicados) que corresponde a la revista al dividir su producción total entre la de todas las revistas estudiadas, y por esta razón se parece más al factor de impacto.

(Cañedo Andalia, R. y Cruz Font, Jaime, 2012, p. 86)

Este indicador bibliométrico, conocido como “Eigen factor” facilita medir la influencia de las publicaciones periódicas digitales, de forma más precisa que el índice de impacto tradicional. Las características más generales del Eigen factor, y que lo diferencian del índice de impacto, según Villar, A. (2011, p. 85), son:

- El período de referencia para aceptar citas recibidas se extiende de 2 a 5 años; es decir, las veces que un artículo ha sido citado se mide en un período de 5 años.
- Considera la importancia que tienen las citas recibidas por una revista, por la importancia de las revistas que la han citado.
- Tiene en consideración los patrones de citas tomados de diferentes campos, examinado por las citas media de cada revista.
- Crea una clasificación temática originada por causa interna y precisa en 87 categorías, de tal manera que cada revista forma parte de una y solo una de las categorías.
- Usa la misma base Citation Reports.
- Se accede de manera fácil y gratis a través de la Web.

Veamos un ejemplo, la medida que usa el Article Influence Score en todo el conjunto del Journal Ranking (JR) es igual a 1,0, teniendo en cuenta esto, la revista Biological Psychiatry, al presentar un Score de 3,7, quiere decir que sus artículos han alcanzado una influencia AI de 3,7 mayor que el resto de los artículos de las revista presentes en el Journal Ranking (JR), de esta

manera, se puede afirmar que el Article de Influence (AI) es el resultado del Eigen Factor/100, el cual se divide por la totalidad de artículos publicados durante el periodo de tiempo que se estudia:



Figura No. 6: tomada de: <http://www.eigenfactor.org>

De esta manera, es posible apreciar que la plataforma de Eigen Factor contiene las revistas procesadas por el Journal Ranking, la cual se encarga de ordenar y clasificar la información de acuerdo al Article Influence (AI). De acuerdo a la figura anterior, es posible hallar el Eigen Factor (EI) y el AI, de una revista en particular o de un grupo de revistas que forman parte de una misma temática común. Toda esta información se puede apreciar con facilidad, mediante una barra de percentiles, en la cual se muestra la posición que ocupa la revista frente a otras de su misma categoría.

6.1.3.2.3 SCImago Journal Rank

El indicador bibliométrico SCImago Journal Rank (SJR) fue creado por el grupo SCImago Lab en el año 2007, por Félix Moya de Anegón, a partir de los datos presentes en la base de datos Scopus. Cañedo Andalia y Cruz Font (2012) lo definen como:

... una medida del prestigio científico de una revista, que se basa en esquemas para la ponderación de las citas recibidas y el eigen factor, utilizado para medir la centralidad o ventaja posicional de los actores en una red. Su ventana temporal es de tres años. La

clasificación de las publicaciones en áreas y categorías temáticas (más específicas) se ejecuta según el esquema de clasificación de Scopus. (Cañedo Andalia, R. y Cruz Font, Jaime 2012, p. 86)

De esta manera, SJR se comporta como un portal en el cual se encuentran presentes las revistas y los indicadores científicos a través de la información almacenada en la base de datos Scopus, los cuales son usados para evaluar y analizar las publicaciones científicas.

El SJR se calcula en dos fases: una primera, en la que se calcula el prestigio de la revista a partir del cómputo de las citas ponderadas y recibidas por cada revista, dividido por el total de referencias emitidas en el año de estudio. (Cañedo Andalia, R. y Cruz Font, Jaime 2012, p. 86)

En esta primera fase, el prestigio del que habla Cañedo Andalia y Cruz Font (2012, p. 86) depende de tres factores a saber:

- a) Un valor mínimo de prestigio que se obtiene al ser seleccionada para su procesamiento por la base de datos;
- b) El prestigio de la publicación, determinado por el número de artículos de la revista incluidos en la base de datos y
- c) El prestigio de citación, calculado a partir del número y la importancia de las citas recibidas de otras revistas.

El primer prestigio se explica por el mero hecho de haber sido aceptada la revista científica en una base de datos, después de haber pasado por todos los filtros de calidad académica. El segundo prestigio se tiene en cuenta, atendiendo a la antigüedad y persistencia de la revista en la base de datos y la cantidad de artículos publicados desde su aceptación en la misma. El tercer prestigio se mide por la cantidad de artículos citados en otras revistas de la misma materia o especialidad.

La segunda fase convierte esta medida, dependiente del tamaño de la revista (número de trabajos publicados), a otra independiente del tamaño con vista a hacerlas comparables

entre sí: el número de artículos, revisiones y materiales de conferencias publicados por la revista. El valor resultante se incrementa proporcionalmente al multiplicarlo por una constante con vistas a facilitar su empleo en las comparaciones.^{5, 7} Si el factor de impacto es una medida de popularidad, el SJR es una medida de prestigio. (Cañedo Andalia, R. y Cruz Font, Jaime, 2012, p. 86 y 87)

En esta segunda fase, se comparan los resultados de la primera fase, entre revistas dependientes e independientes de su tamaño, observando, entre otras cosas, el número de artículos, las revisiones y materiales de conferencias, entre otros aspectos, con el fin de obtener un resultado claro, cuyo valor aumenta en proporción a la totalidad de las comparaciones realizadas. Todo ello puede consultarse directamente en SCImago Journal & Country Rank como directamente en la base de datos Scopus.

De cada publicación se presenta su índice H: el total de artículos publicados en 2010 (los datos corresponden a un año antes del año que transcurre y cubren los tres años anteriores al estudiado). Aparecen, además, el promedio general de autocitas por documento, el total de los artículos citados y no citados al menos una vez, el porcentaje de artículos realizados en colaboración (por ejemplo, entre los autores de la revista o el país objeto de análisis), así como el porcentaje que representa la producción de un país estudiado en su región y a escala mundial. Facilita considerablemente, tanto la organización de las revistas por área o categoría temática, como por países.

Mediante la opción Journal search es posible recuperar revistas y toda la información relacionada a partir de palabras clave. También permite la comparación (Compare) de dos o más revistas según indicadores relacionados. (Cañedo Andalia, R. y Cruz Font, Jaime, 2012, p. 87)

Para Aleixandre Benavent, R., González de Dios, J., Castelló Cogollos, L., Navarro Molina, C, Alonso Arroyo, A., Vidal Infer, A., Lucas Domínguez, R. y Sixto Costoya, A (2017, p. 129) el índice H permite evaluar a los científicos, es sensible a los artículos raramente citados o frecuentemente citados, pero presenta algunas desventajas como: sensibilidad a las características

de los campos de investigación, a la duración de la carrera científica, y a las homonimias entre investigadores.

Este tipo de indicadores bibliométricos tienen en cuenta tanto el número de citas recibidas y la medida de su valor a partir del prestigio de la publicación en donde reposa la citación, la cual es sometida a cálculo sobre el número de citas que se reciben de la totalidad de revistas analizadas, lo que, para Cañeda Andalia y Cruz Font (2012), “representa una nueva tendencia en la medición al combinar las dimensiones cuantitativas y cualitativas en un solo valor.” (p. 87)

Así, pues, el SJR, permite la elaboración de rankings entre países y revistas, en función de diferentes aspectos como los anteriormente descritos sobre criterios de citación, así como, producción y calidad, creación de informes, mapas y cuadros comparativos. Por tal motivo, se le considera una herramienta realmente interesante e importante, al momento de considerar herramientas para el diseño y desarrollo de análisis bibliométrico y de dominio.

6.1.3.2.4 Source Normalized Impact Per Paper

El Source Normalized Impact Per Paper (SNIP), fue formulado por Henk F. Moed en el año 2009, del Centre for Science and Technology Studies (CWTS) de la Universidad de Leiden, Holanda, el cual:

... mide el impacto de citación de una revista en su contexto como parte de la gran estructura de red de citación en que se organiza el conocimiento en la literatura científica. Para esto, considera la frecuencia de citación propia del campo de la revista, que se determina a partir de la identificación y la cuantificación de las relaciones que ella presenta con las demás revistas en la red. (Cañedo Andalia, R. y Cruz Font, Jaime, 2012, p. 89)

Para Salvador Oliván, J. A. y Agustín Lacruz, C. (2015, p. 344), el SNIP es el IPP (Impact Per Publication) normalizado, cuyo valor se adquiere al dividir el número de citas recibidas por los artículos publicados en una revista tres años atrás, entre artículos publicados de la misma revista

durante esos tres años. El SNIP tiene en cuenta las características existentes entre los diferentes campos científicos, como la frecuencia con que se citan los autores, la rapidez de maduración del impacto de las citas y el grado de cobertura de la base de datos, para un campo en específico.

El indicador, así mismo, considera el cubrimiento que realiza la base de datos del campo temático al que pertenece la revista y el potencial de citación de los campos temáticos, que se mide por el nivel de cobertura de las referencias que presentan los trabajos en cada campo temático. Se calcula sobre la base del uso de tres tipos de documentos de los 15 que refiere Scopus, a saber: artículos originales, materiales de conferencias y revisiones, arbitrados. El campo temático de una revista se determina a partir de la identificación del total de revistas que citan a la revista objeto de estudio. La ventana temporal de este indicador es de tres años. Este período se considera el más corto que comprende el pico de citación en todos los campos temáticos procesados por Scopus. (Cañedo Andalia, R. y Cruz Font, Jaime, 2012, p. 89)

De esta manera, el gran potencial de citación de un determinado campo, depende de la cobertura del mismo en la base de datos, es decir, depende de la profundidad y la extensión con que lo procesa la base de datos, y de los tipos de documentos citados. Por tanto, el campo específico de una revista se determina una vez se identifiquen la totalidad de las revistas de pertenecientes a ese campo, las cuales citan a la revista objeto de estudio, durante tres años atrás, contados a partir de la fecha en se realiza dicho estudio:

El SNIP entonces se calcula dividiendo el número promedio de citas recibidas por los artículos publicados por la revista durante los tres años anteriores en el año objeto de estudio, o impacto "crudo" por artículo entre el potencial de citación relativo de la base de datos para un campo específico. Un SNIP similar en dos revistas de dos campos diferentes puede obedecer a la relación estrecha que existe entre el potencial de citación de sus respectivos campos o el impacto de citación crudo de la revista y este indicador. (Cañedo Andalia, R. y Cruz Font, Jaime, 2012, p. 89)

El SNIP se puede consultar en CWTS Journal Indicators (<http://www.journalindicators.com/>). Aquí, la página Web permite encontrar información por título de revista y por áreas temáticas, al mismo tiempo que presenta el número total de artículos publicados por cada revista, tres años atrás, contados a partir del momento de la consulta; muestra la cantidad de artículos de revisión, el SNIP propiamente dicho, el potencial de citación de la base de datos y el porcentaje de autocitación de la revista analizada.

Como ejercicio de prueba, para observar los indicadores en 2019, se seleccionó el área temática, tomando como área principal “Artes y Humanidades” y su sub-área “Museology”, tomando el año 2017 como uno de los “parámetros avanzados”, arrojando como fuente de información, 19 títulos de revistas, ordenándolas jerárquicamente de acuerdo con su factor de impacto. El primer lugar le corresponde a la revista American Historical Review la cual cuenta con 124 publicaciones (entre artículos, documentos de conferencias y revisiones) entre el periodo 2014 -2016 y con un potencial de citación de 2,28 (SNIP) como número promedio de citas por publicación, y un intervalo de estabilidad relativamente alto.

19 sources matching the selection criteria have been found.

	Title	P	SNIP	Stability interval
1	American Historical Review	124	2.28	
2	International Journal of Heritage Studies	170	1.32	
3	American Antiquity	126	1.10	
4	Journal of the History of Collections	94	0.99	
5	Curator	54	0.97	
6	The Public Historian	77	0.97	
7	American Museum Novitates	77	0.90	
8	International Journal of Cultural Property	64	0.82	
9	Glasnik SED	72	0.67	
10	Perspectivas em Ciencia da Informacao	167	0.60	
11	Transinformacao	83	0.42	
12	International Journal of the Inclusive Museum	56	0.40	
13	Terra Sebus	118	0.38	

Figura No. 7: tomada de: <http://www.journalindicators.com/indicators>

De acuerdo a la presentación anterior, se puede afirmar que el SNIP es un indicador de impacto contextual, el cual se basa en el potencial de citación de la base de datos donde se aplica, y esto es lo que lo diferencia de los indicadores bibliométricos explicados anteriormente, porque, según Cañedo Andalia y Cruz Font, (2012, p. 90), al emplear el potencial de citación, esto “posibilita la correlación de las diferencias de citación entre campos”, no utiliza un eigen factor, como sí lo hacen los indicadores estudiados, sino que se hace más complejo en su interpretación y desarrollo.

En cuanto a sus limitaciones se pueden enumerar las siguientes, de acuerdo a las apreciaciones de Cañedo Andalia y Cruz Font (2019, p. 90):

- Su sensibilidad a la presencia de abundantes artículos de revisión y de autocitas en las revistas, que elevan el valor del SNIP;
- las revistas de campos emergentes también presentan un SNIP más alto que las pertenecientes a campos clásicos del conocimiento;
- aunque se corrige la diferencia de potencial de citación entre los distintos campos del saber, no se considera el crecimiento de la literatura en cada campo ni la extensión con que se citan las revistas en otros campos del conocimiento, y esto puede mover en una u otra dirección el valor del SNIP.
- Se requiere también de nuevas investigaciones dirigidas a probar si existe o no una alta correlación entre su valor y el criterio de expertos, que aun con todas sus deficiencias, parece seguir siendo la prueba de oro de la evaluación de la literatura científica.

A manera de conclusión, todos los indicadores bibliométricos estudiados en el presente trabajo, tuvieron como propósito inicial el reducir las limitaciones presentes en el Factor de Impacto, lo que ha permitido una evolución en las perspectivas de evaluación de las revistas científicas, por una parte, tienen un nivel mayor de complejidad desde el punto de vista conceptual y matemático. Sin embargo, no se deben desconocer sus limitaciones en la búsqueda de una medida estándar, lo que puede permitir que se usen de manera combinada, porque, aunque hay información compartida al momento de aplicarlos, también existe información diferente que puede ser aprovechada para realizar una evaluación más satisfactoria de la producción científica, con mejores resultados, que ,

hacia el futuro, podrían ser aprovechados para conseguir mejores y más sofisticados indicadores bibliométricos que integren todos los elementos necesarios para realizar evaluaciones satisfactorias de los artículos, las revistas y las bases de datos científicas.

6.1.4 Gestión de las publicaciones seriadas en las universidades

6.1.4.1 Gestión de las publicaciones seriadas en las bibliotecas universitarias

La gestión de las publicaciones seriadas en las universidades, en su conjunto, es un tema poco tratado hoy en día, en lo que se refiere a las investigaciones en el área de bibliotecología o de gestión bibliotecaria. Esto se debe, entre otras cosas, al auge de las publicaciones periódicas en formato digital y, la aparición y uso de bases de datos científicas digitales, lo que ha permitido volcar la mirada hacia el factor de impacto que dichas publicaciones digitales viene teniendo en X o Y base de datos científica, generando como resultado una serie de indicadores bibliométricos dedicados a buscar mejores alternativas para medir, de manera más eficiente, el uso que se le está dando a la producción digital, descuidando o abandonando del todo, investigaciones referentes a la gestión de publicaciones periódicas impresas dentro de las bibliotecas universitarias y centros de documentación, a lo mejor, alegando que esto solo le interesa realizarlo a propia unidad de información, dentro de sus políticas de gestión documental; tarea que tampoco se está haciendo en la gran mayoría de bibliotecas universitarias.

La importancia de realizar una buena gestión de las publicaciones seriadas dentro de las bibliotecas universitarias radica en considerar que:

Las publicaciones seriadas constituyen un elevado porcentaje de los fondos en las bibliotecas y centros de documentación; su gestión requiere una continua demanda de información para la optimización de los recursos que el centro dispone. Las Tecnologías de la Información facilitan la capacidad para la manipulación y extracción de datos, confiriendo a la vez rapidez y seguridad en el proceso. (Fresneda Collado, R., ed., 1996, p. 81)

En efecto, para realizar hoy, una gestión de las publicaciones seriadas en las bibliotecas universitarias, se hace necesarios contar con el uso de las tecnologías de la información, las cuales se han transformado en una herramienta necesaria que permite mostrar la realidad en cuanto al uso de las publicaciones seriadas impresas y digitales dentro de las mismas unidades de información, con miras a desarrollar políticas de calidad de dichos recursos de información, a partir de la demanda de información de los usuarios. Para ello es fundamental que se cumpla con todas las etapas de proceso documental:

En una unidad de información, el servicio de publicaciones seriadas adquiere entidad propia, por cuanto en él se realizan todas y cada una de las etapas del proceso documental. Dentro de un sistema integrado de automatización de bibliotecas el módulo de publicaciones seriadas puede considerarse como un subsistema con aplicaciones que equivalen al resto de los módulos de dicho sistema; es decir, adquisiciones, catalogación, recuperación y circulación, además de la generación de informes, estadísticas y otros procesos necesarios para la gestión de este tipo de documentos. (Fresneda Collado, R., ed., 1996, p. 81)

Todos estos elementos que menciona Fresneda Collado (1996), forman parte de la gestión de información de las bibliotecas en general, y en el caso de las bibliotecas universitarias y centros de documentación, dicha gestión está destinada al departamento de la hemeroteca, que es el sitio o lugar donde se sistematiza la información presente en las publicaciones seriadas, teniendo en cuenta elementos como: adquisición, catalogación, recuperación y circulación de dicho material, generación de informes, estadísticas, entre otros, lo que permite evaluar la gestión y establecer políticas de mejora continua en los servicios.

Además de los elementos arriba mencionados, la gestión de información de las bibliotecas también implica a adquisición, organización, capacitación y uso de bases de datos científicas, las cuales contienen las revistas científicas en formato digital. Para ello, la universidad debe estar abierta a los cambios e invertir en la generación de ambientes de conocimiento e investigación, como bien lo afirma Morales (2000), citado por Rivera Sánchez, (2008), el cual dice que:

En los tiempos por venir la sociedad global y la universidad se moverán en un ambiente de respeto a la diversidad de los grupos sociales y de sus instituciones, al intercambio de ideas y de información. La universidad para apoyar todas sus funciones y retos tendrá que contar con bibliotecas actualizadas y con acceso libre sin censura alguna a los recursos de actualidad y de vanguardia útiles a la docencia y la investigación, que, a través de la información, acerquen al conocimiento que puede mantener al mundo en movimiento y en equilibrio. (Rivera Sánchez, C., 2008, p. 39)

En efecto, las bibliotecas universitarias necesitan actualizar sus recursos de información y para ello deben contar con el apoyo de las universidades a las que pertenecen, estar abiertas al cambio, entablar un diálogo permanente con todos los miembros de su comunidad (estudiantes, docentes, investigadores y administrativos) con el objetivo de prestar un mejor servicio de información que acerque a todos los usuarios al conocimiento e investigación actualizada, tanto en formato digital como impreso.

Ahora bien, dentro del marco de la adquisición de publicaciones seriadas, las bibliotecas pueden tomar cualquiera de las siguientes posturas:

- Bibliotecas que adquirieron la suscripción mixta en línea con impreso. De esta manera se aseguran seguir manteniendo las colecciones.
- Aquéllas que suscribieron en línea exclusivamente, figurando esta opción en tercer lugar con respecto a las anteriores. El inconveniente es no tener resguardo de lo adquirido, ya que lo que se suscribe es únicamente el acceso. (González Boronio, A. y Molteni, V. E., 2005, p. 297)

La primera postura expuesta arriba es la más conveniente, porque al adquirir publicaciones seriadas tanto mixtas como impresas, no se corre el riesgo de perder información valiosa, sea porque falte uno o varios números de una revista impresa, o porque la revista no tenga todos los números en presentación digital. En cuanto a la segunda postura referente al formato únicamente digital, se corre el riesgo de perderse el acceso a dicho material por cualquier motivo, entre los cuales pueden estar: modificación de la página Web de acceso a la revista, la eliminación de algunos números antiguos de la plataforma, entre otros.

De acuerdo a este panorama, las políticas de gestión de las publicaciones seriadas en las bibliotecas deben contemplar algunos criterios con mirar a mejorar sus servicios desde el presente, pero con una visión de futuro que implique una evolución permanente en la prestación de servicios de calidad:

- Se debe reconocer la existencia de un usuario remoto con tantas necesidades como un usuario local. Los servicios deben orientarse tanto a unos como a otros, pero debemos poner mayor énfasis en la capacitación a distancia, ya que crecerán las demandas en este sentido.
- Se debe realizar una puesta en común del uso de normativas de descripción bibliográfica para publicaciones seriadas electrónicas acordes a estándares y capacitar a los bibliotecarios en el proceso de este material.
- La importancia asignada al marketing, promoción y publicidad de estos recursos no debe quedar en el marco de la improvisación; un profesional con creatividad suficiente para diseñar cada vez mejores estrategias debe ser contemplado en las bibliotecas.
- Debieran establecerse lazos cooperativos más fuertes entre las instituciones de manera de presionar a las editoriales con la finalidad de abaratar costos ajustados a la realidad local y que un mayor número de bibliotecas tengan acceso al recurso.
- Debiera contemplarse un área de edición donde las bibliotecas pudieran poner a resguardo los documentos producidos en la universidad, con personal capacitado para la digitalización de los recursos. (González Bonorino, Adina, A. y Molteni, Valeria E., 2005, p. 302)

Todos estos aspectos es necesario tenerlos en cuenta al momento de hacer que la información contenida en las publicaciones seriadas, tanto impresas como digitales, tenga buena acogida dentro de la comunidad de usuarios, que son en últimas, su razón de ser. Por este motivo, se ha necesario crear un programa de formación de usuarios, no sólo dentro de las bibliotecas universitarias, sino por fuera de ellas, en otras palabras, un programa de formación de usuarios que busque capacitar en el uso y recuperación de la información de manera presencial y virtual.

Por otra parte, se debe capacitar al personal de biblioteca en lo que se refiere a las normas de descripción bibliográfica para publicaciones seriadas impresas y virtuales, con el objetivo de lograr que los usuarios accedan de manera rápida y oportuna a estos recursos de información. De igual forma se debe contar con personal creativo que promueva el marketing de servicios de dichas publicaciones, a través de elaboración y ejecución de estrategias de mercadeo. Por último, se deben fortalecer los convenios institucionales, y junto con estos, generar estrategias que permitan a las editoriales, bajar los costos de suscripción impresa o virtual de las publicaciones seriadas y de las bases de datos científicas, de tal manera que cada vez más universidades tengan acceso a dicho recurso.

Igualmente, de acuerdo con Rivera Sánchez (2008) se deben tener en cuenta tres criterios básicos al momento de evaluar la pertinencia o no de incluir nuevo material impreso o virtual, dentro de la biblioteca:

Recordemos que en el modelo tradicional son tres los criterios básicos que se analizan al momento de considerar incluir o no cierto material a la biblioteca, en este caso la biblioteca universitaria y estos son: la reputación del autor y el editor, el alcance y la amplitud de los contenidos y los detalles pertenecientes al formato o características especiales del material. En la medida en que ha avanzado el desarrollo tecnológico y como consecuencia de ello la llegada de publicaciones digitales, estos modelos tradicionales ya no son suficientes, pero siguen siendo la base para establecer nuevos criterios adaptados a las nuevas necesidades. El contenido y cobertura como primer elemento ha de entenderse como los temas y el público hacia el que va dirigida la publicación, en concreto, el criterio de contenido debe contemplar aspectos como la calidad y cantidad de la información. Entre los primeros tenemos los siguientes: el rigor, la exhaustividad o completitud con la que ha sido tratado el tema, la actualización y la sistematización. (Rivera Sánchez, C., 2008, p. 25)

Estos criterios básicos que la biblioteca debe cumplir al momento de aceptar material nuevo que formará parte de sus recursos de información – sean estos impresos o digitales- se han ido adaptando con el avance de la tecnología, pero en esencia permanecen aquellos que son fundamentales dentro de dicho proceso. Veamos cada uno de ellos por separado:

La reputación del autor y del editor: Esta reputación se mide con los mismos criterios, tanto en el formato impreso como en el formato digital, por la cantidad de artículos publicados en revistas científicas reconocidas, por autores de alta trayectoria académica e investigativa, además de cumplir con las políticas de calidad para ser publicados sus artículos. Este mismo criterio sirve para medir la calidad de las revistas científicas digitales presentes en las bases de datos, pero mucho más confiable, puesto que todas las revistas, los artículos y sus autores, han pasado toda una cantidad de filtros para que sean aceptados y publicados, no sólo por la editorial que los produce, sino por la base de datos que los acepta y publica.

El alcance y la amplitud de los contenidos: Este segundo criterio tiene en cuenta, entre otros aspectos, la pertinencia del material adquisitivo -impreso o virtual-, es decir, si apoya o no a los diferentes programas académicos universitarios de la institución superior.

Características especiales del material: Este criterio se mide por las características físicas de las publicaciones impresas, el diseño y diagramación de calidad, la portada, entre otros aspectos. En cuanto a las publicaciones digitales, se mide a través de la facilidad de acceso a dicho recurso, el formato en que aparece (HTML, pdf), si cuenta con recursos adicionales como videos, audios, imágenes, entre otros.

De esta manera se estaría contribuyendo con el acceso a publicaciones seriadas de calidad, dentro de un número elevado de cantidad de información presente en diversos formatos (impreso, digital, audio, video, entre otros), lo que ha permitido acrecentar los recursos de información, gracias a las innovaciones tecnológicas:

Para ello debe dotarse de los elementos que le permitan lograrlo y en este siglo un elemento importante tendría que ver con el acceso a las fuentes de información y a las innovaciones tecnológicas. En este sentido, debemos potenciar y ampliar las posibilidades para acrecentar los recursos con los que cuenta la biblioteca universitaria. Esto nos obliga a optar por normas tanto bibliotecológicas como tecnológicas que faciliten la inclusión y explotación de los datos en mil posibilidades. Hacer uso de los nuevos recursos es

indispensable en el quehacer de la biblioteca universitaria, prueba de ello es la introducción de las publicaciones digitales a nuestras colecciones, que definitivamente y pese a la resistencia que aun hoy encontramos hacia estos nuevos medios, se están convirtiendo en una alternativa y complemento de los recursos ya existentes dentro de este tipo de biblioteca, pero sobre todo han permitido encauzar la función esencial de la biblioteca. (Rivera Sánchez, C., 2008, p. 39 y 40)

En efecto, en este nuevo milenio, y hacia el futuro, la innovación tecnológica será una prioridad esencial en todo campo de la existencia humana. Las bibliotecas o unidades de información no han sido ajenas a ello, por el contrario, se han ido adaptando a los cambios tecnológicos al igual como se adaptaron en el pasado con la custodia de documentos en piedra, el cambio de éstos al cuero, y del cuero al papiro, hasta llegar a la imprenta, y por último a los documentos digitales. Las bibliotecas han evolucionado y seguirán evolucionando en la medida en que los usuarios de la información lo exijan y las innovaciones tecnológicas así lo permitan. Las bibliotecas universitarias son un buen ejemplo de la implementación de nuevos recursos de información que dan respuesta a los nuevos cambios:

Sabemos que la biblioteca universitaria no se puede dar el lujo de quedarse rezagada de estos nuevos cambios. Ya es imposible concebir a una institución de esta naturaleza sin recursos como libros digitales, revistas electrónicas, bases de datos, creación de páginas web, etcétera. Es decir, están creando colecciones digitales que le permitirán en primer lugar suministrar la información que requiere la comunidad, tanto del conocimiento que se produce dentro de la misma universidad y país, como de la generada a nivel mundial, además potenciar los recursos ya existentes. (Rivera Sánchez, C., 2008, p. 41)

Gracias a las innovaciones tecnológicas, las bibliotecas universitarias han ido incorporando nuevos recursos de información: libros digitales, revistas digitales, bases de datos científicas, páginas Web, catálogos en línea, repositorios institucionales, uso de redes sociales como Facebook, entre otros. Lo que ha permitido compartir información a nivel mundial, con otras bibliotecas universitarias e instituciones a de carácter local, regional, nacional e internacional.

Un buen ejemplo que podemos mencionar es la Biblioteca de Harvard que con más de 80 bibliotecas en su sistema nos ofrece a todos los usuarios el acceso a algunas de sus colecciones a través su sitio web lib.harvard.edu, servicios y herramientas de búsqueda para estudiantes, facultades y empleados de la Universidad de Harvard y para investigadores previamente autorizados y registrados. Esa es una de las bibliotecas universitarias más completas y consultadas del mundo. Ofrece servicios en línea que son del provecho de investigadores, docentes y estudiantes que pueden acceder a revistas digitales, catálogos completos y toda la información académica y científica que nace en esta prestigiosa universidad. Un interesante proyecto que da prueba de la importancia de las publicaciones digitales es el trabajo en conjunto que realiza con Google, para digitalizar parte de su colección y posteriormente ponerla a disposición pública. (Rivera Sánchez, C., 2008, p. 42)

Este uno de los muchos ejemplos de bibliotecas universitarias digitales que han permitido, en el presente milenio, democratizar el conocimiento, es decir, ponerlo al servicio de todas las personas a nivel mundial, sin barreras de espacio y tiempo, y de fácil acceso a la información. Sin embargo, la llegada de nuevos recursos de información no debe ser motivo de menospreciar los recursos tradicionales:

¿Qué más le permite a la biblioteca universitaria las publicaciones digitales? La vía principal de financiación de las bibliotecas es la propia universidad que las dota de un presupuesto propio que se ve como insuficiente y sabemos es uno de los factores que más desestabilizan a esta institución. Con la llegada de estos recursos (obviamente esto no implica menospreciar a los medios tradicionales y tampoco se puede afirmar que sean la solución a todo) se ha constatado el abaratamiento de ciertos gastos, que permiten liberar recursos para otros fines, pero además nos ha permitido crear dinámicas de trabajo para poder compartir recursos. (Rivera Sánchez, C., 2008, p. 43)

La biblioteca universitaria, en efecto, cuentan con un presupuesto anual de financiación otorgado por la universidad a la que pertenece, que en la mayoría de los casos no es suficiente. Pero, gracias a los recursos digitales se puede lograr bajar los costos y compartir recursos, haciendo uso racional del presupuesto a través de convenios interinstitucionales:

La finalidad es evitar la duplicidad de recursos y lograr un uso más racional de los presupuestos, por ello se realizan convenios para compartir recursos, como sucede con la suscripción a publicaciones periódicas digitales y bases de datos en línea; la adquisición de numerosas bibliotecas universitarias de todo el mundo tiende entonces a realizarse a través de consorcios que no es más que: colaborar.

Las publicaciones digitales adquieren su verdadera razón de ser en una dimensión mucho mayor de la que imaginamos, ya que permiten integrar y compartir todos estos recursos y cooperar y trascender a los servicios ya tradicionales. Existe pues un nuevo contexto en el que la cooperación significa compatibilidad de sistemas, diseño de políticas comunes y en resumen favorecer la obtención de recursos a través de las publicaciones digitales. (Rivera Sánchez, C., 2008, p. 43 y 44)

Los convenios institucionales entre bibliotecas universitarias, permite evitar en gran medida la duplicidad de los recursos, colaborando conjuntamente con el acceso a publicaciones periódicas digitales, bases de datos científicas, repositorios institucionales, entre otros. Todo esto ha llevado a ver las publicaciones digitales, como generadoras de grandes cambios y transformaciones dentro de la biblioteca universitaria:

Las publicaciones digitales han venido a cambiar gran variedad de aspectos de la biblioteca universitaria, pero principalmente la ha enfrentado a retos los cuales debe ser capaz de solventar, dichos recursos, según la OCLC (1997) la han obligado a:

- Desarrollar pautas de acceso a colecciones remotas, que no siempre serán gratuitas y requerirán controles de acceso, según grupos y tipos de usuarios, con diversas condiciones económicas. Para el usuario remoto no existen las barreras para acceder a las publicaciones digitales.
- Crear, incorporar, gestionar y hacer que se usen las colecciones electrónicas propias, cuya importancia crecerá conforme estos medios sean elegidos para los materiales bibliotecarios y los documentos de todo tipo. Los bibliotecarios tendrán el reto de dotar contenidos de interés a su web de modo que la biblioteca se use de modo remoto tanto o

más que localmente, incluyendo documentos electrónicos propios de temas relevantes para sus usuarios.

- Conseguir dar acceso de modo integrado a información en todas sus formas, del modo más efectivo en relación con el costo.
- Adaptar recursos y prácticas de gestión tradicionales a un entorno caracterizado por el cambio continuo, siendo capaces de diseñar, aplicar y evaluar soluciones para los problemas de información y de servicios ofrecidos.
- Actualizar continuamente su infraestructura tecnológica, para mantenerse al día frente al cambio continuo en la gestión y uso de la información.
- Aprovechar al máximo la cooperación interbibliotecaria, en redes locales, regionales y supranacionales.
- Dominar la formación de usuarios para el acceso electrónico. En primer lugar, formación en técnicas de recuperación de la información a través de la red, manejo de operadores booleanos, etcétera. En segundo lugar, formación en el análisis y aprovechamiento de los contenidos obtenidos. (Rivera Sánchez, C., 2008, p. 49)

Todos estos cambios aquí mencionados, son los que de alguna manera muestran que las bibliotecas universitarias en lugar de desaparecer, se van transformando, en la medida en que las mismas, gestionan, planifican, adaptan y controlan el acceso a los nuevos recursos de información digitales, presentes en sus páginas Web. Dentro de todo este conglomerado de recursos de información impresos y digitales, la biblioteca debe contar con profesionales especializados en diferentes áreas del conocimiento (licenciados, administradores, sistematizadores, bibliotecólogos, tecnólogos), los cuales deben cumplir diferentes roles o funciones, pero con miras a un objetivo común: la formación de usuarios de la información, es decir, cumplir el papel de docente orientador sobre el uso, manejo y dominio de los recursos de información con los que cuenta la unidad de información, con el fin de facilitarle al usuario, las herramientas necesarias para buscar y recuperar información relevante que satisfaga sus necesidades de información, dentro y fuera de la biblioteca universitaria. Este es el papel de las publicaciones digitales:

Al ser las publicaciones digitales un medio convergente, se transforman en herramientas o medios que nos permiten acceder a un sector mucho más amplio de información ya que

no hay impedimentos geográficos, de uso de diversos medios, etcétera, lo que abre grandes posibilidades, tanto para la biblioteca como para los usuarios. Por otra parte, cada vez más este tipo de publicaciones gana terreno en el sentido de que antes se tenía la creencia de que la calidad de las publicaciones digitales era baja; en cambio ahora la actitud ha cambiado: es ya factible y legítimo pensar que las ideas inteligentes son igual de inteligentes sobre la superficie de papel o en la pantalla de un ordenador. Lo cierto es que la información de naturaleza académica es valiosa por la información contenida en cualquier soporte que en se encuentre, pero las ventajas que nos ofrecen las publicaciones digitales es que nos permiten el lujo de distribuirse de forma más rápida y como beneficio fortalecer su finalidad que es la de contribuir a la producción de conocimiento. (Rivera Sánchez, C., 2008, p. 51 y 52)

La calidad de las publicaciones digitales, como se ha dicho anteriormente, se encuentra garantizada si se recurre a recuperar información a través de las páginas Web de la bibliotecas universitarias u otra unidad de información, que trae consigo bases de datos científicas que contienen publicaciones digitales de calidad, previamente revisadas y evaluadas, antes de ser aceptadas y publicadas, lo que garantiza al usuario el acceso rápido a información científica actualizada y excelente, sin limitación de espacio y tiempo. Sin embargo, se deben poner en consideración las bondades de las publicaciones impresas y las publicaciones digitales:

Cuando estos documentos se traducen en varios libros y uno que otro artículo, dependiendo del tamaño de los archivos apilados tras largas temporadas y años de trabajo, nos preguntamos sobre las opciones de aprovechamiento y el potencial uso de estos contenidos que con paciencia atemporal dormitan en estanterías y mesas de trabajo. Acceder a estas documentaciones sin duda abre nuevas perspectivas de investigación, y esta es apenas una de las bondades que nos ofrece lo digital, pero de ninguna manera esto tiene que significar la extinción de la palabra impresa. Su diseño es agradable para la vista y el tacto, y durante miles de años ha sido la herramienta básica del aprendizaje. (Lux, M. y Pérez, A., 2017, p. 5)

Así, pues, las bibliotecas universitarias, como custodias del conocimiento adquirido por la humanidad a través del tiempo, debe seguir cumpliendo su rol de gestionar y almacenar tanto las publicaciones impresas (libros, revistas, entre otras) y las publicaciones digitales (libros digitales, revistas digitales, bases de datos científicas, repositorios institucionales, entre otras), con el fin de garantizar el acceso a la información a los usuarios y proteger el patrimonio intelectual e inmaterial de la humanidad.

6.1.4.2 Gestión de las publicaciones seriadas en las editoriales universitarias

El tema de la gestión de las publicaciones seriadas en las editoriales universitarias, es poco tratado dentro del ámbito investigativo de la Bibliotecología, a lo mejor porque es considerada como una dependencia con características concretas, muy particulares, en donde el trato a la producción científica y académica es totalmente distinto al uso que se le da a este tipo de documentos dentro de la gestión de las unidades de información. En este apartado se pretende realizar un acercamiento a la gestión de las editoriales universitarias en lo referente a las publicaciones seriadas, para luego mostrar algunas diferencias y relaciones entre la gestión editorial y la gestión bibliotecaria de dichas publicaciones, dentro del campus universitario.

Para iniciar el desarrollo de esta temática, es bueno definir aquello que se entiende por editorial:

La editorial es básicamente una casa productora de documentos. Como tal, parte de las mismas premisas que cualquier casa productora: debe satisfacer necesidades reales de un mercado concreto, mediante la producción de materiales adecuados con cantidades adecuadas y también implica estar a la vanguardia en cuanto a tecnología se refiere. Como todo campo comercial de la economía contemporánea, el negocio editorial forma parte de un sector que crece a nivel mundial a últimas fechas. Los editores están en el centro de la actividad intelectual de la sociedad y los procesos de edición, publicación y distribución se han visto modificados en muchos aspectos. Dentro de la industria editorial se ha observado realmente una evolución en esta área y más específicamente en la edición electrónica. (Rivera Sánchez, C., 2008, p. 27)

Las editoriales en general gestionan la producción de documentos, los cuales están destinados a responder a las exigencias de un mercado en particular, cumpliendo con unos estándares de calidad, y gestionando la cantidad de recursos y material que ha de ser publicado de acuerdo con las exigencias del medio socioeconómico en el que se desenvuelven o actúan.

Dentro de la producción editorial, adquiere una gran relevancia, las publicaciones seriadas, en especial, la publicación de revistas científicas. Para las editoriales, la revista académica es un buen negocio, porque después que una revista logre posicionarse en el mercado, es muy difícil discontinuar su publicación, por otra parte, este tipo de publicaciones se encuentra dirigido a las bibliotecas, las cuales, una vez han adquirido dicho material, es muy difícil discontinuarlo, debido a las exigencias de información actualizada de los usuarios, que son los que regulan la adquisición y permanencia de las revistas científicas en el tiempo, ya sea por suscripción o compra:

Al menos en lo que a costos se refiere, los editores interesados en el mercado académico hacen las cotizaciones partiendo del monto que realizan las bibliotecas por suscripciones o compras en formato impreso. Los conocidos esquemas de acceso al formato digital con o sin cargo adicional sobre el que se cubre por el documento al papel, siguen siendo los predominantes en el caso de las revistas electrónicas. (Rivera Sánchez, C., 2008, p. 38)

La suscripción o compra de una revista científica, por lo regular, se realiza con editoriales de instituciones u organizaciones no universitarias, que fijan los criterios de suscripción y compra de dichas publicaciones, ya sea en formato impreso, digital, o mixto (impreso y digital). Por regla general -en lo referente al formato impreso de las revistas- las universidades establecen convenios de canje y donación entre sí, lo que permite el intercambio de publicaciones académicas y de investigación actualizadas.

Para lograr una difusión de contenidos producidos desde las instituciones universitarias, las revistas académicas de difusión son uno de los medios de divulgación de investigaciones, en ellas se publican textos basados en los resultados de las actividades académicas y profesionales, con alta calidad científica o tecnológica, pero cuyo carácter no es el de una revista académica indexada. La opción de producir una publicación científica,

que decide ir por el camino de la calificación, la lleva a asumir unas reglas (que por supuesto son debatibles), con criterios y objetivos tanto nacionales como internacionales, asumiendo una ‘cultura normalizada y organizada de publicación académica en el país’.

(Lux, M. y Pérez, A., 2017, p. 3)

Las editoriales universitarias se encargan de gestionar la producción académica e investigativa de revistas que son consideradas de alta calidad científica, aunque no se encuentren indexadas en entidades como Colciencias o en cualquier otra base de datos científicas. Instituciones como Colciencias y las proveedoras de bases de datos científicas, han establecido unos criterios y reglas de riguroso cumplimiento para las editoriales universitarias que deseen indexar las revistas académicas en sus instituciones, las cuales son establecidas a nivel nacional e internacional.

Adicionalmente, estos índices bibliográficos favorecen la circulación, consulta y citación de contenidos, sin restricciones para el público académico, contrario a los artículos que son alojados en los indexadores donde la descarga conlleva un pago por el acceso al texto completo. Ahora bien, la visibilidad por sí misma no es garantía de calidad y se requieren filtros que avalen que lo que se publica cumple con unos criterios editoriales que aseguren a la comunidad académica que tanto las revistas como las editoriales universitarias se esfuerzan en la selección y publicación de los mejores trabajos que reciben. El objetivo de estos repositorios es implementar una biblioteca electrónica, que proporcione acceso completo a una colección de revistas y de números de revistas individuales, así como al texto completo de los artículos que en ellas se publican. (Lux, M. y Pérez, A., 2017, p. 4)

Por lo general, las revistas científicas producidas por las editoriales universitarias circulan libremente y sin costo, para las bibliotecas universitarias con convenio de canje y donación. Estas revistas académicas también se encuentran en formato digital, el cual es de libre acceso desde las páginas Web de las universidades. Una manera fácil y rápida de acceder a ellas, consiste en realizar unos pasos sencillos, por ejemplo: se quiere recoger información sobre revistas con artículos sobre Política, lo primero que se recomienda es investigar en qué universidades se enseña

Derecho, Política, Filosofía, entre otras afines, luego se procede a buscar por el buscador de Google “OJS + Nombre de la Universidad”:



Figura No. 8: tomada de:

https://www.google.com.co/search?rlz=1C2NDCM_esCO787CO846&source=hp&ei=8rzWXOq_Iu3t5gLGhbTwCA&q=ojs+universidad+de+caldas&oq=ojs&gs_l=psy-ab.1.0.35i39l2j0l4j0i10l3j0.2347.3262..6820...0.0..0.206.775.0j2j2.....0.....1..gws-wiz.....0..0i13lj0i67j0i10i67.Ymubwqda6C0

Acto seguido, se da clic sobre “Revistas científicas”, e inmediatamente se despliega la página Web con el total de revistas digitales de la Universidad de Caldas:

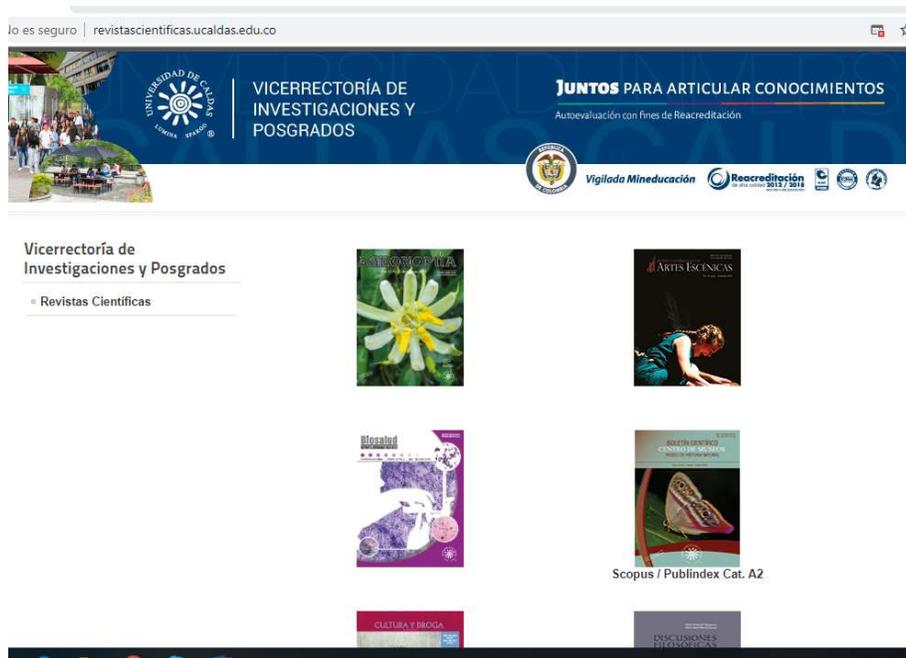


Figura No. 9: tomada de: <http://revistascientificas.ucaldas.edu.co/>

Continúa hacia la parte inferior con las flechas del teclado de su computador, o con la ayuda del mouse, hasta ubicar la revista de su interés:

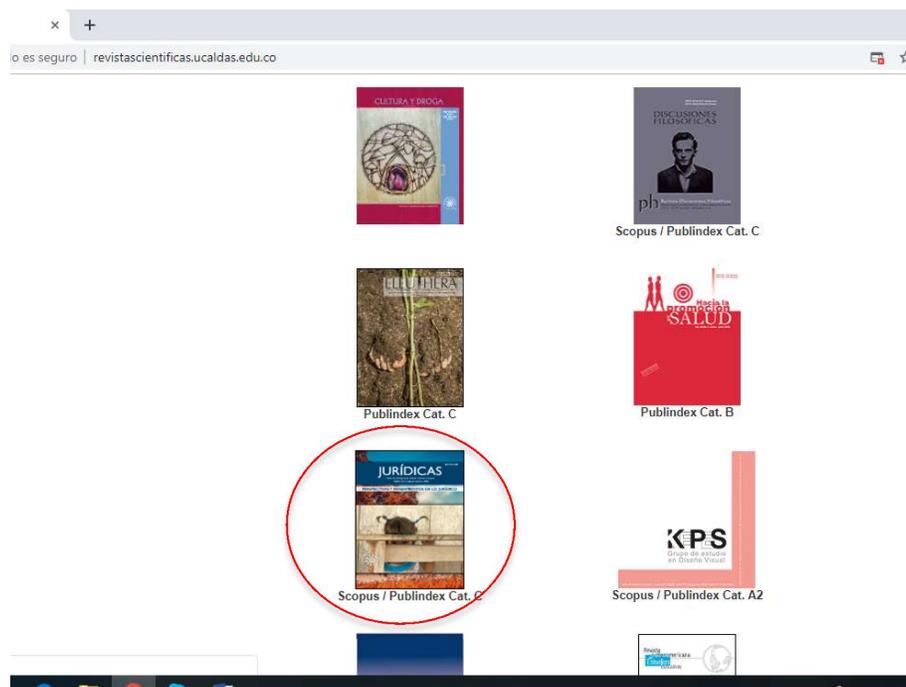


Figura No. 10: tomada de: <http://revistascientificas.ucaldas.edu.co/>

Una vez allí, en la parte izquierda de la pantalla, se puede dar clic en “Último Número” o en “Números anteriores”

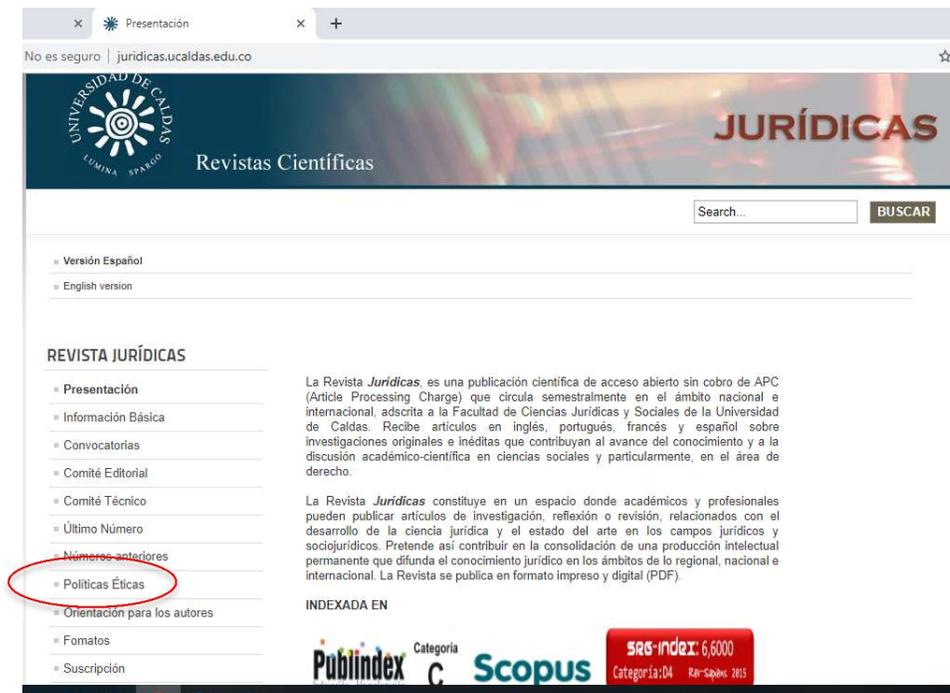


Figura No. 11: tomada de: <http://juridicas.ucaldas.edu.co/>

E inmediatamente aparecen todos los números de la revista en formato digital:

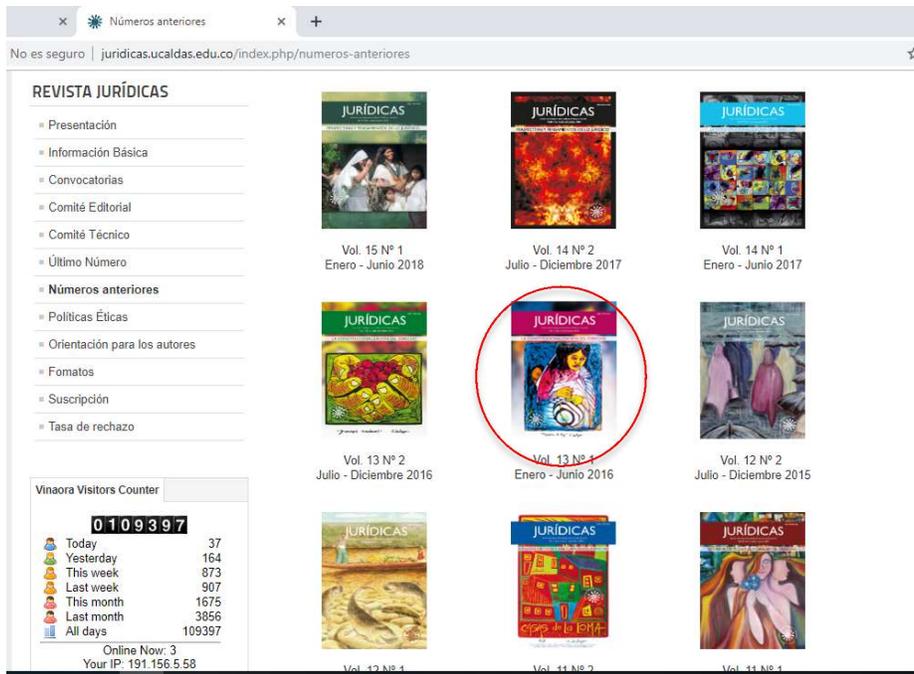


Figura No. 12: tomada de: <http://juridicas.ucaldas.edu.co/index.php/numeros-anteriores>

Damos clic sobre una de ellas, y nos despliega los artículos publicados:

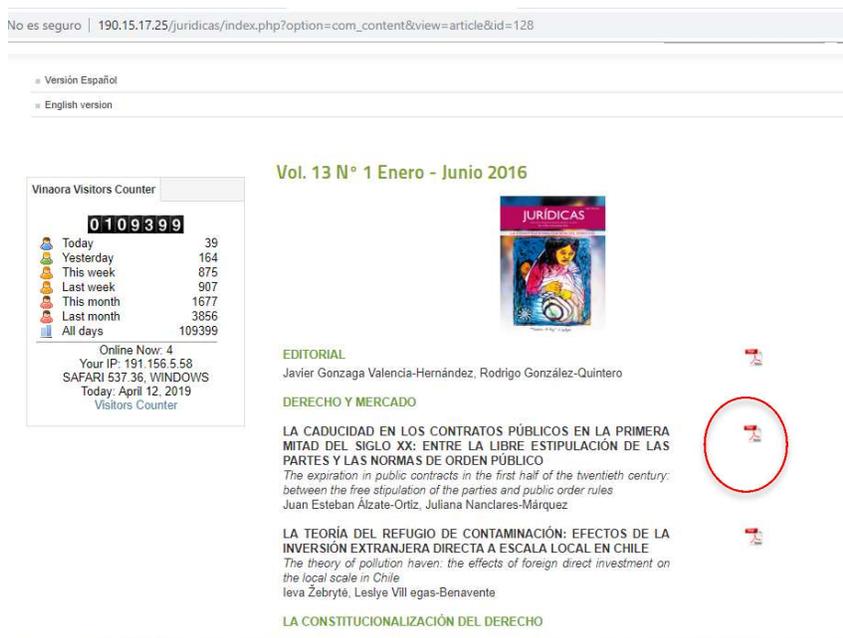


Figura No.13: tomada de:

http://190.15.17.25/juridicas/index.php?option=com_content&view=article&id=128

Elegimos el de nuestro interés, dando clic en el logo rojo, a la derecha del título, y se abre el artículo para leer o descargar en el computador:

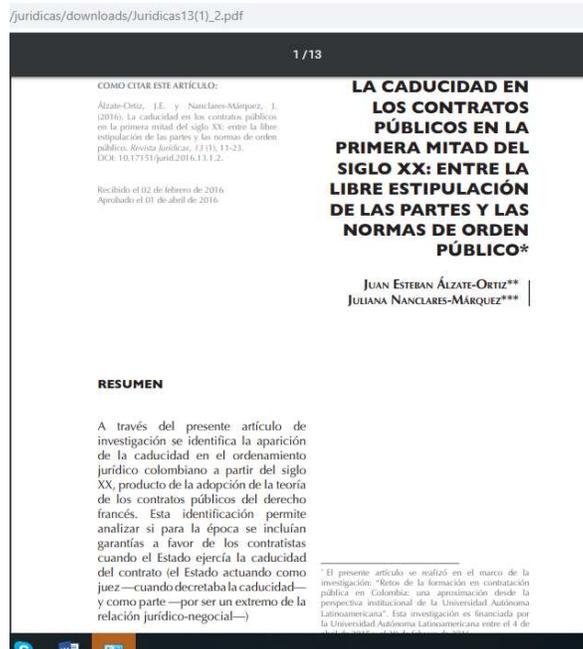


Figura No. 14: tomada de: [http://190.15.17.25/juridicas/downloads/Juridicas13\(1\)_2.pdf](http://190.15.17.25/juridicas/downloads/Juridicas13(1)_2.pdf)

Este es uno de los pasos sencillos para acceder y recuperar información, en especial, cuando se conoce de antemano el nombre de la revista académica que se quiere consultar. Sin embargo, aun así, el debate sobre el acceso abierto en controversial entre el gremio de investigadores:

El debate acerca del acceso abierto tiene que ver con la percepción de algunos investigadores sobre la calidad de estas publicaciones. Las opiniones consideran la reputación de la revista, su relevancia para la disciplina, la calidad de la evaluación por pares, el factor de impacto y el público que ha consolidado la publicación. Pero estas percepciones parecen estar cambiando a medida que las revistas de acceso abierto consolidan su posicionamiento académico y los autores de manera creciente presentan excelentes contenidos para ser publicados en ellas, bajo unos criterios editoriales rigurosos. (Lux, M. y Pérez, A., 2017, p. 4)

En efecto, para publicar en las editoriales universitarias artículos académicos, éstas han establecido unas normas y criterios de aceptación rigurosos, aun cuando las revistas donde van a ser publicados dichos artículos científicos sean de acceso abierto:

El acceso abierto a la ciencia se refiere a la disponibilidad libre y gratuita de los contenidos científicos en internet, fundamentalmente artículos de revista. Es decir, que los usuarios no tan sólo pueden consultarlos gratis, sino que, además, pueden descargarlos, copiarlos, imprimirlos, distribuirlos, etc. Se trata de un modelo de difusión del conocimiento científico que supone una transformación radical en el funcionamiento de la comunicación científica.

Para poder completar este cambio de paradigma habría que conseguir que todos los autores o bien publicaran en revistas de acceso abierto (la denominada ruta dorada) o bien que archivaran en repositorios los artículos que se publican en revistas comerciales (vía "verde"). Así pues, utilizando estas dos vías o estrategias complementarias, se podría conseguir que el acceso abierto a la ciencia fuera total. (Abadal, Ernest, 2012, p. 1)

Este aspecto es fundamental tenerlo en cuenta, porque se puede acceder a contenido de calidad de manera fácil y gratuita, al igual que se accede a contenido de calidad a través de bases de datos por suscripción y compra. Se espera que con el paso del tiempo sean más las editoriales y bases de datos que publiquen libros y revistas de acceso abierto a los usuarios y busquen nuevos caminos y estrategias de producción y financiación de dichas publicaciones que garanticen la difusión del conocimiento. Este punto se desarrollará más adelante, en este mismo apartado.

Otro aspecto muy importante que ha cobrado importancia en el siglo XXI, es la indexación de libros y revistas en bases de datos científicas, al igual que las publicaciones académicas universitarias en repositorios:

La indexación de revistas y libros, y su inclusión en repositorios de amplio alcance a nivel mundial, asegura la calidad, la circulación y afina las métricas de consulta y citación, por lo que un propósito de quienes trabajamos en los temas editoriales es hacer confluir la indexación de libros y de revistas. En este sentido, se hacen cada vez más evidentes los

beneficios de alojar los libros que producimos en repositorios académicos internacionales, tales como JSTOR, DOAJ y otros, lo que permite aumentar exponencialmente la difusión y consulta de nuestra producción investigativa, en un amplio número de instituciones académicas a nivel mundial. Cuando los textos y las revistas traspasan las fronteras nacionales y circulan en esta variedad de repositorios, cobra relevancia que a los contenidos se les asigne un Digital Object Identifier (DOI), que no cambia con el tiempo y permite que cualquier contenido sea localizado en direcciones electrónicas distintas, generando un historial propio en forma de metadatos. (Lux, M. y Pérez, A., 2017, p. 7)

La importancia de indexar libros y revistas, e incluirlos en repositorios, permite que el conocimiento y la producción académica local, regional y nacional, lleguen a ámbitos internacionales cada vez más amplios. Sin embargo, es la indexación de las revistas académicas las que alcanzan a ser indexadas a un ritmo más acelerado que los libros, debido a que el tiempo de producción es más corto; esto se debe a que necesita responder a las exigencias investigativas de sus lectores que las consultan regularmente, lo que permite, a las revistas, alcanzar su madurez editorial, al cumplir con ciertos criterios de calidad rigurosos, durante su edición y publicación. De igual manera, para Lux y Pérez, 2017, p. 8), la calidad de las publicaciones seriadas se mide, no sólo a través de estudios bibliométricos realizados por los indexadores, sino también, teniendo en cuenta aspectos referentes a la calidad de los contenidos tales como: rigor metodológico y teórico, originalidad, relevancia e impacto. Sin embargo, estos aspectos sobre la calidad de los contenidos no son suficientes para que una publicación seriada, nueva o antigua, sea regularmente consultada y citada por los usuarios:

En el caso de las publicaciones periódicas, se han identificado, aplicado y afinado (por más de 50 años) criterios que ayudan a definir si las revistas evaluadas atienden las necesidades de conocimiento de la academia. Incluso se ha creado recientemente un espacio para las nuevas publicaciones en la plataforma de Thomson Reuters, llamado Emerging Sources Citation Index, que ayuda a la difusión de estas nuevas revistas. Lo anterior permite igualmente reflexionar sobre las revistas que han circulado durante muchos años como revistas indexadas pero que no se consultan como se espera; para esos casos, el

análisis debe ayudar a entender si efectivamente cuentan con un público local que reconoce y utiliza lo que publican. Esto nos lleva a las amplias discusiones que se producen alrededor de la noción de pertinencia académica, que articula los lineamientos establecidos por los organismos de ciencia y tecnología con las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales de una nación o región de altos contrastes como es el caso de Colombia. (Lux, M. y Pérez, A., 2017, p. 8)

En efecto, pueden existir revistas nuevas que, por una adecuada difusión en bibliotecas y bases de datos, puedan adquirir rápida acogida dentro de la comunidad académica, mientras que se han dado casos de revistas que llevan años circulando en el ámbito académico y que reposan en los estantes de una biblioteca, pero que han tenido muy poca o nula acogida entre sus usuarios, a pesar de cumplir con todos los requisitos de calidad y rigor científico e investigativo. Toda esta problemática permite cuestionar la llamada “pertinencia académica” la cual se mide más por el uso frecuente de los recursos que por la calidad de los contenidos académicos. Sin embargo, es tarea de la biblioteca y de los docentes –no de las editoriales- buscar estrategias de difusión y aprovechamiento de las publicaciones seriadas que se publican en las editoriales universitarias y que forman parte de la colección de la biblioteca, las cuales se encuentran en la sección de hemeroteca.

Por otra parte, es necesario dar a conocer que, las editoriales universitarias colombianas vinculan sus revistas a llamadas “Fuentes de información secundarias”:

La vinculación de la calidad de las revistas a fuentes de información secundarias como: directorios bibliográficos y Servicios de Integración y Resumen – SIREs ha permitido conocer y caracterizar las modalidades de circulación de las revistas, clasificar los SIREs según los criterios utilizados para integrar, mantener o eliminar las revistas de sus bases de datos y derivar condiciones para la clasificación de las revistas según los criterios de calidad editorial y científica, visibilidad y accesibilidad utilizados por los SIREs. En este sentido el Servicio de Homologación responde a la necesidad de establecer la calidad científica, editorial, visibilidad y accesibilidad de las revistas científicas extranjeras en donde se publican resultados de investigación quienes están vinculados a instituciones

colombianas a partir de la integración de revistas en los SIREs reconocidos. (Colombia, 2013, Servicios de Indexación y Resumen – SIR utilizados para los procesos de indexación y homologación de revistas especializadas de CTel, Julio 2013, p. 1)

Esta vinculación a fuentes de información secundaria como los SIR (Sistemas de Indexación y Resumen), permite que dichas revistas universitarias se rijan por unos criterios de calidad editorial y científica, rigurosos y preestablecidos. Los Servicios de Indexación y Resumen – SIR, son herramientas usadas dentro de los procesos de indexación y homologación de revistas científicas especializadas en un área específica del conocimiento humano, lo cual busca facilitar las condiciones necesarias para la clasificación de las revistas académicas, de acuerdo a criterios de calidad editorial y científica, visibilidad y accesibilidad de este tipo de publicaciones periódicas colombianas, a nivel local, nacional e internacional.

Así, pues para poder posicionar una revista más allá de nuestras fronteras, se hace necesario que las editoriales universitarias establezcan unos criterios de calidad bien definidos tanto internos como externos (como se ha explicado a través de los SIR). Por otro lado, no hay que olvidar que dentro de las políticas editoriales de las universidades existe también la llamada “evaluación por pares académicos” la cual establece los criterios a tener en cuenta para que los artículos científicos sean aceptados, no sólo para ser publicados en la revista académica, sino también, para ser indexados dentro de entidades como Colciencias (en el caso colombiano) y dentro de bases de datos internacionales como, por ejemplo, Scopus y SciELO:

La evaluación es relevante tanto para los contenidos que se publican como también para las revistas y los libros que los alojan. Sin desconocer que los métodos de evaluación todavía deben mejorarse, es importante que entendamos que la ciencia se valida y enriquece con la revisión de los pares y con la mirada que una comunidad científica hace de lo que producimos. Sin referirnos a las métricas de citación, la invitación es a considerar que, al adoptar criterios de calidad, estamos contribuyendo al intercambio de conocimiento y al posicionamiento de nuestras publicaciones más allá de nuestras fronteras. (Lux, M. y Pérez, A., 2017, p. 9)

La evaluación de los artículos, antes de ser aceptados por los editores de las revistas tienen que pasar primero por unos filtros, uno de estos es la evaluación por pares académicos, de acuerdo a los criterios de calidad que fija cada editorial, por lo regular son dos pares académicos quienes evalúan los artículos (uno interno y otro externo), los cuales desconocen el o los nombres de los autores del artículo, estos pares tienen una fecha límite para devolver los artículos con los resultados de la evaluación a los editores, los cuales se encargan de hacer llegar al o a los autores los artículos con las observaciones realizadas por los pares académicos y los autores a su vez se encargan de realizar las correcciones pertinentes y enviar de nuevo el artículo a los editores, quienes se encargarán de hacer ajustes como: corrección de estilo, idioma o idiomas a ser publicados, editar el artículo a la revista, subir el artículo a la base de datos si es el caso, entre otros aspectos.

6.1.4.2.1 Importancia del acceso abierto dentro de la gestión de las publicaciones seriadas en las editoriales universitarias y las bases de datos científicas

El llamado Open Journal Systems – OJS, cada vez adquiere mayor importancia dentro de la comunidad académica y científica. Por ello es fundamental resaltar el papel que cumplen en su gestión, tanto las editoriales como las bibliotecas universitarias. Las editoriales universitarias se encargan de gestionar la edición de las revistas de acceso abierto, no sólo en su formato impreso y digital dentro de las instituciones, sino que las proyecta hacia afuera a través de la indexación de sus publicaciones en bases de datos científicas internacionales y en entidades nacionales como Colciencias (en el caso de Colombia). Las bibliotecas universitarias, por su parte, se encargará de gestionar las revistas académicas impresas y digitales a través de su catalogación, clasificación, custodia, difusión y promoción en el ámbito académico universitario, valiéndose de estrategias de cooperación con otras instituciones homónimas como lo son los convenios interinstitucionales entre universidades. Frente a este panorama expuesto, Abadal (2012) lo complementa con tres ventajas importantes que poseen las publicaciones científicas de acceso abierto dentro del ámbito académico e investigativo:

Las ventajas de este nuevo modelo son diversas y las podemos agrupar en tres grandes apartados. En primer lugar, la puesta a disposición en acceso abierto de los resultados de investigación y de las publicaciones científicas supone una mejora notable del

funcionamiento de la comunicación científica, ya que se incrementa el uso e impacto de los contenidos (al estar disponibles sin barreras), se mejora la calidad de la investigación y se pueden reducir notablemente los costes.

En segundo lugar, el acceso abierto también genera beneficios directos sobre la sociedad ya que facilita una transferencia directa de conocimiento al entorno económico y social y también se disuelven las barreras entre países ricos y pobres. En tercer lugar, el acceso abierto posibilita la reutilización de la información y de los datos porque los contenidos ceden algunos derechos de explotación con lo cual pueden crearse productos y servicios derivados. (Abadal, E., 2012, p. 1 y 2)

La primera ventaja del acceso abierto, según Abadal (2012) consiste en poner a disposición de los usuarios una gran cantidad de información actualizada sobre investigaciones científicas a gran escala, además de promover la cooperación entre investigadores. La segunda ventaja tiene connotaciones sociales y económicas, debido a que con el acceso abierto el conocimiento se hace más directo, es decir, está al alcance de todos y para todos sin distinción de clase social. La tercera ventaja, consiste en la posibilidad de reutilizar la información, porque gracias al acceso abierto se seden algunos derechos de contenido a sus usuarios que pueden ser aprovechados por los mismos sus prácticas profesionales o investigativas. Es aquí donde radica la importancia de publicar revistas de acceso abierto producidas por América Latina:

La opción que ha adoptado buena parte de las revistas latinoamericanas de publicar sus contenidos en acceso libre (Open Access) apunta a una mayor difusión y circulación. Por ende, nos aproxima a pensar en la internacionalización, que, aunque pueda resultarnos molesta, en la medida en que se abandonan las propias fronteras y amenaza con desplazar temas de investigación local (entendiendo que temáticas locales contribuyen a enriquecer estudios que se producen en otras geografías) nos ofrece también la opción de dialogar con otras academias que, desde diferentes o similares perspectivas, se interesan por lo que hacemos y enriquecen nuestra producción. Los contenidos de buenas revistas que circulan en acceso libre empiezan a producir cambios en los paradigmas establecidos de acceso y visibilidad, donde la calidad no va necesariamente de la mano con el uso restringido que

han utilizado muchas revistas reconocidas a nivel mundial. (Lux, M. y Pérez, A., 2017, p. 9)

De esta manera, y gracias al acceso abierto (Open Access), las investigaciones locales de cada uno de los países latinoamericanos, puede contribuir al indagar sobre problemáticas similares de otros países, lo que genera intercambio de conocimiento que permitirá continuar avanzando en futuras investigaciones y en alcanzar posibles soluciones en cualquier campo del conocimiento humano. Por eso es bueno recordar que, tanto las revistas de acceso abierto como las revistas de acceso restringido, se miden por iguales o similares criterios de calidad rigurosos antes de ser publicadas e indexadas. La ventaja del acceso abierto sobre el acceso restringido, consiste esencialmente en la democratización del conocimiento científico, es decir, todo el mundo tiene acceso a las publicaciones de texto completo, sin más restricciones que las establecidas por las normas que regulan los derechos de autor.

Así pues, si los beneficios del acceso abierto son tantos y tan patentes ¿por qué parece que se ha avanzado poco? Esta es la pregunta que ya se formulaba Harnad (2006) hace unos años: ¿por qué existe la impresión de que se está tardando tanto en conseguir el 100% en acceso abierto si es el modelo que consigue maximizar el acceso e impacto a los contenidos científicos? El acceso abierto es bien conocido por parte de los autores, editores y gestores científicos y académicos, pero parece que tenga un papel testimonial en el mercado de la edición científico-técnica y que, después de una etapa inicial de difusión y rápido crecimiento, le esté costando poner realmente en aprietos el predominio de las editoriales comerciales. (Abadal, E. 2012, p. 2)

Frente a esta crítica realizada por Abadal (2012), se puede afirmar lo siguiente: el autor tiene razón al afirmar que aún no se ha conseguido el 100 % en acceso abierto, pero las editoriales universitarias sí han avanzado mucho en ese sentido, no así, la mayoría de las editoriales privadas. Una razón de peso para no permitir el acceso abierto, tiene que ver con la financiación y la sostenibilidad en el tiempo de dichas organizaciones privadas que deben invertir capital propio, no sólo para conseguir que las revistas continúen vigentes, sino también para pagar el salario a sus empleados. Es difícil, o mejor imposible, llegar a la cobertura del acceso abierto al 100%, mientras

las editoriales privadas no garanticen que con otras formas de financiación continúen adquiriendo recursos que les permita sostenerse y sobrevivir en el tiempo.

Por último, Abadal (2012, p. 3) va a presentar las características del acceso abierto presentes en algunos directorios, los grupos editoriales virtuales (Abadal, 2012, p. 5 y 6) y sus formas de financiación (Abadal, 2012, p. 8). Estos son algunos de los directorios que presentan revistas de acceso abierto:

- Ulrich's periodicals directory

Se trata de la fuente más completa y fiable para conocer el número de revistas científicas que existen en el mundo, a pesar de que contiene lagunas e imprecisiones, fundamentalmente por la falta de actualización de algunos datos (en especial, las desapariciones de revistas, que son muy difíciles de detectar).

- Directory of Open Access Journals (DOAJ)

Es el repertorio de referencia en lo que se refiere estrictamente a las revistas en acceso abierto. Este directorio, mantenido por la Universidad de Lund, incluye aquellas revistas científicas que tienen controles de calidad y que permiten el acceso libre y gratuito al texto completo.

Grupos editoriales

Para Abadal (2012, p. 5 y 6) gracias al crecimiento del sector han aparecido y se han consolidado grupos editoriales que siguen el modelo de acceso abierto. El estudio de su estructura y organización ofrecen pistas inestimables para conocer los elementos fundamentales que ayudan a conseguir la viabilidad económica. En este apartado, el autor realiza una breve referencia a los tres principales grupos internacionales y a uno de español.

a) BioMed Central (<http://www.biomedcentral.com/>): Se trata de un grupo británico fundado a principios de 2000 que publica unas 220 revistas en acceso abierto en el área de biología y medicina. Fue adquirido por Springer, el segundo editor científico mundial, a finales de 2008.

b) Hindawi Publishing Corporation (<http://www.hindawi.com/>): Fundado en 1997 en El Cairo como editor comercial tradicional especializado en matemáticas e ingeniería, pero se

introdujo muy rápido en la biomedicina. Es un caso singular de transición del modelo de suscripción al acceso abierto, que ha suscitado algunos estudios específicos (Loy, 2011). Publica actualmente más de 300 revistas (alrededor de un 10% de ellas disponen de factor de impacto) y tiene una tasa de aceptación de artículos enviados del 30-35%. Su ubicación en Egipto le permite competir mejor en el sector dado que sus costes salariales también son menores.

c) PLoS (<http://www.plos.org>): Publica PLoS Biology en 2003 y en la actualidad tiene siete títulos que están muy bien situados en los índices de impacto. Tienen unas tasas de aceptación del 10% de los artículos enviados.

d) Revistas CSIC (<http://revistas.csic.es/>): Es uno de los mayores grupos españoles de revistas de acceso abierto. Cuenta con una treintena de revistas, una buena parte de ellas en Web of Science y Scopus. Ha evolucionado, en pocos años, del modelo comercial al de acceso abierto de manera conjunta con la informatización de los procesos de edición.

Vías de financiación

De acuerdo con Abadal (2012, p. 6 y 7), existen varias formas de financiación para las revistas de acceso abierto, para lo cual presenta los casos que más éxito han adquirido desde su surgimiento:

a) Tasas (pago por los originales publicados): El autor tiene que pagar un canon para la publicación de sus textos. El coste de la publicación de un artículo es variable y se puede situar entre los 600 y los 2.500 euros, en función de la revista y algunas características del artículo. Se trata de una cantidad que, en la práctica, no paga el autor directamente de su bolsillo, sino que se utilizan los recursos procedentes de los proyectos de investigación, la mayoría de los cuales disponen de partidas específicas para la publicación. En otros casos, estas tarifas de publicación son asumidas directamente por la institución a la que pertenece el autor.

Algunos expertos consideran que es la única vía de financiación que se puede contraponer y equiparar al modelo comercial. Es muy frecuente en revistas de ciencias de la salud (las de BioMedCentral o PLoS, por citar las más conocidas). Puede suponer más del 90% de los ingresos en este tipo de revistas.

b) Subvención externa: En este caso existe una aportación económica fundamental que tiene carácter externo a la actividad editorial. Puede proceder de la administración pública, de sociedades científicas o de consorcios de usuarios, entre otros.

b.1) **Financiación pública:** En esta modalidad, los costes son asumidos directa e íntegramente por la administración pública (facultades y departamentos universitarios, centros de investigación u otro tipo de organismos públicos) que financia la actividad editorial de las revistas. Esta vía está muy extendida en las ciencias humanas y sociales. Un ejemplo claro sería el de Revistas CSIC, que disponen del apoyo económico de este organismo español de investigación.

b.2) **Cuotas de socios.** En el caso de sociedades científicas que editan en acceso abierto, la principal fuente de financiación acostumbra a ser las cuotas de los miembros.

b.3) **Consortios de usuarios:** Consiste en que las bibliotecas que tienen suscritas las revistas de una disciplina científica determinada juntamente con las agencias de apoyo a la investigación financien las editoriales para que publiquen las revistas y las distribuyan de forma gratuita y sin coste para los autores. Como ejemplo particular se puede citar el proyecto SCOAP3 (Sponsoring Consortium for Open Access in Particle Physics Publishing), un consorcio de centros de investigación, agencias de financiación y bibliotecas que propone un modelo económico para transformar en acceso abierto todas las revistas científicas del ámbito de la física de las altas energías. Cuentan ya con numerosos apoyos en todo el mundo y, especialmente, en los EEUU.

c) Publicidad: Presente cada vez más en muchas publicaciones. No obstante, el porcentaje de ingresos que se puede conseguir por esta vía es más bien bajo.

d) Suscripciones institucionales: Se refiere a las aportaciones anuales al editor por parte de universidades, centros de investigación etc. y que tienen como contrapartida que los autores de la institución tengan descuentos importantes para publicar sus originales. Hindawi, por ejemplo, cuenta con 25 instituciones suscritas que le aportan un 2% del total de los ingresos (Loy, 2011).

e) Venta de servicios: En este caso se refiere a los beneficios por impresiones, edición de separatas, etc. En el caso de Hindawi, esta fuente de ingresos supone un 9% del total (Loy, 2011). Después del análisis de los grupos editoriales y de sus vías de financiación realizadas por Abadal (2012), se puede constatar que existen modelos ya consolidados de distintos tipos que pueden servir de referencia para iniciativas editoriales en acceso abierto que se vayan creando hacia el futuro.

6.2 Argumentación personal

De todos los temas contemplados en la presente monografía, la mayoría han sido tratados en artículos científicos, en investigaciones de tipo bibliométrico y en libros académicos. Pero en lo referente a la gestión las publicaciones seriadas en las bibliotecas y en las editoriales universitarias, es muy poco lo que se ha investigado sobre esta temática. De ahí la importancia que adquiere la presente monografía para futuras investigaciones que aborden temas referentes a las publicaciones seriadas y su gestión administrativa, tanto en editoriales como en bibliotecas, sea cual fuere su especificidad.

Los libros consultados como el de Fresneda Collado (1996), aporta definiciones esenciales a la temática de la monografía, tales como: publicación seriada, publicación periódica, hemeroteca, entre otros; lo que permite ubicar al lector dentro del contexto desde el cual se encuentra el desarrollo monográfico. Igualmente, autores como González y Molteni (2005) aclaran las semejanzas y diferencias entre términos como “revista” y “publicación seriada”, en donde la revista es vista como una clase de publicación seriada, mientras que la publicación seriada puede aplicarse no sólo a la revista, sino al periódico y a las colecciones de monografías.

Es gracias al surgimiento de las nuevas tecnologías que hoy se puede hablar de dos tipos de publicaciones seriadas que son: impresas y digitales, según Rivera Sánchez (2008), quien considera que tanto las publicaciones seriadas impresas como las publicaciones seriadas digitales deben cumplir con una característica fundamental “poseer información actualizada”; además, ambas deben cumplir con los mismos aspectos formales (estructura, periodicidad, sumario, resúmenes, palabras clave, datos de la revista, , datos del autor, bibliografía, objetivo y temática, evaluadores externos, entre otros). Sin embargo, las publicaciones seriadas digitales tienen otras grandes ventajas que no poseen las publicaciones seriadas impresas, estas ventajas, según Rivera Sánchez, son: acceso y uso sin restricciones de espacio y tiempo, conservación de los archivos en formato digital (HTML, pdf, entre otros), difusión de la información más rápido y a más usuarios en todo el mundo; creatividad y diseño multimedia amigable para atraer a más usuarios; surgimiento de medidas de imparto novedosos como los indicadores bibliométricos, bases de

datos científicas especializadas o multidisciplinares, al alcance de todos, en donde se incluyen todo tipo de revistas científicas, entre otros aspectos.

En cuanto al tema sobre las bases de datos, también existe una gran cantidad de bibliografía, uno de los autores citados en el presente trabajo monográfico es González Sala (2017), quien ve en las bases de datos científicas una gran ventaja para los investigadores, pues gracias a éstas pueden realizar una gran difusión de sus trabajos investigativos más allá de las fronteras de donde se originaron dichas investigaciones. Por su parte, Rivera Sánchez (2008), presenta las diferentes clases de bases de datos científicas existentes, que son: bases de datos documentales, bases de datos bibliográficas, bases de datos de acceso local, bases de datos en CD – R, y bases de datos en línea. Lux y Pérez complementan el tema, enumerando y resaltando la importancia de repositorios, catálogos y Bases de datos en formato digital, en el presente siglo. Frente a este panorama, se realizó un cuadro comparativo entre las diferentes bases de datos con que cuentan las universidades de Manizales – Caldas (Colombia), en donde se resalta la gran riqueza que tiene en bases de datos científicas.

En lo referente al tema de los indicadores bibliométricos, se puede decir abiertamente, que es el tema al que más recurren los investigadores al momento de abordar las publicaciones seriadas como objeto de investigación científica. Dentro de esta temática, se tuvieron en cuenta investigadores como Lux y Pérez (2017) realizan una crítica al efectivismo presente en los indicadores bibliométricos, los autores se preguntan que , si al medir la calidad de las revistas científicas y su factor de impacto se está midiendo más la eficacia de la consulta de las revistas y la citación de los artículos que propiamente la calidad de sus contenidos; García Cepero (2008) quien realiza un estudio bibliométrico sobre las revistas de educación en habla hispana, a la vez que realiza una crítica sobre el porcentaje tan pequeño de revistas en español y portugués, frente a un 80% de publicaciones en inglés, en bases de datos como SciELO, ISI Web of Science y Scopus; Torres Salinas, et al (2010) presentan el desarrollo de una propuesta interesante para obtener indicadores bibliométricos en ciencias sociales y humanas, a la que llaman Clasificación Integrada de Revistas Científicas CIRC, con el objetivo de avanzar en investigaciones bibliométricas en el campo de las ciencias sociales. Un aporte esencial es el realizado por Cañedo Andalia (1999 y 2012), en cual se centra en las clases de indicadores bibliométricos más usados

(presentando las ventajas y desventajas de cada uno), sin desconocer que existen otros indicadores bibliométricos; estos tipos de indicadores bibliométricos son: Análisis de Solapamiento, Eigen Factor, SCImago Journal Rank, y Source Normalized Impact Per Paper SNIP. Frente a este tema temática, se puede afirmar que la importancia de los indicadores bibliométricos, su estudio y evolución en el tiempo, aún con sus aciertos y desaciertos, permitirá que las investigaciones bibliométricas sobre las publicaciones seriadas logren avances en lo referente a este campo, y en lo concerniente a la misma gestión de las publicaciones seriadas, tanto en las bibliotecas universitarias como en la gestión de las bases de datos científicas desde donde se realizan dichos estudios.

Por otra parte, en lo referente a la gestión de las publicaciones seriadas en las universidades y dentro de éstas, en las bibliotecas y las editoriales, existe muy poco material al respecto que se dedique a investigar explícitamente esta temática. Por lo cual se tomaron elementos de algunos autores que hablan al respecto y que hicieron un aporte significativo dentro del desarrollo de la presente monografía.

De acuerdo a lo planteado sobre la gestión de las publicaciones seriadas en las bibliotecas universitarias, se tomaron las consideraciones del libro sobre hemerotecas de Fresneda Collado (1996), quien centra su atención en las nuevas tecnologías de la información, las cuales facilitan los procesos de ingreso, selección, búsqueda y recuperación de información actualizada, y en los procesos de gestión de información, como en el caso de las publicaciones seriadas impresas. En cuanto a la gestión de publicaciones seriadas digitales, Rivera Sánchez (2008) afirma que las universidades hacia el futuro deben moverse dentro un ambiente de libre acceso a la información; mientras que González y Molteni (2005), hacen énfasis en las formas de adquisición de las publicaciones seriadas por parte de las bibliotecas universitarias, las cuales puede ser adquirida de dos formas: por suscripción mixta (impresas y digitales) y las que se adquieren únicamente en formato digital o en línea, afirmando que la suscripción mixta es la más conveniente, debido a que no se corre el riesgo de perder información valiosa, lo que no está ocurriendo en algunas bibliotecas universitarias de Manizales – Caldas (Colombia):

Entrevistador: ¿Qué sucede cuando una revista impresa también se encuentra en formato digital? ¿Se conservan las revistas impresas o se dan de baja de la colección?

Respuesta: Esta pregunta es muy importante, porque aquí llegan revistas en formato digital y en físico, además, muchas de nuestras revistas se pueden buscar por Google utilizando el término OJS y el nombre de la universidad que se desea buscar, arrojando todas las revistas producidas y editadas por la universidad en cuestión, aquí se puede mirar si la revista que llega por canje se encuentra también digitalizada. Cuando esto ocurre, se miran los números existentes digitales y se comparan con la colección, si la colección de la revista está completa, se deja un solo ejemplar, en caso contrario se deja dos ejemplares, todo esto, dependiendo de la consulta de los usuarios, es decir que, si la consultan mucho, se dejan dos ejemplares impresos en la colección. En el caso de las revistas por compra, si ya se encuentra en formato digital y de manera completa, la biblioteca está optando hace unos años, por la suscripción digital, únicamente.

Como se puede observar, la biblioteca universitaria entrevistada realiza una buena gestión de los recursos referentes a las publicaciones seriadas impresas y digitales, pero falla cuando sólo suscribe las revistas digitales que vienen también en formato impreso; al continuar adquiriendo únicamente la revista en formato digital, dejando de lado el formato impreso, se está corriendo el riesgo de quedarse hacia futuro, sin la una y sin la otra, porque las editoriales universitarias pueden eliminar estos números en cualquier momento de su página Web, lo que no sólo generaría pérdidas de información para las bibliotecas universitarias, sino para las universidades mismas que las producen, porque se estaría atentando contra el patrimonio intelectual y científico de la humanidad.

Por otra parte, Gonzáles Boronio, et al (2005), afirma que deben existir unos criterios de calidad dentro de las bibliotecas universitarias, con miras a prestar un mejor servicio en el futuro, para ello, la biblioteca debe: reconocer la existencia de un usuario remoto o a distancia, realizar un a puesta en común sobre normas de descripción bibliográfica para publicaciones seriadas, darle importancia al marketing, promoción y publicidad de estos recursos, lazos cooperativos fuertes entre instituciones, entre otros. Rivera Sánchez (2008), describe otros criterios a tener en cuenta para aceptar las publicaciones periódicas dentro de las universidades, estos son: la

reputación del autor y del editor, el alcance y la amplitud de los contenidos y las características especiales del material (si viene impreso o digital, o tiene recursos como audio, video imágenes, entre otros). Todos estos cambios en las bibliotecas universitarias han hecho que éstas, en lugar de desaparecer, se vayan transformando, a la par con el uso de las nuevas tecnologías de la información, para lo cual se requiere de nuevos funcionarios especializados en diferentes áreas del conocimiento humano: licenciados, administradores, sistematizadores, bibliotecólogos, tecnólogos, entre otros. En conclusión, las bibliotecas universitarias deben seguir siendo las guardianas del conocimiento humano a través de la historia, a través de la gestión y almacenamiento de todo tipo de publicaciones impresas y digitales, de esta manera se estará garantizando el acceso a la información de sus usuarios, y a la vez, velar por la protección del patrimonio intelectual de los seres humanos.

En cuanto a la gestión de las publicaciones seriadas en las editoriales universitarias, se afirma que es poco tratado en investigaciones sobre bibliotecología, debido a que pertenece a otro ámbito de las universidades que posee unas características propias y unos fines concretos bien definidos distintos a los de a biblioteca universitaria. Se toman apreciaciones de Rivera Sánchez (2008), quien define la editorial como “una casa productora de documentos”, en donde la revista académica es vista como un buen negocio debido a la rentabilidad que se genera cuando dicha revista logra posicionarse en el mercado, lo que hace difícil discontinuar su publicación, en especial cuando las bibliotecas universitarias han adquirido dicho material, sea por suscripción o compra, y existe demanda de información del mismo por parte de los usuarios. Otros autores como Lux y Pérez (2017) centran su atención en gestión de la calidad de las revistas académicas, las cuales son fruto de investigaciones académicas, lo que facilita la divulgación de la información de manera actualizada y regida por unas normas de indexación, establecidas a nivel nacional e internacional.

Por regla general, las revistas académicas publicadas por las editoriales universitarias circulan sin costo y de manera libre, a través de las bibliotecas universitarias que han establecido convenios de canje y donación entre instituciones universitarias; estas publicaciones también se encuentran en formato digital dentro de las páginas Web de las editoriales universitarias, y por lo general, son de libre acceso a su contenido académico. Pero el hecho de publicar revistas

académicas en acceso abierto, no significa que sean contenidos de baja calidad académica, por el contrario, para ser publicados se hace necesario pasar por unos filtros y normas editoriales preestablecidas que aseguren su rigurosidad académica, como, por ejemplo: estructura, resúmenes, revisión por pares académicos expertos en la temática, corrección de estilo, entre otros. Autores como Abadal (2012) son muy optimistas al esperar que hacia el futuro el acceso abierto a las publicaciones digitales se realice de forma más generalizada, lo cual garantizará la difusión del conocimiento sin límites de espacio y tiempo.

Por otra parte, las editoriales universitarias colombianas vienen vinculando sus revistas académicas a los llamados SIRES (Sistemas de Indexación y Resumen), que se han constituido como herramientas de indexación y homologación de las revistas científicas especializadas, buscando generar las condiciones necesarias para clasificar las revistas académicas según criterios de calidad editorial y científica, su visibilidad y accesibilidad a nivel nacional e internacional. Es gracias al OJS (Open Journal Systems) que las publicaciones periódicas de las editoriales universitarias pueden proyectar sus investigaciones locales a ámbitos internacionales, contribuyendo de esta manera en investigaciones sobre temáticas similares en otros países, lo que genera intercambio de conocimiento, permitiendo avanzar en futuras investigaciones sobre los diferentes campos del saber humano.

Sin embargo, se ha encontrado un problema dentro del OJS y es que en la plataforma de las editoriales universitarias, muchas revistas digitales de acceso libre no cuentan con la totalidad de los números publicados desde el nacimiento de la revista, lo cual genera una serie de interrogantes sobre la gestión que se hace al interior de las editoriales de dichos recursos y la gestión de las bibliotecas universitarias en donde la gran mayoría han venido optando por descartar las revistas académicas impresas si ya viene en formato digital y de acceso libre. Un ejemplo de ello, ocurre con la revista “Discusiones Filosóficas” de la Universidad de Caldas:

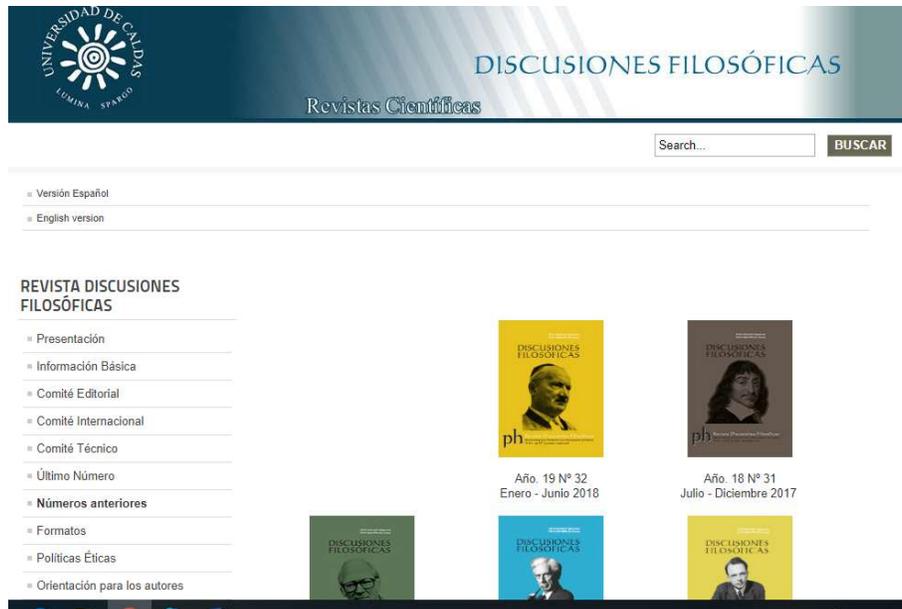


Figura No. 15: tomada de: <http://discusionesfilosoficas.ucaldas.edu.co/index.php/numeros-antiguos>



Figura No. 16: tomada de: <http://discusionesfilosoficas.ucaldas.edu.co/index.php/numeros-antiguos>

En cuanto a esta revista “Discusiones Filosóficas”, se puede observar que el número más antiguo publicado en formato digital, corresponde al Volumen 11, Número 16, Enero – Junio de

2010, cuando hace algunos años atrás el número más antiguo correspondía al 2007, teniendo en cuenta que la revista se viene publicando en formato impreso desde 1999, lo que indica que la plataforma del OJS no garantiza la custodia total de las publicaciones periódicas académicas en formato digital, y que con ello, está generando un detrimento del patrimonio intelectual e inmaterial de la humanidad, y no sólo de las instituciones universitarias, si se tiene en cuenta que temas como filosofía, historia, antropología, arte, entre otros, forman parte importante de la cultura humana universal, y que debe ser una responsabilidad, no sólo de las bibliotecas, sino también de las editoriales universitarias, conservados en su totalidad e integridad, sin importar el formato en que se publiquen.

7. RESULTADOS

Los resultados obtenidos dentro del desarrollo de la presente monografía se pueden sintetizar en los siguientes aspectos:

Existen muy pocas referencias investigativas acerca de la gestión de las publicaciones seriadas dentro de las universidades, tanto en campo de la gestión bibliotecaria de dichas publicaciones, como desde los centros editoriales universitarios.

La mayoría de las investigaciones que se realizan en el campo de la bibliotecología, han puesto su mirada en las revistas de libre acceso y en la aplicación y desarrollo de las bases de datos científicas y los indicadores bibliométricos, que, gracias a los avances de las nuevas tecnologías, las publicaciones periódicas digitales han logrado más acogida del público que las publicaciones impresas. Sin embargo, ambos formatos, impreso y digital, son necesarios tenerlos en cuenta dentro de los procesos de gestión, tanto en las bibliotecas como en las editoriales universitarias, pues tienen una característica común la cual consiste en presentar información actualizada sobre los resultados de investigaciones académicas recientes que sirven de guía para otras investigaciones análogas sobre determinado campo del conocimiento humano.

En cuanto a la gestión de las publicaciones seriadas en las bibliotecas universitarias, se consideran como aspectos esenciales a tener en cuenta:

- Los procesos de ingreso, selección, catalogación, clasificación, búsqueda y recuperación de información actualizada.
- Adquisiciones mixtas (impresas y digitales) de las publicaciones seriadas, y las adquiridas únicamente en formato digital. En este punto se rescata la necesidad de adquirir las revistas académicas tanto en formato físico como digital, porque de esta manera se estaría evitando la pérdida de información académica valiosa.

En cuanto a éste último punto, las bibliotecas universitarias de la ciudad de Manizales están optando por dar de baja las revistas impresas que ya se encuentran también en formato digital, sin embargo, se pudo concluir con base en el ejemplo de la revista “Discusiones Filosóficas” de

la Universidad de Caldas” que la plataforma Web de la editorial no tiene todos los números existentes desde su primera edición en 1999, sino a partir del 2010, lo que viene generando un detrimento patrimonial de la información digital contenida en dicha revista, debido a que las bibliotecas universitarias confían que en dicha plataforma de acceso libre se encuentran todos los números de la revista en cuestión, cuando realmente pasa todo lo contrario. Por consiguiente, las revistas digitales de acceso libre, no son garantía para que el patrimonio intelectual inmaterial y cultural de la humanidad sea conservado en su totalidad, tal como queda demostrado.

- Se debe reconocer la existencia de un usuario remoto o a distancia, que necesita de la ayuda de un bibliotecario que satisfaga sus necesidades de información.
- Se debe dar importancia al marketing, la promoción y publicidad de estos recursos de información.
- Se deben establecer lazos cooperativos fuertes entre instituciones universitarias y otras instituciones que se considere, presenta intereses comunes en materia de recursos de información sobre revistas científicas.
- Se necesita promover las revistas editadas por la universidad, no solo al interior de la institución, sino proyectar su producción editorial hacia fuera, a través de los convenios interinstitucionales, la prensa, las redes sociales entre otros medios.
- Se requiere de nuevos usuarios especializados en diferentes áreas del conocimiento humano: licenciados, administradores, sistematizadores, bibliotecólogos, tecnólogos, entre otros.

Por otro lado, aunque la gestión de las publicaciones seriadas en las editoriales pertenece a otra temática diferente a la bibliotecología, sin embargo tiene algunos puntos de encuentro con la gestión bibliotecaria, puesto la biblioteca universitaria es la destinataria final de la publicaciones que se generan en la editorial de la universidad; dichas publicaciones también son enviadas por canje y donación a otras universidades e instituciones con quienes se ha establecido convenio, a través de la gestión y trámite de la biblioteca universitaria.

Ahora bien, la calidad de las revistas académicas es controlada por las editoriales universitarias quienes son las encargadas establecer las normas y criterios mínimos para publicar los artículos de los investigadores, para ello establecen criterios rigurosos como: hoja de vida de los autores, resúmenes, palabras clave, estructura, evaluación por pares académicos, pertinencia de la temática

para la revista, entre otros. Todo lo anterior con el fin de buscar la calidad de la revista que puede presentarse en acceso abierto, a la vez, ser indexada en bases de datos científicas nacionales e internacionales. La ventaja de publicar revistas en acceso abierto radica en que los contenidos de las revistas publicadas por las editoriales locales, empiezan a ser visibles a nivel nacional e internacional, en donde no sólo gana posicionamiento la revista como tal, sino sus autores y las instituciones que la producen.

El principal problema detectado en la presente monografía consiste en afirmar que si bien el acceso abierto o el OJS (Open Journal Systems) es una de las grandes ventajas que tienen las editoriales universitarias para internacionalizar el conocimiento, también puede convertirse en una debilidad que amenaza con hacer desaparecer el patrimonio intelectual inmaterial y cultural de la humanidad. ¿A qué se debe esta afirmación? A que se ha detectado a través de las entrevistas realizadas a la editorial universitaria y a la biblioteca universitaria unos criterios de gestión que están poniendo en riesgo la continuidad y supervivencia de algunas áreas del conocimiento que por más que avance la ciencia y se actualice, este tipo de producción artística e intelectual jamás perderá vigencia con el paso de los siglos, como es el caso de las ciencias humanas: el arte, la música, la filosofía, la literatura, la historia, entre otras. En el caso de las bibliotecas universitarias de Manizales – Caldas (Colombia), se está optando por descartar las revistas impresas que ya vienen en formato digital, para ganar espacio dentro de la colección, pero muchas veces sin percatarse que dentro de la plataforma del OJS o de acceso abierto de las editoriales universitarias, no se encuentran la totalidad de los números de las revistas desde su nacimiento, como el ejemplo concreto explicado con la revista “Discusiones Filosóficas” de la Universidad de Caldas, explicado en el tema 6.2 de la presente monografía.

Todo esto genera cierta incertidumbre y cuestionamiento acerca de la importancia del acceso libre que se creía, era la garantía de conservación del conocimiento académico actualizado que, por su formato digital, no estaba expuesto al deterioro por el clima, el uso, la pérdida por robo, entre otros aspectos que llevarán a su detrimento. Pero resulta que a lo mejor las editoriales cuentan con cierto espacio en la plataforma que solo les permite llenar hasta cierto punto, y tal vez para ganar espacio a otras publicaciones, van eliminando algunos números antiguos, generando pérdidas

valiosas de contenidos académicos, que como en caso de la filosofía y las artes, una vez producido, entran a formar parte del patrimonio intelectual y universal de la humanidad.

8. CONCLUSIONES

Indagar sobre el presente y el futuro de las publicaciones seriadas en las universidades de Manizales, es fundamental porque, además de acercar a los investigadores sobre la gestión de las revistas académicas en las bibliotecas y en las editoriales universitarias de la ciudad en cuestión, también le ofrece luces y elementos que pueden servir para futuras investigaciones en el campo académico y bibliotecológico, no sólo del país, sino de otras regiones del mundo. Todo ello permite reflexionar sobre los avances, logros y retrocesos que pueden estar surgiendo al interior de las instituciones de educación superior y encontrar posibles soluciones a la problemática que de tales estudios se generen.

Gracias al avance de las nuevas tecnologías, se puede entender hoy como publicación seriada, toda publicación académica e investigativa organizada en formato impreso o digital, y que tenga entre sus rasgos esenciales, una presentación secuencial y cronológica, usando números y fechas, y con un cierto periodo de tiempo entre una y otra publicación. Las publicaciones seriadas se dividen en publicaciones periódicas (revistas y diarios) y colecciones de monografías. Las revistas académicas como publicaciones seriadas periódicas, se constituyen en fuentes primarias de información y tienen una gran ventaja sobre los libros, debido a que estas siempre van a presentar información actualizada de manera permanente, de ahí su importancia dentro del campo académico e investigativo.

Las publicaciones periódicas digitales, como es el caso de las revistas académicas en formato virtual, presentan grandes ventajas frente a sus homólogas impresas. Tale ventajas son las siguientes: las revistas digitales no se deterioran con el paso de los años; son consultadas por cualquier persona desde cualquier parte del mundo en cualquier momento, solo se necesita acceso a internet a través de una computadora u otro dispositivo con acceso a la Red; su acceso es más fácil y rápido; una revista académica puede estar indexada en varias bases de datos al mismo tiempo, lo que le permite mayor visibilidad que las revistas científicas impresas que se encuentran limitadas por el espacio y el tiempo.

La calidad de la información que se encuentra presente en las revistas científicas, se encuentra garantizada por las normas que elaboran las editoriales al momento de convocar recepción de artículos de revistas que permitan editar un número nuevo, entre estos criterios de riguroso cumplimiento podemos encontrar: hoja de vida y trayectoria académica del o los autores, resúmenes, palabras clave, estructura, evaluación de los artículos por pares académicos, correcciones, aprobación y edición. La editorial también es la encargada, no solo de subir la revista en formato digital a la plataforma de acceso libre OJS y editar su formato impreso, sino también de subir cada artículo de dicha revista a las bases de datos científicas, a las que la revista ha sido indexada. Otra forma de garantizar la calidad de las revistas científicas digitales, es a través de los indicadores bibliométricos, gracias a los resultados arrojados por estos indicadores bibliométricos, se puede medir el factor de impacto que dicha revista ha adquirido dentro de la comunidad académica internacional, a través del análisis de citación de dichos artículos en otras revistas igualmente indexadas en una o varias bases de datos.

El acceso abierto de las revistas científicas denominado OJS (Open Journal Systems), por sus siglas en inglés, es una de los grandes avances dentro del proceso de socialización de conocimiento humano. Pero pese a que se ha avanzado hacia su democratización -pues cada vez son más las bases de datos científicas de acceso libre que han acogido esta modalidad para internacionalizar sus trabajos de investigación a nivel internacional- presenta una problemática de fondo, la cual se ve reflejada en la forma de gestionar las revistas académicas impresas y digitales dentro de las universidades, como es el caso de la ciudad de Manizales: por un lado, algunas bibliotecas universitarias de Manizales – Caldas (Colombia), están optando por descartar las revistas impresas que también se han publicado en formato digital, para ganar espacio dentro de sus colecciones, pero con lo que no cuentan es el hecho que las editoriales universitarias también necesitan economizar espacio dentro de sus plataformas virtuales OJS, para abaratar costos sobre el servicio prestado, y optan por eliminar algunos números antiguos de una revista a partir de cierto período de tiempo, lo que a la larga se convierte en un círculo vicioso, en donde toda la comunidad científica pierde, convirtiéndose este hecho en un detrimento del patrimonio intelectual e inmaterial de la humanidad al perderse información valiosa de disciplinas como: arte, literatura, música, historia, filosofía, psicología, y otras áreas del conocimiento humano y de carácter cultural que se hace necesario conservar tanto en formato impreso como digital.

La ciudad de Manizales, en la actualidad, presenta una gran variedad de bases de datos científicas que le permite satisfacer la demanda de información actualizada a todos sus usuarios en cualquier área del conocimiento humano, gracias a los convenios interinstitucionales que facilitan el acceso a la información de manera compartida y colaborativa.

9. RECOMENDACIONES

Las bibliotecas universitarias de la ciudad de Manizales-Caldas (Colombia), deberían implementar –dentro de sus políticas de gestión de las publicaciones seriadas- la conservación permanente de las revistas académicas en su formato impreso y digital, en especial, aquellas revistas académicas que, por su contenido humanístico, merecen ser conservadas permanentemente como parte del patrimonio intelectual y cultural de la humanidad. Para ello, sería importante establecer una relación estrecha con la editorial universitaria con el objetivo de asegurar la conservación mixta de dichas revistas académicas dentro de la gestión de ambos espacios institucionales.

Los directores y el personal de las bibliotecas universitarias en general, junto con las editoriales de sus universidades, deben trabajar en conjunto para buscar estrategias de conservación y difusión de las revistas académicas que producen sus instituciones, y darles un tratamiento especial a aquellas revistas que, por su carácter cultural, artístico y humano, merecen ser conservadas como memoria histórica y patrimonio intelectual inmaterial y cultural de la humanidad.

En lo referente a futuras investigaciones sobre el campo de la bibliotecología, es indispensable que quienes laboren dentro de bibliotecas públicas o universitarias, se empoderen de los problemas que descubran dentro del ejercicio de sus funciones y los compartan con el equipo de trabajo, de esta manera se empieza a dar pautas para plantear problemáticas que den pie a futuras investigaciones, y contribuir de esta manera, en la formación de futuros profesionales comprometidos con el mejoramiento continuo dentro de la gestión administrativa de las Unidades de Información.

El programa CIDBA de la Universidad de Quindío, es muy completo en su estructura y desarrollo, siempre buscando innovar en su oferta académica e investigativa. Sería de gran utilidad que existiera un curso donde se abordaran problemáticas reales presentes en trabajos de

grado, sobre el área de bibliotecología, otros sobre archivística y otros sobre ciencia de la información, en el cual se pueda debatir en foro a través de equipos de trabajo. Estos ejercicios, pueden dar luces para orientar mejor a sus investigadores en la elección de su trabajo de grado.

10. BIBLIOGRAFÍA

Abadal, Ernest (2012). *Retos de las revistas en acceso abierto: cantidad, calidad y sostenibilidad económica. Hipertext.net, 10. Barcelona (España): Universidad de Barcelona*. Recuperado de: <http://www.upf.edu/hipertextnet/numero-10/retos-revistas-en-acceso-abierto.html>

Aleixandre Benavent, R., González de Dios, J., Castelló Cogollos, L., Navarro Molina, C, Alonso Arroyo, A., Vidal Infer, A., Lucas Domínguez, R. y Sixto Costoya, A (2017, p. 129). *Bibliometría e indicadores de actividad científica (VI). Indicadores basados en las citas (2). Factor de impacto e indicadores alternativos*. Acta Pediátrica Española 75 (7-8): e124-e131. Valencia – España: Universidad de Valencia. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6159587>

Cañedo Andalia, R. (1999). *Estudios de solapamiento en la selección de las publicaciones seriadas y las bases de datos*. ACIMED 7(3): 164 – 170. Ciudad de la Habana – Cuba. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v7n3/aci03399.pdf>

Cañedo Andalia, R. y Cruz Font, J. (2012). *Nuevos indicadores métricos para la evaluación de publicaciones seriadas científicas y académicas = New metric indicators for evaluation of scientific and academic serials*. ACIMED 23(1): 84 – 92. Ciudad de la Habana – Cuba. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352012000100009

Cárcamo Vásquez, H. (2005). *Hermenéutica y Análisis Cualitativo*. Cinta moebio, 23: 204-216. Santiago de Chile: Universidad de Chile. Recuperado de: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/23/carcamo.htm>

Colombia. (2013). *Servicios de Indexación y Resumen – SIR utilizados para los procesos de indexación y homologación de revistas especializadas de CTeI, Julio 2013*. COLCIENCIAS – Ciencia, Tecnología e Innovación; Publindex. Recuperado de: <https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/Anexotecnico-1.pdf>

Escalona Fernández, M. I. y Pulgarín Guerrero, A. (2007). *Medida de solapamiento en tres bases de datos con información sobre ingeniería*. *Anales de Documentación* 10: 335-344. Badajoz, España: Universidad de Extremadura. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/277267044_Medida_del_solapamiento_en_tres_bases_de_datos_con_informacion_sobre_ingenieria>

Fresneda Collado, R., ed. (1996). *Hemerotecas: aportaciones al estudio y tratamiento de las publicaciones periódicas*. Editora Regional de Murcia: Murcia – España. Biblioteca Básica Murciana. Extra-5. ISBN 84-7564-173-3. 303 p. Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?id=N_D6Gu8EC5sC&pg=PA81&dq=publicaciones+seriadas&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=publicaciones%20seriadas&f=false>

García Cepero, María Caridad. (2008). *Panorama de las publicaciones seriadas y producción académica en el área de Educación, Iberoamérica*. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, julio-diciembre de 2008, 1: 13-30. Pontificia universidad javeriana, Bogotá – Colombia. Recuperado de: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2983956>>

Gómez, Y., Anduckia, J. C. y Rincón, N. (1998). *Publicaciones seriadas científicas colombianas*. *INTERCIENCIA*, Julio – agosto de 1998, 23(4): 208 -217. Recuperado de: <http://www.interciencia.org/v23_04/gomez.pdf>

González Boronio, A. y Molteni, V. E. (2005). *Impacto de las publicaciones periódicas electrónicas en las bibliotecas universitarias privadas argentinas*. *Revista Española de Documentación Científica* 28(3): 293-308. Recuperado de: <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/viewFile/171/225>

González-Sala, F.; Oscala-Lluch, J.; Tortosa Gil, F.; Peñaranda Ortega, M. (2017). *Beneficios de las relaciones entre los miembros de los comités editoriales y las revistas científicas. El caso*

de las revistas iberoamericanas de psicología. Revista Española de Documentación Científica, 40(4): e189. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2017.4.1460>

Hernández Alfonso, E. A., Paz Enrique, L.E. y Ruiz Herrera, D. (2018). *Publicaciones seriadas y científicas de acceso abierto sobre estudios multimedia*. Guía de recursos. Cuadernos de Publicación Multimedia 29 (1): 79-96. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/CDMU/article/view/60553>

Lux, M. y Pérez, A. (2017). *Reflexiones sobre la producción, circulación y uso de las publicaciones académicas en ciencias sociales*. Anuario colombiano de Historia Social y de la Cultura. Bogotá D. C. (Colombia): Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: DOI: 10.15446/achsc.v44n1.61220

Rivera Sánchez, C. (2008). *Las publicaciones digitales como recurso de información en bibliotecas universitarias*. Trabajo de grado: Licenciatura en Bibliotecología. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/bibliotecologia/textos-apoyo-docencia/rivera-sanchez-claudia.pdf>

Rodríguez Bravo, B. y Alvite Díez, M. L. (2004). *Análisis de los contenidos distribuidos por proveedores de publicaciones electrónicas*. El profesional de la información, Noviembre – diciembre de 2004, 13(6): 441 – 449. E-LiS, e-prints in library & information science. Recuperado de: <http://eprints.rclis.org/24063/1/4.pdf>

Salvador Oliván, J. A. y Agustín Lacruz, C. (2015). *Correlación entre indicadores bibliométricos en revistas de Web of Science y Scopus*. Revista General de Información y Documentación 25(2): 341-359. Zaragoza (España): Universidad de Zaragoza. Recuperado de: https://zaguan.unizar.es/record/48107/files/texto_completo.pdf

Torres Salinas, D.; Bordons, M.; Jiménez Toledo, E.; Delgado López Cózar, E.; Jiménez Contreras, E. y Sans Casado, E. (2010). *Clasificación integrada de revistas científicas (CIRC)*:

propuesta de categorización de las revistas en ciencias sociales y humanas. El profesional de la información 19 (6): 675-683. Recuperado de: DOI: 10.3145/epi.2010.nov.15

Villar, A. (2011). *El “eigenfactor”, un nuevo y potente instrumento bibliométrico para evaluar la investigación*. Aula Abierta 39 (3): 85-96. Oviedo, España: Universidad de Oviedo. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3691523>

ANEXOS

Carta de aceptación firmada por el estudiante



UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES

CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y
ARCHIVÍSTICA.

COMITÉ TRABAJOS DE GRADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo CIPRIANO SEGURA SIERRA identificado con la C.C16138080 autorizo al programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística y a la Universidad del Quindío a publicar la información obtenida de mi proyecto y de permitirles revisar el proyecto guardando la debida confidencialidad de mi.

Firma de estudiante (s) CIDBA: _____

*Cipriano SS.
C.C. 16138080*

Fecha: agosto 29 de 2018

Resolución N° 008430 de 1993

Evidencias de la observación directa, diario de campo, entre otras

ENTREVISTA EDITORIAL

Son revistas... que se hacen con el sello editorial de la Universidad de Caldas. Y estos son libros de investigación; sí se hacen con el sello editorial. Eh... esto, esto, es, es...es, forma parte, entonces, como de una organización que tiene la Universidad, en torno a... al proceso editorial como tal, ¿cierto? Adicionalmente a este proceso del comité editorial la editorial, hay una sección que pertenece a esta vicerrectoría que es lo que nosotros llamamos “apoyo a revistas y a grupos de... de investigación”. Entonces, el apoyo a revistas, eh... se basa principalmente en que hay unos editores para las revistas, que no pertenecen a este comité editorial, pero que hacen eh... el trabajo... ósea, de diagramación, el trabajo... que tenga que ver, pues para... para la publicación, pues se pueden apoyar con el comité editorial en los talleres de la Universidad, y listo. Ese... esa unidad de apoyo a revistas, lo permite es ayudar a indexar las revistas; que las revistas queden en...digamos que queden en Lilacs, que queden en la plataforma Scielo, y mira cómo vamos... volcando las revistas hacia...hacia...hacia Web of Science, y hacia... Scopus, ¿cierto? Esa es más o menos como la tendencia. Entonces ya hay una... ya hay un tema, digas que...la filosofía nuestra es que... que todas las revistas queden lo mejor categorizadas posible, ¿cierto? Eh, el trabajo que se ha hecho con las revistas ha sido, tomar...que, de todas las revistas institucionales mirar cuáles son las revistas que tienen posibilidad de poder escalafonarse. Entonces, inicialmente, se hizo, todo lo que se pedía, de acuerdo con... a Colciencias, lo que es la Publindex. Entonces, se escalafonaron las revistas en Publindex, y las que no alcanzaban, entonces no las seguimos apoyando, que era como más o menos, la idea. Entonces, es como meterle toda la fuerza a las que sí. Entonces es como más o menos contarte la historia... entonces ahora sí miremos las preguntas....

1. ¿Qué requisitos se necesitan para que sea aceptada la publicación de un artículo en una revista científica?

Normalmente, cada revista tiene un...un editor, le envían el artículo al editor, el editor hace un primer barrido, para ver si el artículo “caza” o no con la temática de la revista; ese es como el primer filtro. Sino caza, entonces el editor lo devuelve. Si caza dentro del... de la temática de la

revista, entonces el editor la manda al comité científico. Entonces, cada revista tiene un comité editorial y un comité científico; el comité científico son los evaluadores, que eh, eh, revisan el artículo, miran a ver pues si el artículo cumple con la parte académica, con el rigor, en fin, y se acepta o se rechaza, dependiendo, pues de, de... ese comité evaluador. Una vez surte ese proceso, entonces se acepta y se pone en cola para la publicación. Eso ya depende del... ósea, del tipo de...de la fecha en la cual se presentan, porque... normalmente las revistas tienen una periodicidad de... la que menos tienen, tiene...un semestre, ósea que salen dos al año, y lo ideal es que cada vez tenga más periodicidad para que podamos cumplir con los rankings internacionales, que obliga a tener al menos una mensual. Entonces, entra en cola y sale para publicación. Normalmente, se saca... la publicación primero...en, en red, o sea virtual, y luego ya se hace toda la impresión necesaria. Eso con relación a esto. Entonces, se necesita evaluación.

2. ¿Quiénes pueden publicar en dichas revistas?

Las revistas están... principalmente volcadas a la comunidad científica. Entonces, publican, principalmente investigadores. Como investigadores, estamos hablando de: docentes universitarios, investigadores de diferentes grupos de investigación normalmente acompañados de estudiantes de pre y posgrados. Esa sería la comunidad que publicaría aquí. Necesitan tener afiliación institucional, siempre que alguien publica, pues normalmente pone de dónde viene; ese sería pues, como el requisito, y que tenga, pues, ...eh, eh, digamos que—eh, la temática cumple.... O sea, pueden publicar todo ese tipo de personas.

3. ¿Cómo se reconoce que una revista ha sido indexada?

Bueno. Las revistas nuestras, mmm están en un proceso de indexación permanente, ¿cierto? Hay unos ...indicadores que tiene Colciencias (Publindex) y nosotros lo que estamos haciendo es cumplir esos, esos... requisitos, y también estamos volcando las revistas a la plataforma SciELO, que también tiene otros requisitos. Entonces lo que hemos hecho es tabular. Hay unas...hay, hay unas revistas que cumplen hasta WoS, hay otras que cumple solo hasta SciELO, hay otros que cumplen solo hasta... hasta Publindex. Entonces lo que tratamos de mirar es dónde está el talón de Aquiles, para ir, ir... ir metiéndola allí. Cómo se reconoce, pues normalmente se reconoce por los índices de impacto, entonces tu entras a WoS, buscas la revista y ahí aparece el índice de

impacto. Si revistas nacionales, entonces uno entra a Publindex, y ahí verifica en qué categoría está; esa es la manera, pues, de, de mirar, ¿sí?

4. ¿Cuántas y cuáles revistas de su institución se encuentran indexadas?

Ese, ese dato si no lo tengo... totalmente actualizado, por eso quería que habláramos con Juan David. Voy a ver si de pronto aquí tengo...

Pregunto: ¿La universidad tiene muchas revistas?

Responde: si, nosotros tenemos muchas, y están bien ranquiadas, sino que nosotros hace poco hicimos un trabajito, pero no.... no me han enviado el último. Si hicimos una presentación...

Pregunto: Esas revistas que se suben a la plataforma de acceso libre ¿Cuánto tiempo duran ahí? ¿Qué periodo?

Responde: pues la verdad no lo sé... pues, nosotros intentamos tener la máxima visibilidad, pues la mayor parte del tiempo posible...

Pregunta: Entonces, ¿no se tiene la concepción de que hay una saturación de revistas y se tienen ahí permanentemente?

Responde: sí, pues la idea, por lo menos, las que son... las que son virtuales como el caso de Luna Azul está permanente, porque es... es la manera que se visibilice...

Pregunto: ¿no se quitan números ni nada, después de cumplir un período de tiempo?

Responde: no. Lo que pasa es que hay que reconocer que las revistas institucionales no son tan antiguas, ¿cierto? Están allí porque justamente tenemos ese... esos periodos de tiempo, que nos permiten hacer ese estudio de las revistas si uno quisiera, desde que existió hasta el día de hoy:

Pregunto: no importa la materia, si es ciencias naturales, ciencias sociales, si es medicina, si es....

Respuesta: si, si no importa. Porque como son revistas institucionales, que como te digo, no son tantas. Ya he logrado entrar a la página Web, quería mostrarte acá... información, a ver si de pronto....

Vea, es que... aquí está, por ejemplo... Esto es lo que hace Scimago, ¿cierto? Scimago hace un análisis de indicadores y ahí pone los cuartiles, las revistas en Colombia y las revistas de la Universidad de Caldas. Nosotros en Scimago aparecemos con 2 revistas en el cuartil 1 (de acuerdo a Scimago), de. de la revista los Q 2 en Colombia hay 10 y nosotros no tenemos ninguna

de las Q 3 en Colombia hay 34 nosotros tenemos 1 ahí, de las Q4 hay 46 en Colombia y la universidad tiene 1, y que no están en ninguno de los cuartiles tenemos 1. Entonces nosotros tenemos ranquiadas, bien ranquiadas 5. Entonces aquí tú lo puedes ver, en cuartil 1 para 3 que hay en Colombia, nosotros tenemos 2, y eso es lo que nos muestra pues, como..., como que estamos haciendo las cosas bien. A nivel nacional sólo hay 3 en cuartil 1, y de esas 3, dos son nuestras. Entonces, a la pregunta que tú haces allí de cuántas eh... se encuentran indexadas, hablando de indexación en Cuartiles, a nivel nacional, ¿listo? y entonces aquí nosotros podemos saber cuáles son, entonces son: Boletín Científico de Museos y Kepes, Jurídicas, Discusiones Filosóficas y Luna Azul, esas son las 5 que tenemos. Hay otras de ciencias duras como Agropecuaria, Veterinaria que no están ranquiadas, no es que no existan, sino que no están ranquiadas por Scimago, entonces por eso no las ponemos nosotros acá, ¿sí? Eso es más o menos como lo....

Pregunta: si una revista comenzó a publicarse, a subirse por ejemplo como virtual... por ejemplo en el 2009, por ejemplo, la de Filosofía, por ejemplo, y ya se habían escrito varios volúmenes, ¿estas revistas no se suben, también a la plataforma?

Respuesta: sí, nosotros intentamos subirlos, lo que pasa es que... jugamos a dos cosas, una... una es, es.... Optimizar los recursos, entonces no hay muchos recursos, y el proceso de indexación es caro, ¿cierto? Queremos utilizar el OJS no solamente para... como ranking, sino también como el, el...el gestor nuestro de... de todo el proceso editorial de las revistas, y eso cuesta. Entonces no es lo mismo tener 5 revistas bien ranquiadas, a tener las 10 que hay, si ve... entonces en el gestor que es lo que uno hace, pues que.... Los evaluadores ya se comunican directamente con la plataforma del OJS, que todo el proceso de ... cuánto tiempo se da a cada evaluador para que lo revise y las comunicaciones internas entre evaluador y comité. Entonces es como más o menos el... el proceso. De todas maneras, pues hay revistas que... que se está estudiando si vamos a poder continuarlas, porque uno de los talones de Aquiles de las revistas es la periodicidad. Entonces hay revistas colgadas, muy colgadas, entonces tú, desatrazar una revista, a veces es más costoso que empezar una revista, ¿si ves? Entonces si tú tienes una revista que está... tiene un atraso por ahí de, de 5 números, pues desatrazar esos 5 números, nos dejan en un horizonte que, en el transcurso de un año, dos años, todavía no podemos verlas indexadas,

porque apenas se está haciendo como ese cumplimiento. Tú sabes que otro de los indicadores importante es, eh... es la referenciación, ósea la citación, entonces hay revistas que llevan mucho tiempo aquí pero no ha sido citada nunca, entonces uno ve que dentro de los indicadores son revistas que no alcanzan esos niveles, y hay otras revistas que no son científicas como tal, sino de divulgación científica, entonces que no van a quedar nunca indexadas, pero que cumplimos una función social de todas maneras con las revistas, entonces que se sigan sacando, aunque no estén indexadas.

5. ¿En qué entidades y/o bases de datos científicas se encuentran indexadas las revistas de su institución,

Lilacs, Scimago, eh... Scopus y SciELO. Pues, esas como más o menos las...

6. ¿Qué criterios se necesitan para indexar una revista?

Buenos, pues ya hicimos referencia a ello.

7. ¿Qué criterios generales se necesitan para publicar artículos científicos en una revista de su institución

Bueno, ya también se habló de lo que lleva una revista.

8. Las revistas que produce la editorial de la universidad y que son de acceso libre
¿Cuánto tiempo permanecen en formato virtual dentro de la página web de la institución?

Pues como te digo, de momento no son tantas, permanecen todo el tiempo, ¿no es cierto? No sabemos si más adelante, pues haya que sacar algunas, pero de momento están todas.

9. En general, ¿se encuentran establecidas las políticas de gestión, conservación, custodia, eliminación, entre otros aspectos, de las revistas en formato digital o virtual? ¿E qué tipo de formato (pdf, html, Word)?

Bueno los formatos normalmente son, son formatos en pdf, de momento estamos trabajando solo con pdf, y en formato pues de libro... las, las, todavía no hay políticas en este tema de

conservación para las revistas, pero sí para toda la gestión documental de la universidad, y las revistas, me imagino que entrarán allí también.

10. Nombre algunos aspectos que tienen en cuenta las políticas de gestión, conservación, custodia y eliminación de las revistas digitales del centro editorial de su institución.

Bueno, pues como te digo, hay una política de gestión, de conservación y custodia de todos los documentos, ahí se puede meter lo de las revistas, pero como es más bien reciente, entonces digamos que de momento, las revistas deben tener ejemplares en la biblioteca y ejemplares aquí, la colección completa, y hay algunos que se guardan en la unidad revista, ya los demás todo se da por canje, o sea que se envían a las instituciones, y lo que es digital, como te digo, hasta el momento está toda la colección completa.

ENTREVISTA BIBLIOTECA

1. ¿Cómo se adquieren las publicaciones seriadas que forman parte de la colección de la biblioteca?

Las publicaciones seriadas, se adquieren por compra, donación o canje, principalmente. En cuanto a las revistas por compra, lo primero que se hace es cotizar el precio con varios proveedores y elegir entre estos, el que más se acomode a nuestro presupuesto. en lo que se refiere a las revistas por donación, pues, se reciben a veces, algunas revistas de los docentes o de otras personas, instituciones o entidades de la ciudad, diferentes a universidades, que, en realidad, son muy pocas. Por el medio que más se reciben revistas, es por canje, que consiste en lo siguiente: la editorial de la universidad envía a la biblioteca algunos ejemplares de las revistas científicas que produce, lo que hacemos aquí es seleccionar 2 ejemplares para que formen parte de la colección de la biblioteca, y lo que hacemos con los demás ejemplares, es empacarlos equitativamente y enviarlo por correo certificado a las demás instituciones de la ciudad y a aquellas instituciones del país con las que se ha establecido convenio de canje; nosotros les enviamos revistas que producimos y ellos nos envía ejemplare de sus propias revistas.

2. ¿Cuántas y cuáles son las bases de datos adquiridas por compra? ¿Cuántas son de acceso libre?

La página Web de la biblioteca universitaria cuenta con 16 bases de datos por suscripción, y 6 bases de datos de acceso libre. Las bases de datos por subscription son: Oxford University Press, Taylor & Francis, Springer, Nature, Sage, SAGE Knowledge, RILM Music Encyclopedias (en demostración), RILM Abstracts of Music Literature with Full Text (en demostración), E-BOOKS 7-24, NAXOS Music Library, NAXOS Music Library Jazz, NAXOS WORKS LBRARY, NAXOS SHEET MUSIC, Jstor, ScienceDirect, Scopus, Web of Science. Las bases de datos de libre acceso son: Clacso, Doaj, Gallica - Bibliothèque Nationale de France, Internet Archive, SciELO, The Stanford Encyclopedia of Philosophy.

3. Para que una revista entre a formar parte de la colección de la biblioteca ¿Qué requisitos debe cumplir?

Por lo general, las revistas que entran a la biblioteca, se evalúa su pertinencia académica ante de ingresarlas al sistema y hacer todo el proceso de catalogación y clasificación, algunas revistas son compradas por sugerencia de los docentes, otras son recibidas por canje y por donación, en común acuerdo con otras universidades e instituciones, estas se ingresan al sistema, siempre y cuando apoyen los diferentes programas académicos de la institución.

4. ¿Qué sucede cuando una revista impresa también se encuentra en formato digital? ¿Se conservan las revistas impresas o se dan de baja de la colección?

Esta pregunta es muy importante, porque aquí llegan revistas en formato digital y en físico, además, muchas de nuestras revistas se pueden buscar por Google utilizando el término OJS y el nombre de la universidad que se desea buscar, arrojando todas las revistas producidas y editadas por la universidad en cuestión, aquí se puede mirar si la revista que llega por canje se encuentra también digitalizada. Cuando esto ocurre, se miran los números existentes digitales y se comparan con la colección, si la colección de la revista está completa, se deja un solo ejemplar, en caso contrario se deja dos ejemplares, todo esto, dependiendo de la consulta de los usuarios, es decir que, si la consultan mucho, se dejan dos ejemplares impresos en la colección. En el caso de las revistas por compra, si ya se encuentra en formato digital y de manera completa, la biblioteca está optando hace unos años, por la suscripción digital, únicamente.

5. ¿Actualmente las revistas impresas se ingresan al sistema de catalogación de la biblioteca?

Sí, se ingresan únicamente aquellas revistas impresas que apoyan los diferentes programas de la universidad y que se encuentran indexadas en Colciencias.

6. ¿Cuál es el sistema de catalogación que usa actualmente la biblioteca?

El sistema de Catalogación que usamos es el Koha.

7. ¿En qué entidades y/o bases de datos científicas se encuentran indexadas las revistas de su institución?

En primer lugar, muchas de las revistas que produce la universidad ya se encuentran en unas de las categorías que le otorga Colciencias, otras han alcanzado a ser indexadas en SciELO y Scopus, que son la mayoría, aunque todavía hay algunas que no lo han logrado, y otras de nuestras revistas se encuentran ingresadas en Redalyc y Dialnet Unirioja, que son base de datos de acceso libre.

8. Las revistas que produce la editorial de la universidad y que son de acceso libre
¿Cuánto tiempo permanecen en formato virtual dentro de la página web de la institución?

Bueno, esa pregunta, no la se responder, ya que es competencia de la editorial, pero se supone que estas permanecen allí perpetuamente, ya que forman parte del patrimonio intelectual de la institución, y de la región.

9. En general, ¿se encuentran establecidas las políticas de gestión, conservación, custodia, eliminación, entre otros aspectos, de las revistas en formato impreso y digital?
¿En qué tipo de formato (pdf, html, Word)?

Si, la dirección de la biblioteca ha creado este formato que es de conocimiento de todos los miembros del equipo de biblioteca, y por él nos regimos al momento de realizar una evaluación detallada de las diferentes colecciones.

10. Nombre algunos aspectos que tienen en cuenta las políticas de gestión, conservación, custodia y eliminación de las revistas digitales del centro editorial de su institución.

Aunque ya se han nombrado, entre los aspectos de políticas de gestión tenemos:

- Se deja un ejemplar de cada número de revista, máximo dos si ésta es consultada muy a menudo por los usuarios. Este ejemplar se le realiza todo el proceso de gestión en canto a clasificación catalogación e ingreso permanente a la colección de la hemeroteca.
- Las revistas de interés general se eliminan cada quince años, a partir de la fecha actual.
- Si una revista se encuentra en formato digital en forma permanente, se puede eliminar de la colección impresa si no apoya directamente los programas académicos institucionales.

UNIVERSIDAD DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No.

Por el cual se expide la Política Editorial de la Universidad de Caldas

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las establecidas en el literal a) del artículo 18 del Acuerdo 64 de 1997 (Estatuto General), y

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo 031 de 1997 del Consejo Superior se establecieron las Políticas Editoriales de la Universidad de Caldas.

Que la Universidad de Caldas en los últimos años ha tenido avances y cambios en el ámbito editorial, lo cual aunado a las transformaciones informáticas y transmediales, hace necesario una actualización de la Política Editorial de la Institución, que permita dar respuesta a las necesidades del entorno académico, teniendo en cuenta criterios de cooperación, innovación e integración de recursos.

Que entre los objetivos de la Universidad de Caldas se encuentran: trabajar por la creación, el intercambio y el diálogo de saberes en todas sus formas, medios y expresiones y promover su utilización en todos los campos para contribuir al entendimiento y solución de las necesidades de la región y el país.

Que la producción editorial contribuye a la divulgación del conocimiento y la cultura, así como a la internacionalización y al fomento de redes de cooperación y trabajo.

Que el Sello Editorial contribuye al logro de la visión institucional de ser una Universidad efectiva, visible por la calidad de sus aportes al desarrollo, por medio de la generación de contenidos digitales y transmediales.

Que es necesario respaldar y consolidar un único sello editorial que contará con líneas, colecciones y formatos editoriales.

Que para el desarrollo de todos los procesos misionales de la Universidad se hace necesario contar con productos editoriales actuales y de alta calidad.

Que para acreditar la calidad del trabajo intelectual producto de la docencia, la investigación y la proyección de la Universidad de Caldas, se hace necesaria su difusión.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA LAS SIGUIENTES POLÍTICAS EDITORIALES:

CAPÍTULO I.

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. OBJETO: Expedir la Política Editorial de la Universidad de Caldas, con el propósito de brindar las disposiciones y criterios generales por los cuales se debe regir el sello Editorial Universidad de Caldas, logrando con ello su consolidación en el marco del quehacer misional institucional.

ARTÍCULO 2. ALCANCE: La Política Editorial de la Universidad de Caldas rige los procesos, procedimientos y criterios que involucran a los autores, al Comité Editorial y a los demás actores que tienen injerencia en el quehacer del sello Editorial Universidad de Caldas.

ARTICULO 3. PRINCIPIOS: La Política Editorial de la Universidad de Caldas tiene como principios fundamentales para su acción la pluralidad, pertinencia, actualidad y calidad de los contenidos; la democratización del conocimiento, la libertad de expresión, divulgación y apropiación de la ciencia, las artes y las tecnologías; el respeto por los derechos de autor y la conservación, divulgación y visibilidad del patrimonio bibliográfico y cultural de la región y el país.

ARTICULO 4. DEFINICIONES:

- Sello Editorial: Es la marca que identifica los productos editoriales
- Libro: Es una publicación no seriada cuyo soporte puede ser análogo, digital o transmedia. Tiene un registro de ISBN
- Revista científica: Es una publicación seriada de carácter especializado. Tiene de un registro de ISSN

- Comité Editorial: Es el cuerpo colegiado que toma las decisiones y da lineamientos en un sello editorial
- Editor: Es la persona encargada de la dirección, gestión editorial y de contenidos

CAPÍTULO II IDENTIDAD EDITORIAL

ARTICULO 5. IDENTIDAD EDITORIAL: La identidad editorial de la Universidad de Caldas es el **SELLO EDITORIAL** el cual se encuentra respaldado por el nombre institucional *Editorial Universidad de Caldas* y por el símbolo el cual es garante de la identidad editorial institucional y deberá estar presente en todas las publicaciones (libros y revistas) avaladas por el Comité Editorial.

CAPÍTULO III DE LAS POLITICAS EDITORIALES

ARTÍCULO 6º. POLÍTICAS EDITORIALES: La producción editorial de la Universidad de Caldas está avalada por un sello editorial cuyo uso será autorizado exclusivamente por el Comité Editorial y se regirá por las siguientes políticas:

- a) La Producción Editorial de la Universidad de Caldas se ceñirá a criterios de pluralidad, calidad, actualidad y pertinencia.
- b) La Producción Editorial procurará siempre desarrollar nuevos proyectos y productos (teniendo en cuenta los desarrollos y avances tecnológicos) que tiendan a contribuir en el posicionamiento del sello editorial y fortalecer la visibilidad de la Universidad a nivel nacional e internacional.
- c) El Comité Editorial de la Universidad de Caldas garantizará los estándares de calidad académica y estilística que debe tener un producto editorial.
- d) El Comité Editorial hará la evaluación preliminar de las propuestas sometidas a consideración y decidirá, basándose en criterios de calidad y pertinencia, qué proyectos serán

enviados a dos pares evaluadores externos, quienes darán cuenta de la pertinencia y calidad de la obra ante la comunidad académica e investigativa.

- e) El Comité Editorial podrá considerar propuestas externas de publicación y de coedición, procurando fortalecer redes de trabajo a nivel nacional e internacional.
- f) Los derechos de propiedad intelectual y patrimonial de los autores de obras publicadas por la Universidad se reconocerán de acuerdo con el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad de Caldas y lo establecido por la ley.
- g) La Producción Editorial contará con un presupuesto anual para realizar las publicaciones. Este presupuesto tiene como fuentes de financiación las vicerrectorías, los fondos de facultad, los recursos del nivel central y el Fondo Editorial.
- h) La Producción Editorial de la Universidad de Caldas asumirá los costos de publicación, difusión e inventario de los proyectos editoriales propios, pero también podrá realizar otros proyectos editoriales en coedición o cofinanciación, siempre y cuando cumplan los requisitos de publicación.
- i) El Comité Editorial promoverá las nuevas formas y expresiones en las diferentes plataformas y soportes, teniendo en cuenta los desarrollos mediales.
- j) Las obras publicadas por el sello Editorial Universidad de Caldas deberán contar con las estrategias necesarias para su mercadeo, difusión y distribución.
- k) El Comité Editorial realizará convocatorias para temas puntuales, en las cuales podrá contar con editores o compiladores invitados.

CAPÍTULO IV

COMITÉ EDITORIAL

ARTÍCULO 7º. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EDITORIAL: La Universidad de Caldas contará con un Comité Editorial integrado por:

- a) El Vicerrector de Investigaciones y Postgrados o su representante.
- b) El Vicerrector de Proyección Universitaria o su representante.

- c) Tres representantes de los profesores, uno del área de las Artes y las Humanidades, otro del área de las Ciencias y otro del área de las Ciencias Sociales, nombrados por el Consejo Académico de una lista propuesta por los decanos.
- d) El Editor.

PARÁGRAFO 1: Los representantes profesoriales tendrán un periodo de 2 años y podrán ser reelegidos por el Consejo Académico, los cuales deberán tener una cualificación adecuada y pertinente con el fin de garantizar la calidad del Comité Editorial.

PARÁGRAFO 2: El Comité Editorial contará con un asesor externo con voz, pero sin voto, que participará (presencial o virtualmente) en las sesiones que sea requerido y que será recomendado por el Rector y/o el Comité Editorial con el fin de asesorar y acompañar temas puntuales de la producción editorial.

PARÁGRAFO 3: El Comité Editorial establecerá su propio reglamento interno de funcionamiento, el cual deberá quedar consignado en acta de reunión.

ARTÍCULO 8°. FUNCIONES DEL COMITÉ EDITORIAL. El Comité Editorial tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Proponer al Consejo Superior, cuando sea necesario, la modificación de la Política Editorial de la Universidad de Caldas.
- b) Proponer al Rector, cuando sea necesario, la modificación o el cambio de la reglamentación editorial.
- c) Aprobar el plan anual de publicaciones presentado por el Editor.
- d) Definir las colecciones que recojan las distintas líneas de producción editorial.
- e) Autorizar las coediciones con instituciones oficiales o privadas.
- f) Aprobar la designación de evaluadores de los proyectos sometidos a consideración para su publicación y que hayan superado la revisión editorial preliminar.
- g) Aprobar la cuantía del pago de derechos de autor cuando sea necesario.
- h) Las demás que sean pertinentes en relación con su función.

ARTÍCULO 9°. DESIGNACIÓN Y FUNCIONES DEL EDITOR DE LA

UNIVERSIDAD DE CALDAS. Corresponde al Rector de la Universidad de Caldas designar al Editor de la Universidad quien tendrá las siguientes funciones:

- a) Velar por la ejecución puntual y oportuna del plan editorial anual y del plan anual de publicaciones, aprobados por el Comité Editorial.
- b) Asesorar a los autores en el proceso de edición.
- c) Vigilar y establecer (según sea el caso) los estándares de calidad en el proceso editorial.
- d) Gestionar recursos para el sostenimiento de la producción editorial, gestionar coediciones y proyectos editoriales y culturales relacionados con el mundo del libro y la lectura.
- e) Plantear los lineamientos editoriales de las diferentes colecciones, así como formular y plantear nuevas colecciones y formatos editoriales.
- f) Rendir un informe de gestión anual ante el Comité Editorial.
- g) Citar y coordinar las reuniones del Comité Editorial y elaborar las actas correspondientes a dichas reuniones.
- h) Mantener actualizado el catálogo editorial en los medios en los que este se presente.
- i) Las demás relacionadas con su cargo y a la gestión editorial.

ARTÍCULO 10°. REVISTAS CIENTÍFICAS. Las revistas científicas de la Universidad de Caldas, seguirán los lineamientos generales estipulados por los estándares nacionales e internacionales, los cuales estarán ajustados a las indicaciones de Colciencias, Publindex o la entidad que sea competente en este tema. El Comité Editorial de la Universidad no tendrá injerencia en los mecanismos de funcionamiento de las revistas, toda vez que cada una de ellas tiene su propio comité científico o consejo editorial.

ARTÍCULO 10°. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias, en especial el Acuerdo 031 del 6 de agosto de 1997 del Consejo Superior.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales a los xxx días del mes de xxx de xxx

Tomado de: <http://www.ucaldas.edu.co/intranet2/wp-content/uploads/2018/02/Nueva-poli%CC%81tica-editorial-FINAL-.pdf>

GLOSARIO

Bases de datos: Se refiere a un conjunto de datos almacenados, cuya información se encuentra registrada en un soporte digital y/o electrónico, la cual puede ser leída y recuperada por una computadora, una Tablet o un smartphone.

Biblioteca universitaria: Es el centro de recursos de información el cual es gestionado y administrado por el personal de una institución de educación superior, como un escenario de aprendizaje y de apoyo a la docencia y a la investigación académica.

Cuartil: Término estadístico, usado con el objetivo de dividir un conjunto de observaciones en cuatro conjuntos, de tal manera que cada uno de estos contenga $\frac{1}{4}$ de la población. Así, por ejemplo, en los índices citacionales, los cuartiles son utilizados para determinar la posición de una revista frente a otras de su misma especialidad.

DOI: El Digital Object Identifier, es un código por medio del cual se identifica y controla la propiedad intelectual, gracias a que es muy versátil, puesto que cubre cualquier objeto digital

Editorial universitaria: Es la dependencia de la universidad que se encarga de gestionar, recibir, publicar y custodiar la producción académica y científica de los docentes e investigadores que divulgan el conocimiento actualizado de su especialidad.

Factor de impacto: consiste en una herramienta bibliométrica que mide los niveles de citación de los artículos, es decir, cuántas veces ha sido citado tal artículo frente a otros de su misma categoría temática

Hemeroteca: Procede del griego *Hemera* (día) y *Theke* (caja, depósito). La RAE define hemeroteca como “biblioteca en la que se guardan periódicos y revistas”. La hemeroteca es el espacio de una biblioteca donde se gestionan, conservan y sirven a los usuarios, las publicaciones seriadas.

Indexación: Es el proceso mediante el cual una revista académica adquiere la categoría de publicar contenidos de alta calidad científica e investigativa y que ha sido ingresada en una base de datos internacional.

Índice de Citación – IC: se refiere al seguimiento que se realiza a la citación de artículos en otros artículos. Estas citaciones entre artículos son utilizadas para medir el factor de impacto, y en base a éste, ordenar las revistas científicas.

ISBN: International Standard Book Number, por sus siglas en inglés. Es el número internacional normalizado para los libros, el cual es único para cada título de libro publicado en particular.

ISSN: International Standard Serial Number, por sus siglas en inglés. Es el número internacional normalizado de publicaciones seriadas, el cual identifica cada título de revista publicada en particular.

Metadatos: Los metadatos son definidos como datos sobre los datos

Publicación digital: Es todo tipo de documentación almacenada en formato digital, y que puede ser recuperada a través del acceso a internet. Entre estas encontramos: páginas Web, formato HTML, PDF, Word, Videos de la Web, Blogs, Bases de datos, entre otros.

Publicación electrónica: Se refiere al tipo de documento que se encuentra almacenado en un medio o formato electrónico tales como: CD ROM, Memoria USB, entre otros.

Publicación impresa: Hace referencia a todo documento escrito que utiliza papel, cuyo contenido se presenta de manera lineal y consecutiva, asumiendo la forma de periódico, folleto, boletín, revista, libro, entre otros.

Publicación seriada: es aquella que cumple cierto periodo de tiempo entre una publicación y otra, y que, además, viene numerada de manera secuencial y/o cronológica; que puede ser de dos tipos: periódica o monográfica.

PUBLINDEX: es el Índice Bibliográfico Nacional colombiano, constituido por el sistema nacional. Este índice se encarga de clasificar las revistas científicas y tecnológicas, de acuerdo a criterios de calidad establecidos con antelación.

Recursos de información: Son todos aquellos elementos que, diferenciados entre sí, contienen datos sobre una determinada temática y prestan un servicio de información a un usuario particular o a una comunidad de usuarios. Los recursos de información se caracterizan por su flexibilidad, economía, dentro de un espacio generalmente reducido o pequeño.

Recurso electrónico: Es definido por la Norma ISBD (ER), como el “material codificado para ser manipulado por un ordenador”, el cual “incluye materiales que requieren la utilización de un periférico conectado a un ordenador y los servicios en línea”.

Revista: es una clase de publicación periódica seriada, cuya periodicidad es secuencial y cronológica, puede ser de dos clases: revista de farándula y revista académica.

Revista Electrónica o Digital: hace referencia a la totalidad de artículos ordenados, debidamente formalizados y publicados por una institución, sea esta comercial (editoriales independientes) o científica (editoriales universitarias), la cual verifica la pertinencia y calidad de la información, para luego distribuirla a través de los servicios que ofrece la teleinformación, como el caso de internet.

URI: (Uniform Resource Names), es conjunto de estándares que permite localizar y en parte también identificar información en la red

URL: (Uniform Resource Locator), es la dirección única que le es asignada a cada uno de los recursos disponibles en la Web, con el objeto de ser localizada.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

